IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

NACION ARGENTINA

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa á la llegada de los Paquetes

AÑO VIII — BUENOS AIRES, MIERCOLES 1 DE SETIEMBRE DE 1869 — NUM. 195

ALMANAQUE

HOY 1.° Santos Sixto obispo y Gil abad.

Baile del Club del Plata.

(SEMI-CRÓNICA.)

Héme aqui, pluma en ristre, que salgo á la palestra decidido á emprender un trabajo improbo, una obra de romanos, una especie de lanceros á caballos bailados en Palermo ó una série interminable de saltos mortales (estilo Chiarini).

En una palabra, dispuesto á constituirme en un moro valenton (mas no mentiroso) á esquilmar mi pobre humanidad y sacar de lo mas recóndito de mi calétre, ciertas reminiscencias del último baile del Club del Plata, que de paso diré haciendo honor á la verdad y justicia al mérito estuvo de rechupete y tres cuartos, como dice mi hermano Pinchuleta á propósito de mi querido Albenrazin.

Mas....¿qué es lo que voy á hacer? ¿quién autoriza á un tipo tan prosaico á idealizar? bien pensado al abrir una campaña tan séria, como esta debia haber llamado en mi auxilio á Dieguita, á Pastorsito S. ó á mil de estos gaznápiros que aun cuando aseguran que Lopez no es hijo de su padre, se pintan solos para chismesitos de salon, y modas de las niñas, sin olvidarse de las mas insignificantes, cosa que ante los ojos del redactor del «Nacional», pasarian por inapercibidas,.... pero ¿qué hacer? necesario es dar comienzo; —ánimo y adelante.

A las 10 1[2 los salones perfectamente iluminados y arreglados con toda la elegancia y el sheck de costumbre, ofrecian á nuestras bellas una noche de placer, noche que tam poco abundan en nuestra vida y en q' al compas de un voluptuoso vals, embriagados en esa atmósfera deliciosa de un baile, nos creemos transportados allá á las rejiones felices do moran los predilectos del Señor.

Yo, pobre espectador me encontraba en uno de los ángulos del vasto salon, entregado á mis meditaciones, reflexionando sobre las cosas mundanas, cuando de pronto unos ojos chispeantes de fuego, vinieron á sacarme del letargo en que me hallaba sumido.

Era una morena de negrisimos cabellos, de porte elegante, que vestia un rico traje aroma, con adornos en la cabeza del mismo color, ostentando en su precioso cuello una magnifica rosa pendiente de una cinta de terciopelo negro, puesta con tanto descuido al mismo tiempo que con elegancia y que segun un *Pastor* que abandonando su rebaño estaba esa noche de mosquetero, era la mas linda de las que allí habia.

Estaba aun turbada mi imajinacion con el recuerdo de esa vision fantástica que cual una hada de las mil y una noche habia pasado deslumbrándome, cuando ¡oh grata sorpresa! me encuentro de frente con una mujer divina, con un bello ideal, una negrita de ojos rasgados magnificos, pura y linda como los sueños del poéta. Vestia con sencillez y elegancia.

Llevaba un traje aroma y su cabellera peinada graciosamente á la Maria Antonieta.

Quedéme estático, contemplando deleitado esta segunda Vénus, y llevado de un rapto de entusiasmo no pude menos que esclamar como alguien que debió inspirarse en un ánjel semejante:

«Los ojos de mi morena
«Se parecen á mis males
«Negros como mi fortuna
«Como mi desgracia, grandes »

Y sin embargo á pesar de constituirme en su cabrion toda la noche, no pude ni bailar con ella ni saber su nombre, pero me dijeron era conocida allá por los lejanos parajes de la «Independencia» con el simbólico nombre de la «reina de los ojos negros», titulo justamente adquirido pues lo repito esa noche era la *diva* de los salones del Plata.........

....

....Pero pasemos á otra cosa, pues veo que esta mujer, este ánjel, este ser sobrenatural por decirlo asi, me ofusca, me fascina, me trastorna hasta el punto de....volverme loco y quizá fastidiar á mas de una de mis lectoras que se dignen posar sus bellos ojos sobre estos mal trazados renglones........

Decidme ¿conocéis dos preciosas huries moradoras de la calle de Esmeralda? Dos pollas mas lindas que debió ser la Fornarina que inspiró á Rafael, pues bien, estas dos morochitas estaban, y á la verdad encantadoras.

Trajaba una de ellas un bonito vestido blanco adornado de celeste y ostentaba en su linda cabeza un adorno de blancas flores que hacia un bello contraste con su negro cabello, y la otra vestia de rosa con adornos del mismo color.

Tan bella estaba que dudo de la razon de cierto sarjento mayor, que esa noche estaba rebajado.

Descollaban tambien tanto por la belleza de sus rostros cuanto por la elegancia de sus trajes la señorita de C. (moradora de la calle del Paraguay) con un rico vestido de aroma salpicado de lunares negros—la señorita de N. (linda polla de los barrios del Sub) tambien con un precioso vestido color aroma—la señorita P. (¡qué temporada con Bernardo!) vestia de blanco y rosa, y en su cuello un bonito collar de cuentas rosas—las señoritas de R. y U. estaban á pedir de boca la una traje de blanco y punzó, la otra de blanco y celeste, traje que simbolizaba con los colores de la patria de su amado.

Hasta aqui llegan los apuntes referentes á las virjinales pollas que poblaban los salones de ese suntuoso Club.

Entre las señoras se distinguian la señora de P. que llevaba un lujoso vestido de raso verde, adornado con borlas de oro y un lindo adorno dorado en su cabeza, cosas que unidas á su elegancia y amabilidad, hacian resaltar un tanto mas, la belleza de que está dotada esta simpática matrona, la señora de D. que lucia un rico vestido aroma, con tontillo de encaje negro, y en su cabeza un rico adorno dorado.

Estaba como de costumbre. ...interesantisima.

En resúmen, todo estaba en ese baile magnifico, indescriptible.

Felicitamos á la comision por el éxito feliz que ha coronado sus trabajos.

Hugonote.

MUNICIPALIDAD

4.° Sesion de 20 de Agosto de 1869.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres Vice Presidente, Arrufó, Benites, Cabral, Casares, Mendez, Nazar, Sanchez Boado, Sassemberg, Sousa, Tamini, leida y aprobada el acta de la anterior y dado el trámite correspondiente á los asuntos entrados, se tomó en consideracion una nota del Gobierno de la Provincia haciendo presente que cree que es de la competencia de la Municipalidad conceder ó negar permisos para inhumar cadáveres en los templos y que si ha dado esos permisos (respecto de las que ha ordenado no se admitan mas solicitudes en Secretaria) ha sido por no estar constituida la corporacion.

El Sr. Benitez manifestó que la Sesion de Higiene habia dictaminado aconsejando que la Municipalidad se dirigiere al Gobierno negándole el derecho de acordar esos permisos, pero que en vista de la nota del mismo de que se ha dado lectura, que salva las atribuciones de la corporacion y en la que se le dá hasta una especie de satisfaccion, cree no deber insistir en ese dictámen.

El Sr. Sousa: que el Gobierno ha procedido mal al dar los dos permisos que ha dado, el primero por que aun cuando no habia Municipalidad, habia una comision que la representaba y muy especialmente en lo relativo á la higiene, que esos permisos vienen á afectar directamente y el segundo por que fué otorgado cuando ya la Municipalidad funcionaba, so pretesto de que segun habia sido informado estra-oficialmente, estaba ella dispuesta á concederlo lo que no es exacto, pues siempre ha habido disposicion á negarlas: que lo hecho por el Gobierno no es mas que una de tantas invaciones de atribuciones que hacen los poderes en las de aquellos que considera mas debiles y que á fin de que se aperciba que la Municipalidad no está dispuesta á tolerarlas en lo que á ella respecta, debe contestarse en el sentido del dictámen de la seccion de Higiene.

El Sr. Casares: que desde que el Gobierno confiesa que ha procedido mal por error ó por malos informes, nada mas puede pretender la Municipalidad.

El Sr. Sassemberg: que si hay disposicion que prohibe inhumar los cadáveres en los templos, no puede haber lugar á dudas respecto de la manera de proceder, pues el Sr. Presidente como encargado de hacer cumplir esa como todas las demás, no tiene mas que no hacer lugar á los permisos que en contrario se soliciten.

El Sr. Cabral: que es indudable que ha habido abuso por parte del Gobierno, pero que la Municipalidad debe darse por satisfecha con la confecion que de él hace.

El Sr. Benitez: que el dictámen habia sido formulado antes del recibo de la nota pero que una vez que la Municipalidad ha recibido en ella una ampila satisfaccion él no tiene ya objeto.

El Sr. Sousa: que hasta cierto punto es esto verdad: pero como su objeto es hacer saber al Gobierno que la Municipalidad se habia apercibido del abuso, seria conveniente se le contestara manifestándole que el recibo de su nota es lo que ha impedido que se le hiciera el reclamo correspondiente, debiendo darse á todo la publicacion debida, para que el pueblo sepa que la corporacion encargada de velar sobre su higiene se ocupaba de un asunto que la afecta tan directamente.

El Sr. Cabral: que ese temperamento concilia todo.

Se dispuso proceder en el sentido indicado por el Sr. Sousa.

El Sr. Cabral: hizo dar lectura en seguida á una nota manifestando que el terreno municipal lindero á la Escuela del Pilar, se halla sin cerco ni vereda y en poder desde hace años de una que lo cuida, cuyo terreno una vez arreglado convenientemente, sino se prefiere venderlo puede producir una buena renta.

Se dispuso que el Ingeniero hiciera el presupuesto para el cercado y vereda de él asi como el de un porton.

La nota del mismo Sr. avisando que en la plaza 6 de Junio segun se lo han manifestado varios vecinos no hay sereno y se cobra sin embargo el impuesto, fué destinado en la seccion de Seguridad.

A la indicacion del mismo Sr. fundándose en q' el propietario de la propiedad conocida por quinta de Bola de Oro, no habia dado cumplimiento respecto de ella á la ordenanza sobre. cercos no obstante el plazo de cuatros meses que se le habia acordado, se acordó aplicarle la multa correspondiente é intimarle la construccion de la pared en el plazo de quince dias.

Tomado, en consideracion el escrito de la Empresa del Mercado Independencia pidiendo q' la Municipalidad notifique la concesion de un radio que en su favor hizo la Comision Municipal el Sr. Casares dió sobre el particular las esplicaciones necesarias y manifestó que como habia reclamos de algunas puesteras era conveniente que todo pasara á dictámen de la Seccion respectiva.

El Sr. Benites: que desde que no se trata sino de la notificacion de una concesion ya hecha con el propósito de mejorar la higiene fomentando los mercados es inutil que pase á Comision.

El Sr. Casares: que él no se opone á la notificacion sino que cree conveniente que antes de hacerla se consulten todos los antecedentes, para que el acto no aparesca impremeditado.

El Sr. Sousa: que cuanto mas pronto tenga lugar la notificacion, tanto mas ganarán los reclamantes, pues asi sé convencerán de que no les asiste derecho alguno.

Puesto á votacion si se notificaba ó no la concesion resultó afirmativa general, acordandóse á los puesteros el plazo de tres meses para salir del radio.

Leida una solicitud del Dr. Montes de Oca pidiendo se permita colocar los restos de su Sra. madre en la parte superior del interior de la bóveda, se cuscitó un cambio de observacion sobre si la prohibicion se referia solo á tiempo de epidemia ó no y si convenia pasar el pedido á resolucion del Administrador del Cementerio, de conformidad á las órdenes que sobre el particular tenga recibidas, acordándose al fin que la Municipalidad resolviera el caso por una votacion.

Verificada esta se negó el permiso por afirmativa general:

Fue adoptado en seguida el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se permita á D. Marcelino Plovo, la construccion de un zótano en la calle de Rivadavia esquina á la de Buen Orden.

El Sr. Benites hizo presente despues que la Municipalidad aun cuando lleva diez ó doce años de existencia, puede decirse que poco ó nada á hecho que responda á los fines de su institucion, siendo conveniente que hoy que por su composicion de personal, puede salir de ese estado de postracion se den las bases necesarias en ese sentido: entró en seguida el Sr. Municipal en largas consideraciones acerca de los inconvenientes que trae á la Corporacion la falta de fondos y la carencia de fuerza propia entre otras, el alejamiento de licitadores para sus obras pues la demora en el pago, los retrae de lo que resulta qua el número de ellos sea muy reducido y las personas siempre unas mismas, la imposibilidad de exigir el fiel cumplimiento de los contratos, el de la limpieza por ejemplo, por que el empresario no es pago religiosamente y la imposibilidad de hacer efectivas sus disposiciones, pues la Policia que es la que las egecuta en casi su totalidad, no tiene siquiera los elementos que necesita para si sola y terminó proponiendo se dirigiera una nota al Gobierno de la Provincia para que este la pase á la Lejislatura solicitando la reforma de la ley orgánica, de manera que si se acuerda á la Corporacion el todo de la contribucion directa, la mitad del pago que se cobra en el puente de Barracas y se permita organizar un cuerpo bajo cualquier denominacion que sea esclusivamente de ella y destinado á hacer cumplir sus resoluciones.

El Sr. Sousa: que á su juicio la reforma de la ley orgánica debe ser general y no parcial, teniendo algo preparado ya en ese sentido que hay conveniencia en remitir al Gobierno para que este á su vez lo pase á la Lejislatura el proyecto ya confeccionado y propuso el nombramiento de una Comision Especial al efecto.

El Sr. Benites: que él cree que la ley es solo deficiente en los puntos que ha indicado y por eso limita á ellos su proposicion.

El Sr. Sousa, insistió en la necesidad de la reforma general fundándose en que solo de esa manera la Municipalidad podria ser la que corresponde á una Ciudad de la importancia de Buenos Aires, teniendo facultad de votar sus presupuestos y hasta de decretar impuestos de carácter municipal.

Siguiose todavia un cambio de observaciones y reconocida en él la necesidad de la reforma de la ley el Sr. Benites sostuvo que cree ella mas facil en los términos propuestos por él, mientras el Sr. Sausa sostuvo lo contrario fundándose en que segun la composicion habitual de la Lejislatura Provincial, era mas fastible que ella considerara y sancionára un proyecto remitido ya confeccionado que introducir en una las reformas que se le indiquen solo en términos generales.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Benites, resultó empate.

Reabierta la discucion y no habiendo quien usara de la palabra y dando la nueva votacion igual resultado el Sr. Presidente la decidió votando en favor de ella.

Terminó con esto la sesion siendo las cinco y media de la tarde.

M. Lorea.
B. Llorente.
Secretario.

Manuel José Zavalla

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

A sus conciudadanos

Compatriotas:

Despojado del Poder Ejecutivo de la Provincia por una revolucion escandalosa, de que el Gobierno Nacional ha querido hacerse cómplice, intentando cubrirla con el manto de una legalidad imposible, vengo á daros cuenta de mis últimos actos, como gobernador de un pueblo democrático.

No haré la esposicion prolija de sucesos que, con asombro, habeis visto producirse.

Haré constar solamente, porque pertenece á mi propósito; que la Lejislatura de San Juan se hallaba dividida en dos bandos; el mas numeroso de los cuales, aunque no pasaba de simple minoria, pretendió abrogarse el carácter de Lejislatura, destituyendo sus Autoridades, levantando otras, legislando, etc.

El articulo 13 de la Constitucion me llamaba, como Gobernador, á tomar parte en la formacion de las leyes; y, al ejercer tan importante atribucion con motivo de esos actos de la Minoria, necesariamente hube de negarles mi sancion; pues mal podia reconocerles el carácter de Lejislatura, que sediciosamente tomaba.

La Minoria se lanzó entonces en una via de atentados y turbulencias, en que tambien era estricto deber mio contenerla; desde que llegó hasta intentar la subversion del órden público.

La Minoria requirió por eso la intervencion del Presidente de la República; y este alto Magistrado, sin indagar la competencia politica del requeriente; sin informe alguno autorizado acerca de la verdad de los sucesos; sin ensayar ninguno de los mil medios que su posicion le brindaba y que la mas vulgar prudencia aconsejaba emplear para conocer el conflicto y resolverlo sin violencia; el Presidente de la República se apresuró á conceder la intervencion, nombrando un Comisionado que procediese automáticamente á reconocer á los sediciosos como á verdadera Lejislatura; á sacarlos del Poder de la Justicia, violando el artículo 95 de la Constitucion; á instalarlos como tal Lejislatura; y, en fin, á sostenerlos, hasta con la fuerza, en la vergonzosa farsa de juzgar al Gobernador para derrocarlo.

Como sabeis, la Constitucion de San Juan no confiere, ni ha podido conferir á la Lejislatura la facultad de juzgar al Gobernador en juicio politico.

La Constitucion conserva escrito, que esa atribucion corresponde al Senado Nacional; y aunque la Constitucion Nacional fué reformada en este punto, la de San Juan no lo ha sido todavia, de modo que aquella facultad. desde que dejó de estar conferida al Senado Nacional, ha vuelto al pueblo de la Provincia de San Juan, quien no la ha delegado aun á Poder alguno, provincial ó nacional.

Tampoco puede sostenerse leal ni racionalmente, que el juicio politico del Gobernador debe suponerse implicitamente confiado á la Lejislatura. Semejante facultad no es de naturaleza legislativa, como su mismo nombre lo dice; y además, es regla invariable para la *república* de Estados Unidos y para la nuestra, que ningun poder ejerce otras facultades que aquellas que le están espresamente confiadas y las que sean indispensables para ejercerlas.

Sin embargo de todo esto, los sediciosos alzados á Lejislatura por el Comisionado del Presidente de la República, apoyándose, no en la ley, ni en la Constitucion, sino en las armas nacionales puestas al servicio de sus pasiones, me han acusado, me juzgarán y sentenciarán por si y ante si!

Esta sentencia, ese juicio y aquella acusacion adolecen de nulidad insanable; por ser contra el principio de derecho natural y de sentido comun, que *nadie puede ser Juez en causa propia*; por ser contra el principio constitucional, de que *nadie puede ser juzgado, sino por leyes ANTERIORES al hecho del proceso, ni sacado de los Jueces designados por la ley antes del hecho de la causa*,

Por lo tanto, esa acusacion, ese juicio, ni esa sentencia pueden quitarme el carácter legal de Gobernador, con que mis conciudadanos me invistieron conforme á la Constitucion, por mas que con ellos se me haya despojado del ejercicio de las funciones correspondientes á esa Magistratura.

En atenuacion, si cabe, de la conducta de eso que se entronizó como Legislatura, cúmpleme decir que el Presidente de la República, á mas de inducirla, la alentaba en sus estravios, consignando en notas y en el diario que le sirve de órgano en Buenos Aires, que podia acusar y juzgar al Gobernador; porque esta facultad, aunque no estuviese espresamente consignada en la Constitucion local, éra esencial de las Legislaturas bajo el sistema republicano representativo.

Escandalosos fueron, pues, la ostentacion del abuso de la fuerza, el cinismo de las teorias y el falseamiento de las instituciones, que con ellas se pretendia cohonestar. Esto ha sido demostrado por hombres públicos competentes, con una precision y claridad de doctrina, que se asemeja en cuanto es posible á una demostracion matemática.

Basta, por otra parte, una razon recta y desapasionada para comprenderlo asi: las instituciones del Gobierno son dirijidas al sentido comun del pueblo, y nunca fueron dadas para pruebas de lógica ó de habilidad de argumentacion, ni para visionarias especulaciones.

Asi se esplica por qué la prensa toda del pais y la mayoria de ámbas Cámaras del Congreso han estado unánimes contra el Presidente en esta cuestion; pues, si el Senado ha venido despues á dar inesperadamente un voto negativo, está en la conciencia pública que este resultado debe atribuirse á cualquiera otra causa, mas bien que á un cambio de modo de ver la cuestion en cuanto á los principios en ella comprometidos.

Esa sancion negativa de una Cámara, por otra parte; ese rechazo de un proyecto no resuelve cosa alguna: revela simplemente que el Senado, por consideraciones politicas acaso, no se ha atrevido á dar solucion á la dificultad creada por el Presidente de la República; y que ella queda pendiente, y puede perfectamente dar ocasion á idéntica subersion del órden, á iguales abusos de fuerza y á las mismas cuestiones no resueltas.

Por lo que á mi personalmente respecta, soy de los que abrigan fé en los destinos definitivos de la verdad: aun cuando vea triunfante el error, falseadas ó desconocidas las instituciones, creo que no debe desmayarse nunca; pues, como decia el señor Mitre en el gran debate de este asunto en el Senado: «ya hemos visto que con la misma ley con que se forjan cadenas, se destrozan.»

Y porque lo creo asi; porque creo que esta cuestion no ha terminado todavia, vuelvo á San Juan á esperar que se me presente ocacion de demandar reparacion de estas violencias ante el último Tribunal establecido por la Constitucion para salvaguardar los principios y dar satisfaccion á los derechos conculcados.

Mi proceder de esta manera, protesto que no me anima ningun interés individual; sino el patriótico deseo de buscar una solucion decisiva á cuestiones que vienen reproduciéndose periódicamente en la vida de los pueblos del interior, sin que hasta hoy hayan sido verdaderamente resueltas.

Yanzy, Gomez, Aberastein y el atentado recientemente perpetrado en San Juan, están demostrándolo.

La violencia, la ruina, la sangre y el descrédito no resuelven nada: son un nuevo mal que se inflije á todo el pais, pero la cuestion de los principios, la verdadera cuestion, queda siempre la misma.

¿Es acaso propio de la verdad politica, el resistir á toda derrota, de no poder ser ahogada en su propia sangre, y de prevalecer aun sobre el consensu de conveniencias pasajeras?

Yo lo creo; y espero que ántes de mucho, la verdad politica que el voto del Senado ha desatendido, ha de ser revindicada hasta por el mismo Senado Nacional.

Buenos Aires, Julio 4 de 1869.
MANUEL JOSÉ ZAVALLA.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Setiembre 1 de 1869

CORRESPONDENCIA FAMILIAR

SUMARIO—Las mentiras de la historia—Dónde está la Bastilla—Los galeotes del periodismo Lista de los condenados—De como el Sr. Cabral viene á entrar en la fiesta—Escándalo parlamentario—Lo que era el gran acto liberal—Déle Vd. eso á la Francia—La última esperanza. El derecho de las mujeres y las aventuras de los hombres—Una constitucion femenina—La órden del Capricornio—empiezan las aventuras—La verdadera sublimidad de la mujer—Un duelo á garrotazos—Salto á España—Aquí entra mi cedron—Amenazas de conflicto Pronunciamiento carlista—Donde se cuenta y detalla como el buen D. Cárlos ha perdido la chaveta—"Tulla hasta la tunva"—Cacaceno el economista—El nuevo ministerio español—Voces que esparcen los pavos—Lo que hay sério de España—Donde Dios paga el pato Cambio de ministerio en Francia—El Congreso de la Paz—Muerte de Assher y desgracia de Mr. D'Hote—Aventura del paisajista Carot y del emperador—Lo que hubiera hecho Federico 2.° y lo que haria Mitre.

Paris, Julio 24 de 1869.

—Estudie usted la historia (decia á un buen batueco *Andrés Niporesas*); ella le enseñará á conocer los hombres y los pueblos..

—Calle usted por Dios (respondia el batueco); quién le ha dicho á usted que las historias cuentan una sola cosa de verdad!

Y esta del batueco, es una verdad que nunca ha sido creida, como suele suceder á las pobres verdades; porque no hay costumbre de creer sino en cosas mas divertidas: y tal habitante del mundo que se rie por ejemplo de los médicos, de la inmortalidad del alma y de la revelacion del catecismo, no encuentra inconveniente para creer en la libertad, en la justicia ó en los juramentos de Casimira. Algunos he conocido que llegaban á creer hasta en las noticias de los periódicos!

Estos creyentes,—cosa estraña,— suelen ser los mas mentirosos, porque, á fuerza de repetirlas, acaban por tragar sus propias embrollas, y lo mismo que á los hombres sucede á los pueblos en este punto. Ahi está la América del Norte, que es el pais donde mas se consume su ungüento de Holloway y su propia zarzaparrilla de Bristol, segun la estadistica.

Pues á pesar de Norte América, no conozco un pueblo mas mentiroso que este buen pueblo francés: hasta su misma historia, que él cree al estremo de llorar con ella, es una grandisima mentira....Pues no cuenta por todas partes que ha tomado la Bastilla!...

Todos sus historiadores nos han mantenido en esta broma. El fogoso relato de Michelet está de acuerdo en este punto con la grave narracion de Luis Blanc. Sino se tratase mas que de Lamartine se podria atribuir todo á la fiebre de la composicion; pero ¿cómo sospechar de poesia la prosa de Mr. Thiers ó el flaco estilo de Mr. Barrau?

La Francia está pues convencida de que el 14 de Julio de 1789 hubo en las calles de Paris un puñado de pueblo valiente que, á pesar de la mosqueteria, de la metralla y de cinco horas de combate alentado por la bravura de Hullin y de Elie, derrumbó el antiguo baction de las venganzas monárquicas. Asegura asi mismo con el mas raro aplomo, que el 14 del siguiente Julio, en el mismo sitio en que se alzaba esa tal Bastilla, habia un baile nacional con este letrero á la puerta:—*Aqui se baila*: Gentes hay todavia que le muestran á usted ese sitio con tan profunda conviccion como los que enseñan el santo sepulcro. Para colmo de prueba, le señalan á uno las casas edificadas con las piedras de aquel octavo circulo de infierno y le hacen ver el monumento de la plaza, que llaman «la columna de Julio.»

Ese monumento es realmente una columna atrevida, coronada en imágen, por el génio de la libertad. El tal génio está en actitud de volarse á regiones mas felices; y creo por mi parte que ya hubiese verificado su proyecto, á no hallarse adherido á la columna, á guisa de pollo atado por una pata al palo del gallinero.

Entonces, me preguntarán ustedes ¿no ha existido semejante Bastilla?

No es eso precisamente. Lo que queria decir tan solo es que por desgracia la Bastilla está de pié aun. No ha sufrido mas que un pequeño cambio;—de nombre;—hoy se llama Mazas.

Mil y tantos ciudadanos acaban de pasar sus rejas formidables, unos por haber hablado, otros por haber escrito, y otros por no haber escrito ni haber hablado. El primer crimen es «incitacion al ódio y al desprecio del gobierno», el segundo es «delito de falsas noticias» y el tercero se ha convenido en llamarle «complot contra la seguridad del estado »—Todos ellos pueden entrar bajo la clasificacion genérica de:—«palo porque vogas, y porque no vogas palo.»

No inculparé por estos atentados á los honorables tribunales de la justicia francesa. Ellos solo intervienen al tiempo de condenar á los detenidos; las delaciones, registros, arrestos y prisiones se hacen aun sin su conocimiento, y es únicamente la *Policia* quien ejerce esa facultad omnimoda que alcanza hasta prender á un periodista en su dormitorio ó en su oficina de redaccion.

Despues del 7 de Junio, dia del segundo turno de escrutinio, *los tribunales correccionales* no cesan de actuar en los *crimenes* de la prensa; y hasta hoy, en 48 dias corridos, el periodismo francés ha sufrido en totalidad una condena de setenta y tres meses y medio (73 1[2) de presidio y cuarenta y dos mil trescientos setenta francos (42,370 fr.) de multa.

Sacando pues la proporcion diaria, resulta que un periodista francés está sujeto todos los dias á una condena de un mes y treinta y seis horas de presidio y á una multa de novecientos veinte y cuatro francos y treinta y siete y medio centésimos.

Aunque los diaristas citados hasta hoy á juicio ó detenidos en las prisiones sin haber sido aun juzgados, hacian sobrepasar esta proporcion, la deduzco solo de todos los periódicos que han sido afectados de condena efectiva, cuyos nombres y penas son los siguientes:

PERIODICOS	MESES DE PRESIDIO	FR.
L'Emancipation	15 dias	1000
Le liberal du centre	1 mes	200
Le Reppel (en rebeldia)	11 meses	7000
Le Journal de la Meurthe	"	1800
L'Independant de la Drome	28 dias	2700
L'Emancipation	2 meses	2000
L'Impartial dauphinois	2 "	600
Le progrés de L'Eure	5 dias	500
Le qrogrés du Calvados	"	100
L'Independant du Midi	1 mes	100
Le Siécle	3 meses	1600
L'Opinion nationale	1 mes	800
L'Electeur libre	1 mes	800
La liberté de L'Hérault	"	1000
Le Phare du Littoral	"	850
Le progrés de Bézieres	1 mes	300
Le Peuple (de Marsella)	"	800
L'Emancipation	15 dias	1000
Le journal de Roubaix	"	500
L'Eclaireur	38 dias	2000
La Correspondance	3 meses	500
Le suffrage universel (de Caén)	3 "	700
La Lanterne, de Bruxelas (en rebeldia)	36 meses	10000
La liberté du centro	38 dias	700
L'Independan t	15 dias	150
La Gironde	26 dias	6 20
Total, meses de presidios	73 ½	fr. 42370

Mientras que se hace esta hecatombe en el periodismo francés, en Austria causa gran novedad un juicio de prensa que se sigue por un articulo del señor Rudiger, Obispo de Lintz. Este juicio es el *primero* á que asisten los súbditos del emperador Francisco José, despues que han roto definitivamente con el poder personal, cosa que no es estraordinaria si se atiende á que, entre otras frioleras que Cabral llamaria «cuestiones de apreciacion,» hay estas diferencias entre—

La ley austriaca	y la ley francesa.
Los diarios austriacos no están sometidos al timbre obligatorio.	Todo diario politico francés paga al fisco 5 cts. por ejemplar
Los escritores austriacos son juzgados por un *tribunal de la prensa*, asistido por 12 jurados.	En Francia los periodistas son juzgados por un *tribunal correccional*.
Los jurados austriacos son sacados á la suerte.	Los jueces franceses son designados por el *ministro de justicia y nombrados por el emperador*.
En Austria es libre la reproduccion de los procesos.	En Francia la reproduccion de un proceso está prohibido bajo multa de 50 á 500 fr.

Esta diferencia se hace aqui indispensable, porque es fuera de duda que la libertad del pensamiento mataria el imperio francés.

Los liberales, sin embargo despues de las últimas elecciones, se frotan las manos al ver sus diputados en las cámaras. Algo es algo! dicen.

Solo que esto no es la libertad ni siquiera de la palabra; y sino, ahi está lo que ha pasado en la sesion del dia 13, que corto con gran asombro de un diario:

M. Julio Favre—Pido la palabra. Hemos oido en la sesion de ayer la lectura de un documento que ha sido apreciado de diverso modo, pero que, en su forma parecia prometer á la cámara la restitucion de algunas libertades que le pertenecen de derecho......

El Presidente—Señor Julio Favre; la constitucion y el reglamento no dan lugar ni á discutir, ni á intervenir, de ninguna manera en un mensaje del emperador.—No puedo pues conceder á vd. la palabra.

Mr. Julio Favre—He subido á esta tribuna para protestar contra la contradiccion flagrante que existe entre el acto de ayer y el de hoy. Hay en ella un ataque á la dignidad de la cámara....

El presidente—Lo llamo á vd. al órden, señor Julio Favre.

Mr. Julio Favre....y que muestra la profunda impotencia del poder personal.

El presidente—Señor Julio Favre: por la segunda vez lo llamo á vd. al órden.

Mr. Julio Favre—Señores, si ustedes no se sienten heridos por semejante medida, declaro que les tengo compasion....

El presidente—Señor Favre; no puedo permitir que continueis, y os advierto que es la tercera vez que os he llamado al órden!

El señor Favre bajó de la tribuna, agregando por el camino: declaro que la cámara sufre una humillacion, y que el poder personal, juzgado por ella, no se levantará de la prueba.

El presidente—Estoy asombrado de que al dia siguiente de un gran acto liberal del poder, se hagan oir semejantes protestas que son contrarias no solo al reglamento sino al sentimiento de todo el pais.

El *gran acto liberal*, capitulo del disturbio era un mensaje del emperador, donde, para contrarrestar una interpelacion que se anunciaba por 116 diputados, apropósito de los últimos disturbios, prometia grandes concesiones á la libertad, que, á la lectura del mensage resultaron ser las siguientes:

1° Atribucion al cuerpo legislativo del derecho de darse su reglamento....¡interior! y de elegir sus funcionarios!

2° Simplificacion del modo de presentacion y exámen de sus enmiendas.

3° Obligacion para el gobierno de someter á la aprobacion legislativa las modificaciones de tarifas que serian, en el porvenir, estipuladas por tratados internacionales.

4° Votó del presupuesto por capitulos, á fin de hacer mas completo el registro del cuerpo legislativo.

5° Supresion de la incompatibilidad que existe actualmente entre el cargo de diputado y ciertas fuciones públicas, particularmente la de ministro.

6° Estension del ejercicio del derecho de interpelacion.

Asi pues, con estas concesiones, no le faltará á la cámara francesa, para ser completa, sino....poder hablar.

Poder hablar, y pedir la libertad del ciudadano, que no será una verdad en Francia mientras no se hayan derrumbado estos miserables obstáculos:

—la ley de seguridad general que permite á la administracion el deportamiento de un diarista condenado por los tribunales:

—la ley que declara la casi inviolabilidad de los sergents de ville y que entrega á ellos el pueblo sin defensa:

—el crimen vago de «complot contra la seguridad del Estado,» y de «incitacion al ódio y al desprecio del gobierno;» los rigores inauditos de la ley de la prensa; el funesto pensamiento de hacer de la magistratura instrumento politico.

—La monstruosa amplitud de facultad que dá á la Policia la ley sobre el derecho de reunion; la incumbencia del Estado en los asuntos religiosos, con todo fin que no sea garantir la moralidad pública; todo este sistema en fin de grillos policiales q' encierra y cerca á la Francia por todas partes, perpetuamente, sin descanso y que roe hasta el esqueleto toda posibilidad de libertad. Todo esto y no la facultad de nombrar secretarios y porteros en las Cámaras es lo que pide el pueblo francés, asaltado, aflijido, acorralado, perseguido, golpeado y echado á rodar á cada paso por el formidable puño de la autoridad—sin esto en Francia como en todas partes del mundo, no es mas que una tremenda blasfemia el hablar de concesiones y de libertad.

Se sabe que la libertad dada á la Francia, seria la dimision del Imperio dada por el mismo Emperador. Pero entonces ¿á qué una mentira que solo levanta burlas y silbos en su eco?

Y porqué finalmente, aunque la libertad cueste un Imperio, no le es dada á la Francia? ¿No se le impone un Imperio mas caro, puesto que él le cuesta la libertad?

Todo es pues envano para esta esperanza de mejores tiempos que el 24 de Mayo y el 7 de Junio conmovió con una pulsacion febriciente este enorme cerebro de la Francia que llama Paris. El ha recaido en su sopor profundo, mientras que el poder personal, asalto por asalto, vá como un boa terrible, oprimiendo sus miembros, postrando sus fuerzas y desmayando su voluntad. Su última esperanza estaba en la palabra de los elejidos, y hé aqui que Favre y Pelletan encorvan la frente y bajan de la tribuna al mandato de silencio con que la campana del Presidente sofoca á voluntad su voz.

Para esto fué que la revolucion francesa alumbró al mundo con los dogmas del derecho y del deber, cimentando á costa de sangre las franquicias del pensamiento y de la palabra; para nada mas que esto ha habido el apóstrofe de Mirabeau y el juramento del «Jew de Paume», y las justicias, las audacias, los terrores y las potencias de la convencion; y han hablado Senes y Royer, Collard y Foy, y Manuel ha cruzado los brazos, y el pueblo del 48 ha conquistado por una revolucion mas grande el supremo derecho de eleccion; y todo esto, toda esa epopeya, esos ochenta años de corage, de gloria y de génio, para que un dia, estando Julio Favre en la tribuna, el presidente corte sus palabras con esta sola: *¡silencio!* y vuelva á repetirla cuando truena la voz casi sagrada de Eugenio Pelletan!

Cuando he visto todo esto, he sentido un frio penetrarme hasta el esqueleto, he sentido en mi carne, como decia Alejandro Murature «devenir la piel de gallina» y he temblado de vergüenza en mi alma, creyendo que era francés. Pero despues me dije:—«soy argentino»—y me llené de paz y de orgullo, por que en cualquier parte del mundo y sobre todo en esta Europa tan agoviada, es un monumento vivo el hombre que puede decir á sus hermanos:—bajo el Cielo de mi tierra es tan libre el hombre como cada ola de la mar!

En fin, ya que se abisma con tan horribles golpes el derecho de los hombres, se alienta por lo menos el derecho civil....de las mujeres.

La cuestion del derecho femenino estendido á la adquisicion de derechos civiles, se ha afirmado la semana última por una manifestacion pública habida en un banquete en casa de un tal Notta: banquete celebrado con ese objeto esclusivo....y con el de procurar matrimonios.

Ya desde antes, y á imitacion de lo que se hace en Norte América, se agitaba esta cuestion en Francia, y preocupaba bastante á muchas mujeres y á gran número de aficionados al bello sexo; aunque por desgracia ellos se han convencido hoy de que en esta prédica no entran sino las mujeres feas.

—Ni una sola mujer linda ha ingresado todavia al Club! (decia ayer muy aflijido en un café el redactor de un periodiquin que se publica bajo el titulo de *Le Droit des femmes.*)

Los articulos de este periódico hacen profunda brecha entre las polleras suscriptoras del Club, por que no puede negarse que el redactor del periódico es un notable.... «buen mózo»; y se ha observado que el nombramiento de este redactor es el único punto en que hasta hoy han estado de acuerdo todas las mujeres.

Sea como sea, el asunto de la fundacion de este Club se ha prestado á diferentes comentarios. Algunos creen que es una travesura del mismo Napoleon, ideada para entretener la atencion de los hombres politicos; otros barruntan que ello es concebida por una señora que no pudo hacer sacar de candidato á su marido; no falta quien asegure que esto no es mas que un verdadero *cebo* de aventuras, y aún hay quien declara que en esto no hay nada mas que una agencia disimulada de matrimonios.

Por mi parte creo que hay en esto un poco de todo; y sabiendo por mi portero que va á entrar á ese Club una vecina mia, fabricante de pájaros de lana, pienso inscribirme en la sesion próxima y debutar por un proyecto de constitucion que establezca, bajo pena de matrimonio, la absiencion de los hombres en todo asunto público ó politico. Las mujeres mandarán la marina y será licenciado el ejército, reservándose para los soldados la plaza que dejen bacante las niñeras, planchadoras y modistas que entren al ejercicio de los derechos civiles. Se establecerá sobre todo que durante las sesiones del parlamento femenino, el marido se quede en casa á cuidar los chicos y á hacer dormir al de pechos, que es siempre el mas impertinente.

Como el estado civil de las mugeres envuelve nuevos derechos él importa la creacion de nuevos que no pudiéndose hacer sobre tablas, por no haber mujeres legisladoras, lo cual es esclusiva culpa de los hombres que las han distraido hasta la fecha haciéndoles el amor, se remediará la cosa cambiando en toda la legislacion la palabra *hombre* por la de *mujer* y encabezando la constitucion con estas disposiciones generales.

1° La pena de muerte y la de presidio á perpetuidad, quedan abolidas desde la fecha y suplantadas simplemente por la de «matrimonio», que obligará á todo condenado á casarse en los tres dias siguientes á la terminacion del juicio.

2° En las elecciones de candidatos cada mujer casada podrá votar por su marido, siendo libre sin embargo de dar su voto por cualquier «buen mozo».

3° Las solteras no podrán votar sino únicamente por sus novios ó por los viudos que se reputen en caso de tomar estado.

4° Los hombres pierden sus derechos civiles: 1° por pasar de los 22 años sin casarse: 2° por persistir en la viudez mas de nueve meses: 3° por no haber cumplido dentro de los trienta dias, su palabra de casamiento y 4° por cortejar á las sirvientas bonitas.

5° No se concederá demanda de divorcio sinó solicitada por la parte femenina; fuera de este caso, el marido «á perpetuidad».

6° En todo matrimonio la muger llevará la caja; y el marido para sus gastos particulares, será provisto de una libreta en toda forma, foliada, firmada y registrada semanalmente por su muger.

10

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

cruel que, despues de haber aventurado su vida delante de una muralla, no respeta nada por sagrado, bello ó débil cuando llega el momento del saqueo, y se contiene mal, sujeto por una órden superior que arranca á su avaricia el oro del vencido, á su lubricidad la pureza de la mujeres y á su instinto feroz la sangre de los niños y de los ancianos.

Soldados de este jaez abundaban en aquellos tiempos, y á pesar de la severidad de los Reyes Católicos, no habia sitio ó toma de ciudad ó fortaleza, q'no produjese algun terrible desafuero, aunque fuese castigado á sangre con la mas rigida justicia.

A esta especie pertenecia el alferez Alfon Gamboa, oriundo de Portugal, y uno de los más viejos soldados de los tercios castellanos.

—Nos os pesaria en verdad una jornada de las nuestras,—le decia D. Geofre con cierta familiaridad intencionada.

—Vueseñoria sabe—contestó el alferez—que una buena presa, un buena moza no son de despreciar en estos tiempos en que la paz no da mas que el sueldo, en que corre un viento que hiela el hierro y se pasan noches artos solitarias en eso endiablada saverna de Peña-roja. Si, si; indudablemente nos vendrian muy de tiempo algunas doblas y algunas moriscas.

—Pues poca vida os queda si no lo veis,—repuso D. Geofre:—Teneis que hacer una prision por el rey.

—¡Una prision!—murmuró el alferez, segando la boca con desden.—¿Y qué quereis que yo haga en ello? Eso, más que de hombre de armas es negocio de aguacil.

—Es que se trata de rebeldes,

—¡Ah! esclamó con una intencion marcada Gamboa.—¿De rebeldes que resistirán?

—Si no resisten, podreis dar por hecha la resistencia y obrar como si asi fuese.

—¡Eh! Mejor fuera que me recibiesen á arcabuzazos; si se calienta la sangre y se tienen más ideas. ¡Si, voto á!....Pero en fin, como creo que no vendreis con nosotros ...

—Cierto que no: abrid bien los oidos y procurad entenderme en pocos palabras.

Levántose de todo punto el alferez la visera y fijó su mirada atenta en la fatidica mirada de D. Geofre.

—Suponed que sabeis que yo he renegado y me y puésto á la cabeza de los moriscos.

—Me callo reuno mi gente, os busco y os prendo.

—Eso es aunque no exactamente, vos procurais prenderme.

—Es decir, que os dejo escapar.

—¿Habeis visto alguna farsa, Gamboa?

—Si, por cierto el año: 1469, en Valladolid, en el palacio de Juan de Vivero, cuando el casamiento de nuestra reina con su alteza el rey de Aragon, Me acuerdo que los ganapanes estaban en un tablado delante del palacio; que manoteaban y enamoraban á una dama á cuya señora, que por mas señas era hijo de un guifero, conocia yo por aquellos tiempos muy particularmente,) y acababan por desnudar las espadas de reñir por ella; yo crei que el asunto iba sério, pero ¡bah, bah! mucho ruido, mucho de amago, mucho de amenaza; y nada. A la noche encontré en la taberna á quien habia quedado por muerto, y á quien tuve el gusto de dar una cuchillada de veras. Figuráos que se atrevió á pasar me por delante de las barbas á la dama de la farsa....

—¿A la guifera?

—Eso es.

—Pues bien. Vos llegais á donde sabreis mas tarde, me encontrais amorosamente entretenido.

—Me encaro con vos, y vos conmigo.

—Exactamente.

—Os digo lo que vos me direis que os diga y vos me respondeis lo que mejor os convenga.

—Por ejemplo os enviaré enhoramala.

—Entonces yo tiro de la espada. No es esto?

—Eso es. Yo saco la mia y....

—Hacemos como en la farsa: mucho ruido, muchas amenazas, muchas voces. Los sol dados hacen lo mismo, y escapais sin que nadie os persiga, llevándoos algo entre las manos.

—Ese algo se respetará,—dijo profundamente D. Geofre.

—Se respetará todo lo que vueseñoria quiera que se respete.

—Lo demás, haced con ellos lo que os plazca, desagravios de la paz, herid, matad, violad, todo cuanto querais.

—Y ¿dónde hemos de caer?

—Podrá sucederque haya un verdadero peligro.

—Vueseñoria sabe que el peligro aguza las mientes y aviva la sed.

—Podrá ser tambien que nada suceda. Por lo mismo, no hay necesidad de que sepais el sitio ni el nombre de la persona de quien se trata. Aquí dentro le hallareis con nota de lo que debeis hacer y con el pergamino que os servirá como órden de prision.

—¿Y cuándo he de abrir ese pliego?

—Si á puestas del sol yo no he vuelto á recogerle, os enterareis de su relato.

—Aun quedan dos horas. ¿Será necesario esperar?

—Si; esperareis en silencio en aquel encinar que se ve al fin del valle; os ocultareis en lo más intrincado, y en un caso yo llamaré con mi bocina.

¿Estais bien informado?

—A maravilla, señor.

—Pues bien, esperemos á nuestra gente: cuando se nos reunan, seguid adelante.

Refrenaron á un mismo tiempo sus caballos el comendador y alferéz, y en poco espacio se juntaron á ellos las lanzas y los peones.

—Instriud bien la gente para la parte que le toque, y entre tanto, id. ¡Al galope, ginetes, al galope; vosotros valientes peones, á la carrera!

Obedientes como un mecanismo á la accion de un resorte, lanzas y peones siguieron como un torbellino. y algunos minutos despues se perdieron entre las sendas del encinar.

—¡Oh!—esclamó D. Geofre—He esperado dos años, pero ha llegado mi dia.

Y revolvió el freno de su caballo, lanzándole á la carrera por un solitario y estrecho camino de herradura.

IX

Ada y una doncella de su servidumbre estaban sentadas junto á una chimenea en la cámara baja de una alqueria, situada entre árboles, acequias y plantios en el centro de un valle, á una legua de Válor.

La hermosa morisca estaba triste; la espresion de languidez que embellecia su semblante era tal, que nunca la doncella, que la contemplaba con admiracion, la habia visto tan hermosa.

Aquella escena tranquila estaba envuelta en un silencio tal, que se oian las esquilas de los lejanos rebaños que se volvian á su aprisco.

Ada pensaba, y la doncella respetaba su pensamiento; Ada estaba triste, y su tristeza reflejaba en su acompañante.

De tiempo en tiempo Ada levantaba los ojos, que tenia inclinados sobre la alfombra; los elevaba al cielo con una espresion de súplica, pasaba por su frente la mano en que hasta entonces habia reposado su cabeza, como si hubiese querido arrancar de ella un funesto pensamiento, y se agitaba inquieta en su sillon.

Parecia que la devoraba un malestar tenaz, y al fin se levantó y empezó á pasear agitada por la cámara.

—¿Estais enferma, señora?—la dijo la doncella con solicitud.

—Nó, nó,—contestó con impaciencia Ada;—pero necesito estar sola.

La sirviente se levantó y salió.

Apenas quedó sola Ada, cerró la puerta por donde habia salido la doncella y encaminó lentamente á una ventana, se apoyó en su alfeizar y permaneció algun tiempo inmóvil, con la mirada fija, con una de esas miradas que no ven, porque el alma entera está llena de un pensamiento dominante; mirada profunda, triste y grave, que revelaba lo inmenso de la lucha que debia agitarse entre su corazon y su cabeza.

Por tres veces llevó la mano á su seno, como para sacar de él un objeto, y por tres veces le retiró; al fin pudo más su voluntad que su conciencia, porque temblándola la mano y enrojecidas las mejillas por el rubor sacó de su pecho una carta que en la calidad de su materia y en lo esmerado de la letra del sobrescrito; revelaba el pensamiento de agrado de aquel de que procedia.

«A la hermosa y noble señora doña Ama Zegri;»—decia en el sobre.

Ada desdobló de nuevo aquella carta, que estaba abierta y que sin duda habia sido leida con los ojos del corazon, porque sobre la tersa superficie de su pergamino avitelado se notaban aecientes manchas de lágrimas.

«Señora,—decia aquella carta—despues de mi casamiento con vuestra hermana habeis huido del castillo para encerraros tras una triple fila de monteros, pajes y doncella en vuestra solitaria alqueria del Valle. ¿Quiere esto decir que no debo volveros á ver hasta la vuelta de vuestro noble esposo? No lo creo. Estoy demasiado acostumbrado á sentir el purisimo encanto de vuestra hermosura y de vuestras virtudes, para poder vivir sin la quietud privado de la felicidad de vuestra palabra, de vuestras miradas y de vuestra purisima y santa amistad. ¿Será que, jóven y bella, no creis suficiente mi calidad de esposo de vuestra hermana pará recibirme con escándalo en los retretes de vuestra solitaria alqueria? Vuestra virtud exagera la situacion y me ofende. Yo siempre estaré sumiso á vuestra voluntad, ya me haga feliz ó desgraciado. Esperadme, pues, esta tarde á las tres y no me rechaceis. Causaria una herida profunda en mi corazon una repulsa vuestra; os amo como se ama á una hermana y quiero que me ameis. De Peña-roja.—El comendador don Geofre Tenorio.»

—¡Imprudente, imprudente!—esclamó con un profundo sentimiento Ada.—Esta carta es una declaracion de amor...¡Si se hubiera estraviado! ¡Si la hubiesen visto otros ojos que los mios!...

Ada guardó la carta precipitadamente, y miró con espanto en torno suyo, como quien teme ser sorprendido en una accion vergonzosa: nadie habia, sin embargo, ni en el jardin ni en la cámara.

La hermosa jóven se encaminó á la chimenea con el mismo paso lánguido y grave con que se habia dirijido á la ventana, y al llegar al sillon: apoyó en su respaldo una de sus blanquisimas manos, y permaneció en una posicion de hechicero abandono, con la cabeza inclinada sobre el pecho.

—¡Señor, señor!—murmuró—¿Habré yo dado ocasion á la audacia de este hombre? ¿Habrá comprendido?......No, no, es posible; yo se hacer callar á mi corazon; sé ahogar sus latidos dentro de mi pecho y apagar el fuego que brota de él antes de que llegue á los ojos. Pero un hombre que ama es un cazador, que acecha: cuando ama á una mujer como yo amo Y luego....puedo haber sido imprudente sin conocerlo; porque hasta el casamiento de Lind-Arabj yo me conocia.... Imprudente, si, ¿no acabo de serlo hoy? Cuando supe que iba á verle, que iba á venir, ¿no me he ataviado yo con mas esmero, yo, que debia mostrar en mi abandono el dolor que me causa la ausencia de mi esposo.

Colorárónse con un vivo carmin las mejillas de Ada.

—¡Mentira! ¡mentira! — esclamó, empujando en un movimiento brusco el sillon en cuyo respaldo se apoyaba, y que cayó por tierra.—Quiero engañarme á mi misma y no puedo, me he alegrado con la ausencia de Atmet, he sentido latir mi corazon de alegria al recibir la carta de Geofre. ¡Corazon! Es necesario que sufras, calles y mientas, porque tu mentira es el honor de mi esposo ¡Vanidad! Es necesario que te despojes de estas galas, y vistas el traje de las viudas y de las huérfanas. Es preciso que ese hombre se vuelva escarmentado, que se cure de su loco amor con un desengaño y que ese amor quede encerrado en mi alma como un rejon roto y envenenado. ¡Hola! añadió llamando.

Abrióse en aquel mismo punto la otra puerta de la cámara, y un pajecillo lanzó desde ella estas palabras.

—Su señoria el alcaide de Peña-roja.

Ada dió un paso hácia atrás y palideció.

—Levantad ese sillon niño,—dijo Ada, procurando ocultar su conmocion con las primeras palabras que se la ocurrieron.

El pajecillo adelantó y obedeció.

En aquel breve espacio el semblante de Ada se serenó, se adaptó á la espresion que abitualmente habia tenido para D. Geofre y solo quedó en él un tinte de tristeza, que podia muy bien atribuirse á la ausencia de Sidy Atmet.

—Que entre ese caballero,—dijo al paje que esperaba inmóvil y en silencio.

Ada se preparó la primera impresion de aquella entrevista, que sin la carta hubiera sido un acontecimiento de familia, pero que por ella habia tomado un aspecto delicado y escepcional.

Al entrar D. Geofre encontró sentada á la jóven, que contestó á su saludo con una sonrisa triste, pero afectuosa.

El comendador se sentó, y desconcertado por la acogida tranquila en Ada, recurrió á las vulgaridades usuales en todos los tiempos y en todas las épocas cuando no se tiene otra cosa mejor que decir.

—Hace un horrible frio,—dijo removiendo alguna de las astillas de chimenea.

—Famosa observacion—contestó con amable familiaridad Ada—para quien acaba de casarse, tiene un castillo bien provisto y abrigado, y cuenta con una adorada compañia á cuyo lado pasar las horas junto al hogar.

D. Geofre miró de una manera profunda á Ada, que no bajó los ojos ni pareció comprender la intencion de aquella mirada.

—¿Habeis recibido mi carta, señora?—la dijo despues de un momento de observacion.

—Si por cierto,—contestó Ada—y os esperaba.

—¿Me esperábais?....

—Y como sé que os gustan sobremanera las liebres de nuestros costos y los vinos de nuestros lugares, os he preparado una colacion,—dijo Ada, que empezaba á sentir miedo junto al comendor y ansiaba una compañia cualquiera que desviase la conversacion del terreno peligroso en que iba entrando.

—Nó, no llameis,—dijo D. Geofre acercando sin reparo su sillon hasta tocar el de Ada; —ya que la suerte hace que al cabo de dos años nos podamos ver solos; no querais privarme de la libertad de deciros todo lo que siento, todo lo que me haceis sentir.

—¿Lo que yo os hago sentir, caballero?—dijo Ada con una severidad que no podia escusar su decoro antes la mirada inequivoca y el acento galanteador de Geofre.

Comprendo perfectamente la razon de vuestra estrañeza, señora, el honor y la virtud no son en vos uanas palabras ni una ostentacion hipócrita. Sufris, sufris en silencio; orais en secreto y os sonreis delante de las gentes: aun delante de mi, que os he observado que os he comprendido, que observándoos y comprendiéndoos, os he amado.

—¡Basta, caballero; basta!—exclamó levantándose Ada.—Quiero olvidar lo que habeis dicho, ya que no lo puedo dejar pasar en silencio por lo terminante, quiero olvidarlo, y os lo perdono, porque creo que estais loco.

Otro enamorador de oficio, convencido como lo estaba Tenorio de que sus palabras caian una á una ardientes como plomo fundido en el corazon de la morisca, hubiera contestado con una sonrisa de incredulidad á las de Ada, que habia sido pronunciadas con dignidad, sin amargura, sin nada que pudiese ofender al hombre mas susceptible, pero don Geofre contestó á ellas con una espresion de sufrimientos apasionado, como habia pronunciado sus audaces amores con un acento profundamente respetuoso.

—Estoy loco, si, teneis, razon, y loco sin esperanzas, estoy loco por vos y no debeis culparme, no sabeis cuanto poder tienen vuestra divina hermosura, vuestra dulce voz, vuestra alma de ángel.

—Pues bien, si estais verdaderamente loca hasta el punto de decir amores á la esposa de un hombre con cuya hermana os habeis unido, no os maravilleis si os dejo, no os quejeis si no vuelvo á veros....no insistais, dejadme, dejadme y olvidad, si no es ya que os habeis propuesto turbar la triste paz de la ausencia de mi esposo con ese galanteo inútil, y que, sobre todo, me ofende y me averguenza.

—Os he preguntado si recibisteis mi carta y ahora os pregunto si habeis meditado su contenido.

—¡Meditado!....No, no en verdad.... Hablábais alli de amor; pero yo creia aquel amor el de un hermano.

—Aquel amor es el de un hombre desesperado, Ada; el de un hombre que os ama desde que vió, con un amor que nunca habia sentido....Perdonadme y no os revistais de esa espresion severa que me destroza el alma; ya os he dicho en mi carta que respetaré vuestra voluntad, ya me haga feliz ó desgraciado: sentaos, señora, sentaos y escuchad me....porque nada teneis que temer de mi.

—Me estais dando tormento, Geofre—contestó Ada—y si os escucho es para concluir de una vez, para apurar la amargura de vuestra conducta y huir de vos.

—¡Huir!—dijo con pasion D. Geofre.

—¡Huir! ¿He dicho huir?—esclamó con espanto Ada.

—Hace mucho tiempo que huis, señora; que luchais, y cada esfuerzo que haceis es un paso que os aproxima á mi: habeis comprendido que nuestro amor. ..

Ada hizo un movimiento.

—Nuestro amor, señora, nacido á un mismo tiempo; combatido con todas nuestras fuerzas, espresado por vuestros ojos...como me lo estais espresando ahora....

—¡Salid, salid, D. Geofre!—esclamó aterrada la jóven, á cuyos ojos se agolpaba el llanto—Si habeis comprendido....si habeis visto, olvidad....sufrid....pero sed honrado y puro, amadme con el amor del martirio, con el amor de la desesperacion; pero vos que sois valiente, que arrostrais los peligros, que los dominais, sed valiente para vuestro corazon, aprended valor de una muger.

—¡Conque me amais!......esclamó D. Geofre con la ansiedad de un adolescente que enamora por la primera vez.

Ada apartó de sobre su frente las bandas de sus cabellos, y fijó en D. Geofre sus hermosisimos ojos, con una mirada tan radiante, tan insiensa, tan brilladora, que el jóven sintió inflamarse su alma en un fuego terrible que lastimaba su corazon y hacia vacilar su pensamiento.

—¿Y de qué os servirá mi amor desdichado?...Sé que estais poseido por mi de una de esas pasiones que nada respetan; que avanzan rápidamente hácia su objeto, aunque esté en el borde de un abismo; que le arrastran y se arrastran con él; sé que me amais con ese amor que mata....y morireis, por que yo no os daré la vida....nunca, entendedlo bien: nos hemos encontrado tarde y nos esperan dos abismos.

Habeis dicho, señora, que mi amor es una de esas terribles pasiones que nada respetan, y juzgándome os habeis juzgado, porque me amais hasta el punto de haber infundido sospechas á vuestro esposo.

Ada palideció de una manera mortal.

—Pero os he salvado sacrificándome,—continuó D. Geofre.—¿Por qué no habeis sido libre como Lind-Arabj?

—¡Lind Arabj! ¡Mi pobre hermana! ¡Tan hermosa tan pura, que tanto os ama! ¿Habeis pensado bien, Geofre, que debeis amor y felicidad á esa niña, que es vuestra esposa, que es mi hermana?

—Lind-Arabj, señora, no será jamas mi mujer.

Ada dió un grito de alegria, que reprimió apenas exhalado.

—¡Teniais celos!—esclamó con acento de reconvencion Geofre.

—¡Celos! ¡Celos de mi hermana! No, no, caballero. Yo no tengo celos de nadie. No os amo, no os amaré....

—Os casaron como se casa á las moras,—esclamó profundamente don Geofre, —sin consultar vuestra voluntad, arrojandoos en el tálamo de un hombre á quien no conociais, á quien no habeis amado, del que no habeis tenido hijos. Llegásteis, si á comprender que era noble y bueno; le apreciásteis, le compadecisteis y aparentásteis para con él un amor que era en vos era un favor.

—¡Caballero!

—Un favor, señora, digno de vuestra virtud. ¿No ha podido todo el mundo envidiar por feliz á Sid Atmet?

—Pero vos sabeis que no lo es; vos sabeis

7 ° Toda oficina del Estado será regentada por mugeres y dará un baile cada quince dias.

8 ° Se establece una órden llamada de «Capricornio», donde ingresarán anualmente con renta viagera los maridos indigentes cuya separacion de cuerpo haya sido solicitada por su muger.

9 ° Los empleos de Edecanes son renovables por tres meses y recaerán en los dos ciudadanos que durante ese tiempo hayan dicho la mas linda cuchufleta á una muger.

10—La opcion de los determinados empleos públicos que ocupe el hombre, será siempre adjudicada, en igualdad de méritos, al mas buen mozo de los solicitantes.

11—Los empleos de contabilidad, capitania del puerto, gefe político, administrador del cementerio, y en general todos los que requieran contraccion y seriedad, serán un esclusivo patrimonio de las feas.

12—Toda muger, por el hecho de haber soñado en un casamiento, podrá interponer demanda de matrimonio contra la presunta victima la cual quedará obligada ipso facto.

A los postres del banquete del ante dicho Notta, se hizo una mocion que fué apoyada y que consiste en la redaccion de un programa de principios y en la designacion de una comision de los dos sexos (empiezan las aventuras) encargada de estudiar la cuestion ......y de hacerse el amor.

Esta Comision está compuesta de: los Sres. Guerouet (periodista elegante), Laboulaye (viejo verde y famoso entre las mugeres), Ernest Logouvé (poeta amoroso), Henry Martin (novelista romántico), Charles Lemonier (propietario de un magnifico....cutis), Fauvely (viudo lujoso), Henry Carle (folletinista de modas), y el eminente dandy parisiense Léon Delfleurs.

Las señoras agregadas á la Comision son las siguientes:

Madaleine Fleurdeschamps (nombre supuesto), Desdémona Hardy (novia de Delfleurs), Nelly Chateau-du-Val (terror de su marido), Marguerite Solignan (domadora de fieras), Amélie Segrandin (astronomista insigne), Nini Bateaux (vieja), Cas-sandra Paleontolouski (viuda de un geógrafo polaco), Alice Siphon (autora de «La cuisiniéré francaise») y Angélique Bézieres (lindisima criatura.)

Asi, y en el foco de la ilustracion de cada mundo, se pervierte y de guerra este ideal de la creacion humana que se llama muger.

Ah! si las mugeres comprendieran tan solo toda la sublimidad que hay en ser muger, con cuanto horror huirian estas pobrezas y desventuras de los hombres, que se llaman la ciencia, la politica, la conquista, las artes, el poderio, la gloria y la ambicion, que hacen beber el veneno á Sócrates, encerrar á Napolon como un águila cautiva y á Cárlos Quinto como un galeote; que hacen llorar á Danton y saltarse los sesos á Lébas y á Robespierrre que hacen encadenar á Colombo y amarrar á Petrarca la camisola de fuerza, apuñalear á César blasfemar á Galileo y clavar vivo á Jesus; que hacen un manjar de la carne de Cooke, un carbon de la mano de Scévola y que revientan como un batracio el cérebro de Donizzetti y el corazon de Roland!

Bajo la luz de las estrellas no hay resultado ni premio que equilibre la fatiga del trabajo ni la horrorosa amargura de la ingratitud! Se dá la ciencia y se recoge la burla ó la hoguera; se da la libertad y se recoge el destierro ó el patibulo, se da la salvacion y se cosechan tres clavos y una cruz!....

Criaturas aéreas!....solo el hombre es de fierro; está amasado para el esputo del epigrama, para la cachetada de Cristo, para el bote de la lanza, para el azote de las leyes, para el pico del carancho y para la metralla del cañon! Vosotras nacisteis para el beso del amante y el cariño de la madre! No derrumbeis por el cielo esa sublimidad colosal! Hay un solo puente entre Dios y el hombre, y ese estrecho de topografia celeste se llama *la mujer*. No echeis al fondo del oceano esta única ancla de salvacion!

Criaturas celestes de la tierra!.....ustedes quieren arrastrar sus alas en el lodo de la sangre que amasan las batallas y en la humedad de las cárceles que erije la justicia, y mezclar su voz tan tierna en la blasfemia de las leyes, y dar su voto de muerte y de destierro y de prision, y abismar esos ojos como dos estrellas en la tiniebla de las ciencias y quemar sus manos delicadas con las manchas roedoras de la quimica, y codearse con el demonio de las multitudes que bajo la fiebre de la politica transforma al hombre en un chacal.

Y aplanar á Troya y hundir á Grecia y despedazar á Polonia y escupir sobre la Italia y devorar la Irlanda y escribir en la história «aqui ha pisado Attila» ó «aqui ha caido Napoleon.»

Si estuviera en mi frente la corona de una madre, no la cambiaria por el nombre de Washington ni por el cetro de Augusto, ni por el lauro de Byron, ni por el casco de Leonidas, ni por la estrella de Newton, ni por la aureola de Lincoln, ni por el arpa de Weber ni por el brazo de Dupuytren.

Si estuviera en mi pecho el corazon de una madre, no lo cambiaria ni por la urna del pueblo, ni por el panteon de la historia, ni por el tambor que suena en el alba del combate, ni por la bóveda de Cárlo Magno, ni por el cacho de tierra donde allá en mi patria reposaré por fin. Desde la luz del sol hasta la entraña de la tierra donde se concreta el diamante, no hay tesoro para el hombre ni conquista para el mundo, igual á estas dos sublimidades que, como el perfume del Paraiso, emanan del corazon de una madre:—la lactancia y la educacion.

Ah! si quereis educar al hombre en bien del mundo y de la libertad y del derecho, no lo tomeis en el comicio ni en el combate ni en la barricada de las calles ni en el parlamento:—mirad; tomadlo alli solo:—en la cuna.

Alli es donde se forma la mujer de Esparta y el hombre de Nazareth!

Todo lo que no tiende á hacer de la muger esa sublime poesia de la prosa, esa sobrehumana realidad de la esperanza que se llama *madre* bajo el paraiso de cada hogar, desde el trono hasta el rancho, trabaja solo por su monstruosidad. Para transformarla en hombre ó en emético, hay un camino mas corto: colgarla al cinto una espada ó ponerle una corona de rey.

—Los Estados-Unidos,.....(me dirán todavia aquellas que no han sentido removerse sus entrañas.)

Ah! apropósito de los Estados Unidos y del tipo viril y civil de la mujer, cópio estos renglones del «Messager franco americain» del 30 de junio; los habia cortado de ese diario como un ejemplo de horror.

«Julia Gibbs y Elena Wodson, acaban de batirse á palo el domingo último, en presencia de sus testigos.

«Armadas de estacas semejantes á las de los policemen, las dos valientes se han garroteado con brio. Despues de infinitas peripecias, quedó por último la victoria á favor de Julia Gibbs. Elena Wodson fué de tal modo despedazada, que su cuerpo no pudo ser alzado entero del campo de batalla».

Sigan no mas con sus Estados Unidos y sus derechos civiles de la mujer. Mientras tanto, yo doy un salto á España, que es la tierra del buen corazon, de las serenatas y de los ojos que lo atraviesan á uno como una espada; cosa que afirmo con gran espanto de un corresponsal mio que me perfuma con cedron su carta y me muerde en el corazon.

La España, como decia, es presa de una ajitacion sorda que murmura como una tormenta una cercana conmocion.

En el Norte, sobre la frontera de los Pirineos; se indican preparativos carlistas. En el Mediodia, Madrid y Cataluña se organiza un movimiento republicano.

Segun el «Imparcial», acaba de descubrirse una conspiracion que tenia por objeto de deshacerse, en un momento dado, de Serrano, Rivero y Prim.

El gobierno español ha hecho prender el dia 19 al mariscal de campo Vega Yuclan, en Madrid; á los brigadieres Inestal y Olona en Valladolid; al coronel Alberni, cuñado del general Gasset, en Barcelona, y al coronel Carbonel en Córdoba.

El dia de Santiago, patron de España, es decir mañana, es la fecha, segun se dice, que ha sido designada por los carlistas para tomar las armas.

D. Cárlos hace acuñar medallas con esa data conmemorativa, y rodeadas de esta divisa: «Dios, patria y rey».

Este tal D. Cárlos, irreconciliable como dicen aqui, con la soberania popular, acaba de publicar un manifiesto, bajo la catadura de una carta dirijida á su hermano D. Alfonso.

El principe no se para en pelos; y «crée y debe creer que la corona de España está ya sobre su frente, que la ciñe en viriud de una ley sagrada».

Cuando este rey por fuerza tenga un poco de tiempo para leer la historia, verá que Dios no se ha metido en semejante cosa, y aprenderá porqué bajas intrigas se ha *sonsacado* á Cárlos II el testamento que hizo pasar la corona de España á la cabeza de su abuelo Felipe V.

Siembargo de todo, D. Cárlos es muy buen principe, «y querria que su derecho fuese confirmado por el amor de su pueblo»..... y por el presupuesto general de la nacion.

«Su deber (agrega), es de salvar al pueblo español ó de morir por él.»

Debo advertir á su honorable majestad D. Cárlos VII, que el rol de salvador de pueblos está hoy tan desacreditado como el de saca muelas ó como aquel último renglon de las cartas de mujeres, (tengo una á la vista): *Tu-lla hasta la tunva.*

Por otra parte, D. Cárlos no ha encontrado siquiera ni una nueva mentira para captarse la voluntad de *su* pueblo, porque á la verdad e tal manifiesto es un puro galimatias.

Mucho mas simple y tal vez mas seguro. hubiese sido decir á *su* pueblo *in pártibus*, «Españoles.

«Leo en los diarios, (aunque me desconfio de que sean puras mentiras de los *Pinchuletas* madrileños), que vdes. se hallan en grandes apuros para encontrar un rey cualquiera. Pero hombre; y yo? Sé que vdes. están un poco prevenidos contra mi familia; mis abuelos han ahorcado bastantes habitantes de este pais, pero vdes. saben que el hombre no es perfecto. Yo soy un buen muchacho, no soy rico por otra parte, y vdes. harian una buena accion en procurarme ese acomodo. Qué diablos! lo que ha de comerse el cuervo, que se lo coma el cristiano.»

Carlos quasi—VII.

Los españoles son tan nobles como traviesos; (al menos esto es lo que he encontrado en las españolas), y tal vez por puro humor les viniera la tentacion de caer en la trampa.

Es indudable que Alfonso, (me gusta tutear á estos principes águilas y calaverones), ha cometido una indiscrecion al publicar la carta confidencial de su hermano. El proyecto de Cárlos VII de restablecer las finanzas de España obligando á los españoles á no usar mas jéneros que los fabricados en España, ha transpirado por causa de esa lijereza de Alfonso, mostrando que el principe, una vez sobre el trono, se inspiraria en las altas conclusiones económicas de Cacaseno.

Por lo demás, este buen Cárlos se propone alentar la agricultura, protejer la industria y *entretener* el comercio.

Si hubiera estado en mi querido Buenos Aires, el principe no hubiera olvidado de agregar aquella frasecita de los programas de diario nuevo y de los mensajes de gobernadores compadritos: «los grandes intereses de la campaña ocuparán nuestra atencion preferente»,—para dejarla luego como la palma de la mano.

Pero sobre todo la idea de *entretener* el comercio, es lo que á nadie se habia ocurrido hasta la fecha. Alfonso debe haberse espantado grandemente con esta noticia, pensando que se trataba de músicas y convites.

En fin, para que ninguna duda subsista en el espiritu de Alfonso, D. Cárlos tiene á bien anunciarle que dotará á *su* pueblo de una constitucion *definitiva* y *española*: acaso para evitar que vaya á creer el tal Alfonso que se trata de alguna constitucion «tente en el aire» ó china ò japonesa. Felizmente para la España, tengo mis dudas no solo de que la constitucion sea definitiva y española, sinó de que tenga oportunidad de darla este escelente D. Cárlos.

El final de su carta á Alfonso, don Cárlos echa una fumada y se declara convencido de que «hará grandes cosas que admirarán la posteridad.»

Mientras esto sucede, les comunicaré á ustedes que el nuevo ministerio español *definitivo*, como diria don Cárlos, está compuesto de este modo:

Prim, Presidencia y Guerra (progresista.)

Topete, Marina, Silvela, Estado. Andanar, Hacienda. Unionistas.

Echegaray, Fomento. Becerra, Ultramar. ex-democratas.

Sagasta, Gobernacion. Ruiz Zorrilla, G. y Justicia. Progresistas.

Se ruge, como dicen allá ustedes, que Prim y Olózaga propondrán y sostendrán para el trono de España, la candidatura del principe......Napoleon.

Yo creo que estas son «voces que esparcen los pabos», como dicen los *paisanos*.

Ustedes saben.

—Qué flacos andan los pabos! dijo uno.

Y respondió otro.

—Esas son voces que esparcen los pabos!

El que cree que un Napoleon pueda reinar en España, antes que se concluya el último español....y la última española, es seguro que no está mas adelantado en la historia que don Cárlos.

Y basta de la estimable España, que demasiado tiene ella con si misma. (Pero sobre todo, qué espléndidos ojazos los de las españolas! Le dá á uno ganas, como cuando mira un precipicio, de tirarse entre ellos de cabeza.)

Asi le dije á una, y me respondió una cosa riquisima.

Me respondió:

—Ca!

Mientras tanto, algo cierto parece que hay en España de todas estas alarmas desgraciadas.

Un despacho de la agencia Havas-Bullier, que es la mas acreditada de Europa, dirijido á la «Liberté» con fecha de ayer, contiene las siguientes noticias:

«El imparcial» anuncia que ayer, en el medio dia, un batallon de cazadores de Bejar ha partido para Barcelona, un batallon de cazadores de Alcántara partirá para ese punto oy.

«Un batallon del génio ha marchado esta noche para Navarra.

«Esta misma mañana ha sido prendido un fraile sospechado de agente carlista.»

Y todo esto, sin embargo de haber notificado don Cárlos, á su hermano Alfonso, que Dios está de su parte.

Es verdad que esta blasfemia la dicen todos los soberanos, con una tranquilidad fabulosa y con la misma despreocupacion con que se escarban los dientes. Y asi por ejemplo, Napoleon 3 ° pone este bonete á todos sus decretos.

«Napoleon,

«Por la gracia de Dios y la voluntad nacional emperador de los franceses,

«A todos los presentes y que vinieren, salud:

«Hemos decretado y decretamos lo siguiente etc. etc.»

Y pregunto yo ¿no es un verdadero galimatias esta formula?

Qué quiere decir la intercalacion de ese saludo, acuñada á garrotazos de aprendiz de gramática, y colocada lo mismo en el decreto de un Te-Deum que en las condenas de muerte por bala y horca?

Y eso de que una persona se haga plural por su órden, desacreditando al pobre Dios tan lastimosamente ¿no huele á grandisimo disparate?

Y si «hemos decretado,» ¿no está muy por demas el «decretamos» ó no valdrá el uno sin el otro?

¿No seria posible ajustarse un poco mas á la razon y al idioma y seguir siendo emperador?

Alabado sea Dios, y no menos alabada la paciencia de todos los pueblos!

Con esa formulita es que se ha provisto hoy el nuevo ministerio, no *difinitivo* como dice don Cárlos, sino interino. Nadie sabe por que ha venido este cambio ni espera nada de él.

Los cinco nuevos ministros nombrados son:

Mr Duvergier, que reemplaza á Mr. Baroche en el ministerio de Justicia.

Mr. el principe de la Tour-d'Auvergne, que reemplaza al marqués de La Valette en el ministerio de negocios estrangeros.

Mr. Bourbeau, que reemplaza á Mr. Duruy en el ministerio de instruccion pública.

Mr. Alfred Le Roux que divide con Mr. Gressier (no siendo este último mas que ministro de trabajos públicos), el departamento que reunia los trabajos públicos, la agricultura y el comercio.

El marques Chasselonp-Laubat que reemplaza en el ministerio—presidencia del Consejo de Estado á Mr. Vuitry.

Hay un ministerio de menos, el de Estado, que ocupaba Mr. Rouher quien acaba de ser nombrado presidente del Senado.

No entra en mis propósitos la burla de ningun esfuerzo provechoso á la libertad, pero tampoco entra la contemplacion con el engaño.

Este ministerio no hará adelantar la Francia en el camino liberal, ni en el espacio que mide la pisada de un mosquito. Y este solo incidente lo prueba; — Mr. Bourbeau, ministro de Instruccion Pública, tiene una hermana, superiora en las cofradias religiosas, y ha manifestado al Emperador que aceptó el ministerio bajo la base de la permanencia en Roma del ejército frances.

Para que no todas mis noticias politicas sean desesperantes, anunciaré que el Congreso Internacional de la Paz y de la Libertad, que vá atrayendo á su seno los hombres mas importantes de la Europa, se abrirá en Lousanne el Mártes 14 de Setiembre próximo y durará su sesion hasta el Sábado 18.

El objeto de la liga inrnacional de la pazte y de la libertad, es la creacion de una federacion republicana de los pueblos de la Europa, como vdes. saben. Sus medios de accion son la prensa, la palabra, las reuniones públicas y las asambleas populares. Ella persigue la transformacion de los ejércitos permanentes en milicias nacionales, la separacion de la iglesia y del Estado, la solucion de las cuestiones sociales por el desarrollo del principio de la propiedad fundada sobre el trabajo individual ó cooperativo, por la difusion de la educacion, por la libertad de asociacion y por todo lo que pueda ayudar, segun la justicia, á establecer una igualdad creciente entre los ciudadanos.

«Le Rappel», donde encuentro esta noticia, anuncia que el comité central pone á la órden del dia del tercer congreso las cuestiones si guientes:

1 ° Determinar las bases de una organizacion federal de la Europa.

2 ° Que soluciones deben recibir, segun los principios de la liga, las diversas cuestiones empeñadas y contenidas bajo el título general de cuestion de Oriente, comprendida la cuestion polonesa.

3 ° Cuales son los medios de detener todo antagonismo economico y social entre los ciudadanos.

4 ° Revision de la organizacion de la Liga y reconstitucion de su periódico *Los Estados Unidos de Europa.*

Ha causado gran sentimiento en el mundo artistico, la muerte del pianista José Ascher, que acaba de fallecer en Lóndres á la edad de 39 años.

Ascher, nombrado últimamente «pianista de la Emperatriz de los franceses», daba ya despues de algun tiempo temores por su razon, y su muerte lo ha tomado bajo una completa locura.

Mr. D'Hote, director de los bufos en Buenos Aires, se encuentra aqui tambien bajo un estado de completa enagenacion mental.

Cuando me he ocupado de los desatinos de D. Cárlos y otros personages, no considero que la noticia de estos pobres artistas sea indigna de atravesar el Oceano, y estoy seguro que ustedes las lamentarán tambien alli, donde ellos tienen su buen recuerdo.

Y para darles una sonrisa en mi último párrafo, les referiré la aventura de otro artista menos preocupado que el desgraciado Ascher por los honores imperiales; y es que Corot, el ilustre paisagista de la Francia actual, acaba de obtener el premio de mil francos en la esposicion de Rouen, por uno de sus lienzos mas bellos; pero Corot, que tiene tan gran corazon como talento, ha adjudicado esos mil francos integros á los pobres de Rouen, apesar de ser pobre él mismo.

La vida de este artista es de una simplicidad verdaderamente antigua, y no tiene mas preocupacion que hacer hermosos cuadros y bellas acciones.

Despues de esas dos bellezas que acaba hoy de hacer juntas,—su paisaje y su donacion,—el Emperador le mandó una invitacion para comer á su mesa, en un dia de gala.

—Y pinta el Emperador? preguntó Corot con una curiosidad verdadera.

—Oh, no! respondió el mensagero.

—Y podré fumar mi pipa en la sobremesa? agregó el artista.

—Que horror! respondió el mensagero; eso seria una falta de respeto!

—Pues mi querido amigo, concluyó Corot, ¿qué diablos quiere vd. que vaya á hacer yo alli, cuando tengo en mi taller mi mejor compañia, que es un artista, y mi mejor postre, que es una pipa? Asi pues, mando al emperador el mas leal agradecimiento de Corot y su mas ideal escusa, y lo invito en cambio con igual fineza, ofreciéndole mi cubierto y mi pipa!

Despues de esta respuesta, Federico 2. ° hubiera ido á almorzar al taller de Corot, y Mitre hubiera ido á fumarle una pipa.

Yo me alboroto muy fácilmente en estas y otras màterias......

—Cochero; á casa de Corot!

La piel del cordero.

La prensa satisfecha debia tener un poco de mas cordura cuando se trata de propalar las ideas del señor Sarmiento:

Ella sabe perfectamente que este señor tiene el don inerrable de ponerse en ridiculo ¿por qué, en vez, de aconsejarlo, secunda tan sin piedad sus malos pasos?

Es evidente que al señor Sarmiento le falta el tacto que tienen los demas hombres para juzgar las impresiones probables de sus acciones en el ánimo de los demás.

El señor Sarmiento no sabe cuando un hecho dado va á causar y debe causar hilaridad en la República.

Por eso un dia hace publicar por todas partes que es descendiente de moros;

Otro dia monta á caballo con un escritorio en el arzon.

Otro dia se suena en los banquetes con la servilleta.

Otro dia se declara mas sábio que las universidades de Oxford y Cambridge juntas.

Otro dia declara que la carne es sustancia de Dios y las vacas frutas con cuatro patas.

Otro dia se arrepiente de esta deificacion del ganado y declara que el dia en que los indios arrasen todas las estancias de la República, ese dia será el de mayor honra y provecho para los argentinos.

Otro dia envia al Congreso un proyecto dotandole de pages.

Otro dia establece un sistema de campanillas para llamar á los ministros.

Y otro dia y todos los dias habla de su persona, de su *yo*, de los diarios que ha fundado de los libros que ha escrito, de las batallas que ganó etc etc.

Ahora, con el mismo garbo con que el Sr. Sarmiento se vestia de moro, ha vestido á sus procónsules con el traje del marshall americano!

Arredondo, Rivas etc, dice la prensa satisfecha, no son procónsules: son marshalls, iguales á los de Estados Unidos!

Si el Presidente de Estados Unidos enviase á formar ejércitos y derrocar gobernadores á los Estados de la Union, en tiempo de paz; si para estos objetos les enviase procónsules, cualquiera que fuese su nombre, tendria sin duda que pasar muy pronto del Capitolio á la roca Tarpeya.

La prensa satisfecha nos quiere hacer comulgar con ruedas de molino, so pretesto de que son redondas.

Sin embargo, el Congreso no comulga con tales hostias y llámese *marshall* ó procónsul, el gefe militar que vá á oprimir á las provincias, á levantar cadalzos en sus plazas públicas, á derrocar á sus gobernantes, á hacer prevalecer las revoluciones, á preparar un congreso de alquilones de gobernadores, á disolver comicios y á cometer todo género de atentados, ese gefe militar, decimos, ese *marshall*, sea norte americano, ruso ó argentino, siempre será una entidad alarmante para la opinion, odiosa para las provincias y abominable ante la constitucion y la libertad.

Disfrace como quiera el presidente á sus procónsules: las provincias tienen ya anteojo de larga vista para conocerlos.

La piel de cordero no puede cambiar al lobo que ha sido encontrado ya varias veces con las garras y las fauces teñidas de sangre.

La cuestion de límites.

El señor Dominguez ha contestado al señor Trelles con una observacion sobre los límites entre Buenos Aires y Santa-Fé.

Esa observacion es la siguiente:

«Cuando los documentos á que se refiere el señor Trelles, aun no se habia inventado la Provincia de Santa-Fé».

Hé ahi una de esas perogrulladas que vienen á echar por tierra el edificio mas sábiamente construido!

Pasemos adelante.

La disputa entre los Sres. Trelles y Dominguez, sobre los límites entre Santa Fé y Buenos Aires, nos da una idea de lo que será cuando hable Santa Fé en pró de su derecho, porque hasta ahora la discusion es entre porteños.

Esto basta para comprender el avispero en que nos ha metido el mas malo de los cordobeses al lanzar al debate un proyecto sobre límites interprovinciales, como una manzana de discordia bastante por si sola para poner fuego en los cuatro ángulos de la República.

¿Pero porqué gritan? dice el Doctor Velez ¿La Constitucion no le *manda* al Congreso que fije los límites de las Provincias?

No le crean una palabra á este eminente jurisconsulto.

La constitucion *autoriza* al Congreso para arreglar definitivamente los límites del territorio de la Nacion y fijar los de las provincias

El espiritu de esta disposicion es muy claro.

Es indudable que, habiendo territorios nacionales, nadie podia determinar su estension sino el mismo Congreso, al menos en cuanto no se separase de su derecho, puesto que, si á pretesto de arreglar territorios nacionales, despojase á una provincia, la provincia reclamaria lo suyo ante quien corresponde. Esta atribucion de arreglar los límites nacionales. traia consigo necesariamente la de fijar los provinciales, *en cuanto se tocasen con la nacion.*

Esta ha sido la mente del articulo constitucional, en cuanto á la iniciativa del Congreso.

¿A quien corresponde ahora fijar los límites interprovinciales?

Es indudable que al Congreso; pero esto no importa una órden, sino una mera facultad concedida para cuando llegue el caso de *fijar* los límites, esto es, cuando los límites lleguen á ser disputados.

Meterse el Congreso á fijar los límites interprovinciales, *motu propio*, sin que exista ninguna duda ó disputa q' haga indispensable su fallo, es hacerse el promotor oficioso de pleitos que pueden comprometer hasta la paz de la nacion.

¿Qué se diria de un tribunal que obligase á todos los propietarios á pleitear con sus colindantes, cuando no tenian idea de hacerlo?

Y sin embargo, ese tribunal es quien tiene la facultad de fallar sobre los derechos particulares, fijando los límites de cada uno.

Seguramente se diria que la justicia, desconociendo su mision pacifica y reparadora se convertia en un funesto promotor de discordia.

Pues no hace menos el gobierno al lanzar un proyecto de límites interprovinciales con que ha querido ultrapasar las predicciones biblicas levantando unas provincias contra otras provincias y todas contra la Nacion.

Limitese el gobierno nacional á la fijacion equitativa de los límites de territorios nacionales y habrá quitado á la cuestion las tres cuartas partes del odioso caracter con que la presenta.

Pero es que el Doctor Velez no busca nunca hacer las cosas lo *menos* odiosas, sino lo *mas* odiosas que es posible.

El puerto.

La gloria y el derecho.

El Senado nacional ha resuelto aplazar hasta el mártes la discusion del proyecto sobre puerto.

Entre tanto, las cámaras provinciales van á autorizar al gobierno por unanimidad (ya lo ha hecho el senado provincial) para proceder á la construccion de esas obras.

El congreso no quiere, pues, proceder en este asunto con la lijereza del gobierno que firmaba apresuradamente contratos sin autorizacion lejislativa y cuando no estaban en ejercicio los ministros que ponian su firma al pié de aquellos.

Mientras esto sucede, la prensa ministerial esclama compunjida:

«¿Pues qué, el gobierno nacional no puede hacer obras de puerto en la nacion?

«¿Por qué se le quiere arrebatar al Dr. Velez la gloria de estas obras que ha concebido?»

Contestemos á lo último.

El Dr. Velez no es el que tiene la *gloria* del proyecto Madero. Es á este señor á quien corresponde esclusivamente. En cuanto á la gloria de Buenos Aires, que no estriba en ese proyecto, sinó en otros mucho mejores, no es el Dr. Velez ni el señor Madero quien pueden disputársela.

Todo lo contrario.

Las primeras obras de puerto, fué Buenos Aires quien las proyectó.

Los planos aprobados en 1823, lo eran por Rivadavia, Ministro del Gobernador de Buenos Aires.

En las paredes de las Cámaras Provinciales, están colgados los planos de Coghlan, mandados hacer y costeados por el Gobierno de Buenos Aires.

El Gobierno del Sr. Castro estaba ocupado en los estudios de puerto, cuando vino el proyecto Velez, Varela, Madero.

¿Es en 1869 cuando se reclama para el Dr. Velez patente de invencion y diploma de gloria por un contrato leonino ideado en beneficio de un particular?

Esto en cuanto á la gloria.

En cuanto al derecho, se pregunta si el Gobierno Nacional no tiene derecho de hacer obras de puerto.

Permitannos nuestros lectores presentar la cuestion en sus verdaderos términos y resuelvan.

¿Tiene el gobierno nacional el derecho de acordar á un particular el privilegio esclusivo sobre un puerto, cuando una provincia se presenta á hacerlo?

¿Tiene el gobierno nacional el derecho de dar á un particular, además de ese privilegio, un millon de duros y tierras valiosisimas que no son suyas, para construir un puerto que una provincia se ofrece á construir sin que cueste un solo real á la Nacion?

Pero la provincia no lo ha de construir, dice la prensa ministerial!

Felicitamos al señor Madero si es cierto que él ofrece mas garantias á la Nacion que la rica provincia de Buenos Aires, cuyo crédito está mas alto que el de la República!

Esa es la cuestion.

Si un particular ofreciese al gobierno nacional lo que le ofrece el gobierno de la provincia, no podria preferirse al Señor Madero sin cometer un acto de verdadera *malversacion* del tesoro.

¿Cómo llevarlo á cabo, entonces, cuando una provincia, que es la dueña de las tierras, hace concurrencia al Señor Madero no pidiendo nada por lo que este pide un millon, un privilegio perpetuo y tierras valiosas?

El último pulpero de la campaña comprenderá que el gobierno nacional no tiene derecho, bajo el punto de vista de los principios y de la moral administrativa, para impedir que Buenos Aires haga un puerto, á fin de poder regalar un millon, valiosas tierras y un privilegio perpetuo á un particular que no dá ninguna garantia de ejecutar la obra.

Pero la prensa ministerial presenta todavia un argumento con que viene á comprobar que juzga, como el señor Sarmiento, que este pueblo se compone de imbéciles.

«El gobierno provincial, dice, no pide nada; pero tampoco ofrece al gobierno nacional las tierras de la ribera!»

De modo que, por lo visto, las tierras de la ribera son propiedad del señor Madero, el cual vá á regalar graciosamente la mitad al gobierno!

Bravo! Todos habiamos creido que el gobierno nacional era quien iba á comprar esas tierras al gobierno de la provincia, para dar la mitad al empresario!

Lo que miran por los intereses públicos es tos señores *presupuestivoros*!

Un buen proyecto.

Como tendente á destruir el monopolio de las profesiones y á restablecer la ámplia y verdadera libertad de la defensa, aplaudimos el siguiente proyecto sancionado por la cámara provincial de diputados:

«El senado y cámara de Representantes, etc.

Art. 1 ° Toda persona tiene el derecho de comparecer personalmente ante cualesquiera jueces ó tribunales, ó hacerse representar por cualquiera persona hábil sea ó no procurador recibido.

Art. 2 ° Toda persona que litigue, sea por su propio derecho, sea en representacion de tercero, debe constituir en el primer escrito que presente, un domicilio legal dentro del pueblo en que resida el juzgado, si es en la campaña: y en la capital dentro de un radio de diez cuadras del asiento del juzgado.

Los Jueces exigirán de oficio el cumplimiento de este requisito, y no darán audiencia á los contraventores.

Art. 3. ° El domicilio una vez constituido se reputará subsistente para todos los efectos legales, mientras los interesados no hayan designado otro.

Art. 4. ° Los apoderados y procuradores podrán hacer ajustes con las partes respecto á la retribucion de sus servicios sujetándose las leyes que reglan las contratas.

Les es sin embargo absolutamente prohibido el pacto *quota-litis.*

Ar. 5. ° En los asuntos pendientes, la obligacion de constituir domicilio con arreglo al articulo 2. ° deberá cumplirse por ambas partes en el primer escrito que presenten despues de la promulgacion de esta ley.

Art. 6. ° Los procuradores recibidos no tendrán mas deberes que los que las leyes imponen á los que ejercitan su derecho por si ó en representacion de un tercero.

Art. 7. ° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

La aprobacion sistemada.

La *Tribuna* del Domingo trae un articulo que encabeza con este interminable epigrafe: *Guerra civil—Absolutismo—Ejército en Córdoba,—Levas—Peligros de la paz—El veto*—etc.

Cualquiera creerá que todas estas importantes cuestiones de actualidad son luminosamente tratadas y resueltas por el cólega.

Pues no Sres: no hay eso ni cosa que se le parezca. Ese articulo puede ser justamente clasificado de *afirmativa y negativa, porque si*, y nada mas.....

Facilmente se comprenderá que los votos de *afirmativa* son dedicados á todo lo que ha hecho, piensa hacer y hará el señor Sarmiento, como los de *negativa* á todo lo que se piense ó se diga en contrario.

Ese articulo empieza sentando un hecho falso: dice que despues de seis años de continua guerra civil, de lucha incesante, hace apenas diez meses que la República se encuentra gozando de entera y perfecta paz interna. (Esta época *feliz* concuerda con la *exaltacion* del señor Sarmiento al poder.)

El cólega ha padecido un grande error, que nos permitimos rectificar. En esos seis años es cierto, han habido algunos disturbios en las provincias, propios tal vez de la época embrionaria y de organizacion que pasamos ocasionados las mas veces por la montonera que no se perpetuó durante esos seis años sinó que apareció varias veces y fué sepultada completamente mucho antes de concluir el periodo de la administracion anterior.

Y si en los diez meses que cuenta de existencia la actual administracion no han ocurrido esos disturbios puede atribuirse con sobrada razon tal resultado, como al fruto de la labor ajena, recojido hoy por la nueva administracion en la tierra que la otra surcó con su arado y humedeció con el sudor de su frente.

En lo que se refiere á la frontera, dice la *Tribuna*: si es inevitable que aqui como en Estados Unidos, como en Chile, como donde quiera que hay indios, ocurran de tarde en tarde pequeños *razzias* llevadas á cabo por gauchos ladrones, ó por partidas de indios; es incuestionablemente verdad que hace diez meses los caminos están seguros, que pasajeros y mercancias transitan sin dificultad .... etc. etc.

Estamos conformes respecto al primer punto, pero de ninguna manera con la conclusion del párrafo.

No es cierto que los caminos están seguros y que los pasageros y mercancias pueden transitar libremente de un punto á otro de la República.

El camino desde San Luis á Mendoza, por ejemplo, está completamente abandonado á merced de los indios ó gauchos ladrones, como dice la *Tribuna*, habiendo ocurrido algunos salteos á las galeras que transitan esa via, por cuya razon se han visto obligados los pasageros á reunirse en convoy de dos ó mas galeras y perfectamente armados, para poder defenderse toda vez que se viesen acometidos en ese trayecto.

No hace mucho tiempo que tuvo lugar uno de estos *malones* dado á una galera como á diez ó doce leguas de San Luis.

Pero sigamos el análicis que nos hemos propuesto.

«En lo que se refiere al ejercicio interno de las soberanias locales, dice la *Tribuna*, recien hace pocos meses se vé á un *hombre ilustrado* pudiéndo gobernar la Rioja; por primera vez se ha visto que el ejercicio pacifico del ciudadano y la independencia de las legislaturas han alzado hombres reconocidamente *independientes* y *liberales* en Provincias *antes oprimidas* como en Salta y Tucuman, por gefes que tenian mando Nacional.

«Por primera vez en San Juan la soberania legislativa de la provincia ha hecho una verdad de sus resoluciones sin derramamiento de sangre.»

«Y por primera vez, hace algunos meses en la República toda, se buscan las soluciones *para todo*, en el derecho federal y no en las armas.»

Es necesario tener el espiritu muy obcecado por la pasion ó haber perdido hasta los mas leves tintes del pudor para tener el *coraje* de estampar esos párrafos.

Recien hoy es gobernada la Rioja por un *hombre ilustrado;* por consiguiente antes de ahora lo habrá sido por puros salvajes ó bárbaros. Seguramente no ha de cuadrar mucho á los Riojanos el *galante cumplimiento* que les hace la «Tribuna.»

Decir que por primera vez la independencia de las Lejislaturas han alzado hombres independientes y liberales en provincias antes oprimidas como Salta y Tucuman, por gefes nacionales, se una broma de mal género que se hace á esas provincias y una alabanza impregnada de ironia al señor Sarmiento.

Jamás los gobernadores de esas dos provincias en tiempo de la pasada administracion, han sido elejidos por la presion de fuerzas nacionales; y es precisamente hoy con la presencia de Rivas y sus tenientes que se han elejido gobernadores bajo esa influencia.

Y si en San Juan la soberania legislativa, como dice la *Tribuna*, ha hecho una realidad de sus resoluciones *sin derramamiento de sangre*, ha sido por que la parte sediciosa y rebelde de esa legislatura estaba apoyada por las bayonetas de Arredondo y el pueblo, que era disuelto en los comicios á culatazos, no quiso derramar su sangre estérilmente por que sin mas poder que su derecho se encontraba impotente para resistir el empuje de la fuerza y la violencia representadas y ejercidas alli por las bayonetas nacionales.

«Por primera vez en la Repúblicá toda, se busca la solucion de todas las cuestiones, en el derecho federal y no en las armas.»

Las decapitaciones sin forma de juicio, las formaciones de consejos de guerra con prévia órden de matar, deben ser sin duda, soluciones arrancadas al derecho federal!

Las amenazas, las injurias y la formacion de ejércitos para derrocar Gobernadores de Provincia por que no son simpáticos á un hombre tan engendrador de simpatias como es el señor Sarmiento, tambien son soluciones que se buscan en el derecho federal y no en las armas.....

Las baterias rayadas, los aprestos en Córdoba, etc. etc., todo eso no son mas que los poderosos *argumentos* del derecho federal q' nos ha traido de Estados Unidos el Sr. Presidente y que se propone ejercitar para convencer á los señores Taboada en esta cuestion de competencia de *juicio* y atribuciones que tan victoriosamente sostiene el señor Sarmiento.

Quisiéramos seguir comentando los absurdos y falsedades que contiene el articulo en cuestion; pero nos vemos obligados á suspender esta tarea por falta de tiempo. Para mañana tendremos material y tiempo bastante, con lo que aún queda por refutar.

Empréstito de 50.000,000 pesos m|c.

Dice la «República:»

No creemos ser indiscretos al adelantar esta noticia que hemos tenido por conducto irrecusable.

Se trata de un empréstito nacional.

El Ministro de Hacienda de la Provincia fué solicitado el 26 del corriente por el Ministro de la Guerra Nacional, requiriendo su apoyo para conseguir del Banco de la Provincia un empréstito de 5.000,000 de fuertes, con el objeto de pagar al ejército del Paraguay á su regreso á Buenos Aires, todos los sueldos atrasados que se le deben.

El Ministro de Hacienda ofreció hacer de su parte cuanto le fuera posible, sometiendo la idea á la aprobacion del Gobernador y apoyándola.

El Gobernador, al tomar conocimiento de esto asunto, aceptó la idea en el acto y mandó venir al Presidente del Directorio, con el cual quedó perfectamente arreglado el empréstito.

Mientras se daban estos pasos, el Gobernador recibió una carta del Presidente Sarmiento, pidiéndole la concesion del empréstito.

La carta fué contestada dándole razon de lo ya hecho, y anunciándole que solo faltaba la reunion del Directorio.

El empréstito será hecho y con él pagado el ejército del Paraguay.

La conducta del Gobierno Provincial para con el Nacional es un desmentido incontestable á los partidarios del Presidente que sueñan con la oposicion sistemada, y no se atreven á reconocer sus graves errores.

El Gobierno de la Provincia se sobrepone á las ofensas inmerecidas de la prensa ministerial y á los desaires del gabinete, y á las violencias aconsejadas por los amigos del Presidente, y le presta su apoyo para salir de compromisos que no tenian salida.

Esta conducta del Gobierno de la Provincia no debe tomarse como una aceptacion á la politica del Presidente.

Lejos de ello. Debe tomarse como una leccion de buena voluntad á conservar la armonia, que los desaciertos del Presidente ha interrumpido.

El Ejecutivo Nacional debe comprender que encontrará apoyo en cuanto sea racional y propio; y que encontrará resistencias invencibles en cuanto sea atentatorio y subversivo en el órden constitucional.

El Sr. Puiggari

Ayer hemos recibido un articulo de este Sr. en contestacion al que publicamos en nuestro número del Sábado, sobre el sistema de desinfeccion inventado por el Sr. Ruggiero.

Si bien es cierto que acostumbramos observar por regla invariable de conducta, dar publicidad, en nuestras columnas á todas las opiniones tranquilas aun cuando sean contrarias á las nuestras, por qué del choque de las ideas nace la luz, no podemos, sin embargo, publicar el articulo del Sr. Puiggari, por que en el se dirijen ataques descomedidos y hasta cierto punto injuriosos al Sr. Ruggiero, á quien hemos prohijado, y contra quien no podemos admitir ataques personales sin faltar á los deberes de lealtad y consecuencia.

Esperamos que el Sr. Puiggari encontrará bastante justificada nuestra negativa, mandando retirar su articulo de esta imprenta, si asi lo cree conveniente.

NOTICIAS DEL DIA

Ayer un joven dependiente de un Banco dejó olvidado en casa de Attenoux Mejanelle un bulto de billetes importante *54 mil pesos fuertes!*

Cuando el pobre joven volvió á buscarlos á penas podia hablar.

El honrado comerciante le presentó entonces el paquete que habria hecho la fortuna de cualquier hombre.

Como este hecho habla mucho mas alto que cuanto pudiera decirse en honor del que supo cumplir tan espléndidamente con su deber, escusamos todo comentario.

Los Señores Atteneu Mejanelle pueden poner por enseña de su casa, en recuerdo de su accion.

«*Chappellerie de l'honnéte homme.*»

—

Asistimos al baile que dió el sábado el Club del Parque.

Si bien estubo poco concurrido por el bello sexo, la animacion fué grande debida á la numerosa reunion de caballeros, que como en pocos bailes era alli selecta.

Los bastos salones del Club estaban adornados con toda la elegancia y el lujo del buen tono.

El ambigú era espléndido.

Las «pollas» preciosas.

En suma, el baile del gran Club del Parque, no ha dejado nada que desear, sinó.... mas «hijas de Eva».

La Comision Directiva es digna de todo elojio por el interés que ha tomado por el exito de tan brillante fiesta. Confiamos en que pronto se nos dará otro.

Es el deseo manifestado por muchas ninfas que prometen asistir.

—

La Sra. Ristori da esta noche en el Arjentino su primer funcion.

Debuta en la afamada trajedia «Medea.»

¿Quien faltará al Arjentino?

—

Aproposito de la celebre trajica.

El «Menestree» periódico de Norte-América, publica la siguiente curiosa estadistica, como prueba de la laboriosidad de la ilustre artista.

Cuenta 14 años de carrera, es decir desde su aporicion en Paris el 22 de Mayo del año 1855, hasta el 24 de Mayo del 69, dia en el cual partió para el Brasil.

En el transcurso de este tiempo, ha representado en 56 ciudades de Italia, 45 de Francia, 34 de los Estados Unidos, 23 de la Germania, 21 de la España y Portugal, 13 de Inglaterra, 13 de Holanda, 9 de la Belgica, 5 de la Rusia y Polonia, 5 de la Grecia y del Oriente, 5 de la Isla de Cuba, 2 de Suiza y 1 de la Hungria.

Esto da un total de 232 en las que la célebre actriz ha dado cerca de 2400 representaciones.

De lo que se deduce que ha dado 171 representacion por año!!!

Parece increible, y ciertamente podemos creer que sus triunfos aun no han acabado!

Su brillante corona de artista tiene aunque recojer muchos laureles.

—

De bastante importancia han sido ayer los negocios en fondos publicos.

Vendiéronse 300000 pesos fuertes.

Las transacciones abrieron al 61 3|4, cerrándo al 62 1|8.

En vencimientos hubo 8.618000 fuertes.

—

Mañana tiene lugar en casa del Sr. Gomez el 4 ° ensayo de coros de la sociedad de Estudio Musical, para el próximo concierto.

Recomendamos la asistencia á los Sres. socios activos.

—

A beneficio del apuntador del teatro de la Victoria Sr. Cazzulo se representa mañana el drama en tres actos los «Hugonotes».

El que desee asistir á esta linda funcion debe con tiempo proverse de localidades, pues estas ya escasean.

—

Se han empezado ya á repartir las tarjetas de entrada para el gran baile del Coliseum á beneficio de los invalidos.

El precio de cada una se ha fijado en 300 pesos.

Las personas invitadas lo son espresamente por la Comision de Señoras.

—

Ayer á las 2 de la tarde se recibió el Dr. D. Roque Perez del cargo de Presidente de la Corporacion Municipal.

Veremos como inicia su administracion.

—

El Sr. Arzobispo ha nombrado al Dean de la Iglesia Metropolitana; Dr D. Federico Aneiros, para gobernar la Arquidió-cesis durante su ausencia.

—

Para mañana nos anuncia la Empresa de Colon, la afamada ópera «los Hugonotes».

Atencion aficionados.

—

El Sábado, el Sr. Chiarine, da una funcion de caridad.

Ella tendrá lugar en el circo y será á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

Esperamos que asista una gran concurrencia.

—

La nueva corporacion Municipal ha empezado á trabajar.

En su última reunion:

—Acordó dirijirse á la Sociedad Rural pidiéndole nuevamente informe sobre el proyecto de Mataderos formulado por el Ingeniero Municipal, en razon de no habérsele remitido antes por una emision cuatro ó cinco proyectos de particulares que sobre lo mismo habia recibido, los que debianserle remitidos.

—Se mandó que el Asesor Municipal tomára ante los Tribunales la personeria que corresponde á la corporacion en el juicio criminal que se sigue con motivo de la falsificacion de patentes municipales.

Se acordó sacar nuevamente á licitacion la construccion de dos puentes y otras obras en el zanjon de la calle Defensa y sus adyacencias en razon de considerarse muy recargados los precios que se pidieron por el único proponente presentado en la licitacion anterior.

Dispuso publicar un aviso acordando 15 dias de plazo á los propietarios ó encargados de todas las agencias en que se venden billetes de loteria de las que no son de Beneficencia de Buenos Aires para munirse de la patente de cien mil pesos que les corresponde en la inteligencia que de no hacerlo se procederá contra ellos con arreglo á la Ley.

—No se hizo lugar á la solicitud de D Eloisa Gonche de Diahl pidiendo indemuizacion por la parte de terreno que de una quinta de su propiedad debe ocupar la via pública.

—Se dispuso igualmente la apertura de la calle Piedad hasta la calle traviesa por donde emboca el ramal del ferro-carril del Oeste á la Boca y Barracas.

Tomó tambien algunas otras medidas de menor importancia.

—

El Sr. D. José Martinez de Hoz ha aceptado el cargo de Director del Banco de la Provincia.

—

El gran circo Chiarini, ha estado en las 4 funciones dadas en los dos dias de fiesta, concurridisimo.

Han asistido por lo menos 1500 personas.

En general toda la compañia ha trabajado bien, en particular se han distinguido los Sres. Ross y Carlos y las Stas. Adele y Adams.

Felicitamos al Sr. Chiarini por el feliz resultado de sus trabajos.

—

El martes próximo veremos por fin puesto en escena en la Victoria el magnifico drama «Fausto» exornado con todo el aparato quo requiere su gran argumento.

El interesante papel de Mefistófeles corre á cargo del aplaudido primer actor D. Vicente R. Jordan y el de Margarita al de la simpática artista.

Dicha obra se pondrá beneficio como ya digimos, de la simpátida artista señora Samaniego y del aventajado jóven Antonio Esteve.

—

Dentro de breves dias se empezará á edificar el café teatro español.

—

La compañia de zarzuela que se hallaba trabajando en el Rosario, se encuentra ya entre nosotros.

—

Hoy en el mismo Coliseo debe tener lugar la funcion lirica dramática de la sociedad «La Marina.» que por indisposicion de la señora Carbajo suspendióse el Sábado próxim pasado.

—

El Lunes llovió gran parte del dia y casi toda la noche!

Creemos que el cielo estaba llorando los desaciertos y dislates del señor Sarmiento.

No hay nadie que pueda con ese presidente «sui géneris,» esto es lo cierto.

Milagro fué que no ordenó una gran parada y revista militar el dia de la llegada de la Ristori.

El señor Sarmiento se luce. señores.

Vaya un niño terco!

—

Un sabio ha noticiado que el mundo se acabaria uno de estos últimos dias pasados.

El mundo sigue rodando.

Pero hemos visto otra cosa mas curiosa que todo esto:

Hemos visto á un presidente seguido de su edecan y en su coche de gobierno salir á recibir á una artista!

La conclusion del mundo no nos hubiera de fijo, sorprendido tanto.

Ahora ya no nos falta mas que ver el diluvio universal.

—

Los robos se multiplican hasta lo inverosimil en el Circo Chiarini.

Indudablemente los burlados prometerán para en adelante su ausencia ...

Son, en verdad, muchos ejercicios los de aquel circo.

No le parece á vd?

—

Mañana se juega una grande loteria de Santa-Fé.

Los premios son uumerosos y muy grandes.

Los números se venden baratisimos.

Ojo aficionados á probar fortuna!

—

Con visos de verdad ha corrido ayer el rumor de haberse sentido en la frontera Sud Oeste una invasion de indios.

Hasta la hora de cerrar esta seccion no se sabe nada de cierto.

—

En seccion preferente publicamos hoy la «Correspondencia familiar» recibida por el paquete Aunis.

Llamamos sobre ella la atencion de nuestros lectores.

Está interesantisima.

—

El sábado pasado conforme dijimos, el Sr. Sarmianto fué á recibir á la eminente Ristori ¡acompañado de su edecan y en el coche de Gobierno!!

El Sr. Sarmiento siempre ha de salirse por los cerros de Ubeda.

¡Cuando la digo á vd. que la adoro!

—

Se nos dice el aventado joven D. Leandro Alem, actual Secretario de la Legacion al Brasil, se ocupa en escribir una obra titulada Situacion politica y financiera del Brasil.

Conociendo las aptitudes del Dr. Alem, para una obra de esta naturaleza confiamos en tener pronto datos, imparciales é inequivocos de la politica del vecino imperio.

—

Cordialmente felicitamos al distinguido artista de la Victoria, Sr. D. José M. Morel por la ovacion de que fué objeto en la representacion del «cura de aldea.»

Ningun aplauso mas justo.

A nadie hemos visto jamas interpretar el rol de D. Gaspar tan admirable como el Sr. Morel.

De un tiempo á esta parte los trabajos del simpatico Sr. Morel, son notables.

Adelante!

NOTICIAS DIVERSAS

Teatro de la guerra

NUEVOS COMBATES

TELÉGRAMA OFICIAL

Rosario, 29 de Agosto de 1869.

El Consegero Paranhos al Exmo. Señor Carvalho Borges, Ministro del Brasil en Buenos Aires.

El dia 21 los Generales Mitre y Antonio Guimaraens encontraron al enemigo fugitivo y lo batieron en Ignacio-cué á siete leguas de distancia de Manduvirá,

Tomamos 3 cañones y quedaron en el campo trescientos enemigos muertos. La desmoralizacion de Lopez es inmensa.

Gran número de paraguayos se han presentado á S. A. el conde d'Eu. Escede de mil el número de hombres y de veinte mil el de mujeres y niños que se dirijen al valle de Pirayú.

El Juez de Paz de San José dirijió una manifestacion á S. A., felicitando á la alianza por la libertad que trajo al pueblo Paraguayo, poniéndose desde luego á disposicion de los aliados.

El gobierno provisorio auxiliado por fuerzas nuestras vá á mandar espediciones á diversos puntos del interior para rescatar familias importantes que alli se hallaban.

Asuncion, 24 de Agosto de 1869.

—

OTRO TELÉGRAMA.

Rosario Agosto 29 de 18669.

—

Asuncion, Agosto 25 de 1866.

El Sr. General Vedia comunica en esta fecha que los aliados se movieron de Caraguatai por su frente, emprendiendo dos caminos ocupados por los paraguayos. El de la izquierda se mostraba dificil, por un desfiladero de 3 leguas, es estrecho y cerrado con árboles.

Los argentinos se lanzaron en él y no encontraron enemigos.

Cuatro horas marcharon sin descanso y al fin salieron del monte Caraguatay, descansaron dos horas, y al salir nuestras fuerzas del abra, fueron recibidas á metralla por 3 piezas que custodiaban doscientos infantes y trescientos lanzeros á pie. Alli fué herido Ayala en una pierna, lo que no impidió á este comandante seguir la pelea hasta la total dispersion del enemigo, los paraguayos dignos de sus antecedentes como de la tirania que sobre ellos pesa se han mostrado no valientes en la lucha sino temerarios, pues aunque huyeron de la impetuosa carga de nuestros bravos, fueron tenaces y sucumbieron antes que hacer caso de las generosas ofertas de los aliados.

Esto es duro pero no habia otra cosa que hacer con un puñado de hombres metidos en un matorral que se resistian á la intimacion.

El enemigo ha dejado trescientos muertos y toda su artilleria y municiones. Esto es el resultado del combate por la izquierda. El principe por la derecha no encontró obstáculos. El Genaral Victorino por el centro encontró al enemigo fortificado con doce piezas y 500 infantes, el que resistió, pero cargado por el 6 de linea brasilera á la bayoneta, huyó y fueron casi todos muertos ó prisioneros por la caballeria brasilera, despues de esto se puso un estero de mas de una legua y llegaron á Caraguatay (pueblo.)

Al amanecer se emprendió de nuevo la marcha persiguiendo al enemigo, que el batallon San Martin, solo hostilizaba y hacia dejar carretas y hombres. El ejército arjentino con la fuerza brasilera al mando del general Antonio Guimadaens, atravezó 7 leguas de pantanos. Las carretas con el equipo de Lopez dinero y ropa de él y de la Linch, cubiertos de plata y uniformes, una parte en poder de los valientes del San Martin y tambien en poder de los brasileros.

El conde d'Eu ordenó que marchase á vanguardia con su division y doscientos hombres del 4. ° el comandante Ayala quien perseguia al enemigo.

Parece que el ejército retrocederá á Caraguatay. En lo andado no hay donde acampar, todo es agua y barro.

Obras en el puerto.

El Senado de la provincia tomó el Viérnes en consideracion y sancionó el proyecto de las Comisiones de Hacienda y Lejislacion, mandando construir en el puerto de Buenos Aires las obras mas adecuadas á darle la seguridad de que carece y salvar las dificultades que ofrece á la carga y descarga.

La única alteracion que ha sufrido él es una adicion introducida á peticion del senador Agrelo en el art. 1 ° y que quedó como sigue:

Art. 1 ° Autorizase al Poder Ejecutivo para proceder á la construccion de las obras necesarias y útiles en el puerto de esta ciudad, con acuerdo de las autoridades nacionales, para facilitar el comercio de importacion y ex-portacion, con recursos propios de la Provincia; debiendo comenzarse dichas obras dentro de los doce meses desde la promulgacion de esta ley.

Documentos Nacionales.

Arzobispado de Buenos Aires, Agosto 4 de 1869.

Al Exmo Sr. Ministro de Justicia, Culto é Instruccion Pública, Dr. D. Nicolás Avellaneda.

Convocado por la Bula preceptiva del Sumo Pontifice, para concurrir al Concilio General, que debe reunirse en Roma el ocho de Diciembre del presente año, me hallo obligado á obedecer aquel mandato; y á pesar de las dificultades de un viaje de esa naturaleza, y de mi edad ya algo avanzada, con el beneplácito del Exmo. Gobierno Nacional, he pensado emprender aquel por el vapor inglés, que deberá salir de aqui para Europa á fines del mes de Setiembre.

Y considerando muy justo pedir con alguna anticipacion la licencia correspondiente al Exmo Gobierno de la Nacion, tengo el honor de dirijirme desde A V. E. con ese fin, esperando obtener por su respetable conducto el permiso que solicito; al mismo tiempo que pongo en conocimiento de su Excelencia, que quedará de Gobernador del Arzobispado, durante mi ausencia el Dean de esta Santa Iglesia Dr. D. Federico Aneiros.

Todo lo pedido á V. E. se digne comunicar al Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MARIANO JOSE.
Arzobispo de Buenos Aires.

Ministerio del Culto.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1869.

Contéstese al Sr. Arzobispo en los términos acordados, manifestándole además que el Gobierno presta su asentimiento al nombramiento que ha hecho del Sr. Dean de la Iglesia Metropolitana, Dr. D. Federico Aneiros, para gobernar la Arquidió-cesis durante su ausencia y publiquese.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.

«La Union Americana»

Nos complacemos en anunciar á los númerosos accionistas de esta compañia *mútua* de seguros contra incendio, fundada en 1862 y ampliada en 1867, el regreso de Europa del Director Gerente, el distinguido caballero Sr. D. Miguel Colom, por el paquete frances llegado á este puerto el Sábado anterior.

El infatigable Sr. Colom, que, fué á Europa con el ojeto de restablecer su salud entonces algo quebrantada, despues de recobrarla, vuelve de nuevo á ponerse al frente de tan respetable compañia, á quien habrán de servirle de mucho los valiosos conocimientos con que puede decirse han enriquecido los ya abundantes que poseia en la *especialidad* del seguro.

Felicitamos á los accionistas de la «Union Americana», por el impulso que sin dudá alguna vá á darle en el sentido de mejoras y eficaz propaganda el ilustrado y liberal director el Sr. Colom, y muy particularmente á este señor, por su feliz arribo y mejoramiento de su salud.

D. Cárlos de Borbon

Ha desaparecido de Paris, hace algunos dias. Dicen aqui sus partidarios que tambien él ha ido á tomar las aguas de Vichy; pero de España comunican que alli se cree va á pasar la frontera, con el general Elio, los Tristanys y otros gefes, mientras que Cabrera se pone al frente del movimiento de rebelion carlista en el Maestrazgo. Decididamente parece que los carlistas llevan la guerra civil á España. Algunos generales isabelinos se han pasado á D. Cárlos. El ejército está minado por el carlismo. La vacante del trono y los desaciertos del gobierno español infunden las mayores esperanzas á este partido.

La insurreccion de Cuba

La insurreccion de Cuba parece que toca á su fin. El Gobierno de Washington, que ha tenido el bueno y noble y patriótico acuerdo de no dejarse arrastrar por las sugestiones de sus rojos, quienes le aconsejaban violar la neutralidad, se conduce con energia, en su propio interés tambien, persiguiendo el filibusterismo aventurero que en los Estados Unidos se organizaba contra Cuba. Los últimos restos de la espedicion del coronel Ryan acaban de ser capturados y disueltos por las autoridades federales.

Cada loco con su tema

Dijimos á los *Intereses Argentinos* que las correspondencias de San Juan que publicabamos en nuestras columnas, no eran forjadas aqui como estraviadamente lo suponia, sinó escritas y remitidas desde San Juan.

Con este objeto tuvimos la galanteria de ofrecerle poner á su vista *los originales* en esta imprenta, cuya oferta no ha sido aceptada.

¿Qué hacer entonces?

En vista de la insatez con que persisté en su número del Domingo, no nos queda mas remedio que esclamar: *cada loco con su tema* y abur!.

Guerrillas carlistas.

Leemos en los diarios de Madrid:

La guerrilla que se presentó en los campos de la Mancha fué completamente derrotada. La columna que comanda el comandante Tomasseti, batió la guerrilla á cuyo frente marchaban D. Vicente Sabariegas, titulado brigadier y D. Andres Crespo, habiendo muerto éste, y herido gravemente Sabarriegas.

Cerca de Picon y Piedra-Buena alcanzaron nuestras tropas aquellas guerrillas, y no obstante sus esfuerzos por resistir, nuestros valientes soldados les causaron bastantes muertos y heridos, huyendo el resto en direccion de las montañas.

El teniente de la seccion de húsares de Pavia D. Francisco Nuñez, quedó herido en el vientre.

Despues del combate que ocurrió entre Picon y Piedra-Buena, nuestras fuerzas pudieron rescatar las plazas de la guardia civil que fueron sorprendidas por la faccion.

Las diferentes guerrillas que salieron al campo, se componian de los vecinos de las poblaciones de Picon, Piedra Buena, Valdepeñas, Moral, Granátula, Valenzuela, Bolaños Almagro, Manzanares y Culzada.

El 25 por la mañana á las 7, salió otra pequeña guerrilla de Puente de Fresne, sin duda para incorporarse al resto de la faccion, por ignorar talvez que esta estaba dispersa debiendo á estas horas estar disuelta, ó en poder de nuestras tropas.

El mismo dia llegaron al campo de la Mancha fuerzas de Córdoba y Badajoz, además del batallon de cazadores de Barcelona, que marchó á la noche de Madrid. Llegó á las 4 de la madrugada con el fin de reforzar las columnas que salieron de Ciudad Real, Manzanares, Daimiel y Almagro.

Los juicios en primera instancia y comisiones militares, comenzaron á levantar sumarios y es de esperar que dentro de poco los insurgentes caigan prisioneros.

Para la Asuncion

Saldrá el juéves 2 de Setiembre para dicho punto y demás puertos intermedios el vapor nacional «Taraguay» á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para los que tiene hermosas comodidades y da un esmerado trato Agencia, Cuyo 24.

Salidas de vapores

Hoy, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Sábado, para Montevideo á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay.»

Sábado, para Rosario, San Nicolás conduciendo carga solamente el «Esmeralda.»

Mañana, para San Nicolás, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro «Lujan.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan.»

Domingo, para Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Proveedor.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

—

Juéves, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

ParaSalto y escala el juéves á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»
Para Montevideo hoy, á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata.»
Para la Asuncion el viérnes á las 10 de la mañana el vapor oriental «Salto» recibe carga y pasageros.
Para el Salto y escala el sábado á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»
Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1[2.

CRONICA LOCAL

Epígramas sin epígrama.

Aparejaba á un jumento
D. Poroto el Portugués
Y al preguntar á su amo
—*¿Qué albardilla le pondré?*
Respondió el amo al momento
—*La que á ti te venga bien.*

—

Machacaba en hierro frio
Un pequeño fanfarron,
Al proclamar amistades
Echándola de maton.
—«Ofrezco á vd. mi amistad
Mi talento y mi saber,
Porque podrá suceder
Que lo quieran vapulear.
Sin mi vd. será un mulita
Un bárbaro y un jumento,
Con mi ayuda y valimento
Personaje de importancia.
Si acepta mi proteccion
Muy prontito le haré gente,
Siga siempre mi corriente
Verá lo que valgo yo.»

Asi su amistad ofrecia
El pequeño fanfarron.
Sin ver que el que recibia
Su oferta, mucho reia
¿Reiria de compasion?

—

Norma se cantó el domingo
En el teatro de Colon
—¿La cantaron?—No señor.
La ahullaron —¡anda tilingo!

—

De nuevo están bautizando
Las óperas en Colon,
Decia el viudo Lizandro
A Perico el solteron.
Anuncian los *Hugonotes*
Y se canta la *Traviata*
Se cantan *los cien mil motes*
Y está anunciada Ea Beata.!

—

Por castigar la avaricia
De un inglés muy comilon,
Varias niñas escondieron
Una cena en un cajon
Que en su aposento pusieron.
Se largan todas al teadro
Y queda solo el inglés,
Busca el cajon, dá con él
Y en dos minutos ó tres
La cena se despavila.
—Qué infamia, ah! que osadia
Penetrar en mi aposento!
Una niña repetia
Lanzando fuertes lamentos.
—Mi confortata muy bien
La estógamo y el barriga,
¿Porqué enocar vos conmiga?
¿Quieres confortar tambien?
La niña rabió, maldijo
A el inglés por atrevido....
Pero....ya estoy aburrido
De escribir, lector, adios!

Colon—La «Norma», esa creacion sublime del melancólico Bellini, se dió el Domingo.

La concurrencia era numerosa. El desempeño de los artistas fué deficiente aunque los esfuerzos de la hermosa Pasi por llenar la parte le hacen merecedora de aplausos.

En cuanto á la señorita Sieb, estuvo en carácter y su canto fué irreprochable. «Poleon», «ese crudel Romano», será siempre un Polion de lamentarse, pues parece que el autor hubiera tenido especial complacencia en degradar el carácter de un tenor y despojarlo de los elementos de mostrar su inteligencia y dotes naturales artisticos. El «Oroveso» reclama una figura especial y recordamos con placer al artista Nerini, que en cuanto á la estampa era competente. Los coros estaban interesantes. Aquellas cabezas adornadas de coronas sugetando los albos velos, lo que llevaban con gracia y coquetería, daban envidia á las niñas mas presumidas y elegantes. En fin, la Norma del Domingo se dió á satisfacciou de muchos y deficiente para otros.

Lo que es yo, digo, que cuando el oido no está alhagaño busco la satisfaccion de la vista, y que esta[estuvo grandemente entretenida y satisfecha, pues el teatro estaba espléndido por tanta bella, y alegre por los aplausos que se prodigaron á las hermosas artistas. Mas lo que digo á grandes voces es, que las decoraciones son espléndidas y que la del último acto es notable por la presicion y por el magnífico golpe de vista que ofrece—

Alvar.

Teatros.

TEATRO ARGENTINO—Apesar de ser un gallinero este teatro segun nuestro cólega de *la Tribuna*, en lo cual no estamos de acuerdo, pues á nuestro modo de ver es un lindo Coliseo, y ahora mucho mas con las notables modificaciones que en él se han hecho, las funciones del Domingo y Lunes estuvieron magnificas, tanto por lo bien desempeñadas como por la selecta y numerosisima concurrencia que asistió á ellas.

La grande duchesse, puesta en escena, mejor que en la primera vez, pues Mme. Philippe, estaba mas desenvuelta, lo que es natural en una artista que se presenta al público por segunda vez, despues de un año

Su voz menos temblona que antes, mas suelta, y por consiguiente mas bella, parecia que antenoche hubiese puesto su empeño en salir airosa, pues desde el principio hasta el fin no se le oyó una desafinacion, ni nada que pusiera en duda esto, distinguiéndo se sobre manera en el duo que canta con *Fritz* que dice:

Ditte lui etc., lo que le valió una lluvia de aplausos y bravos, obligándola á la repeticion.

Rosier alegre y vivaracho, como siempre, desempeñó su como tambien el Sr Mollard y Leon.

Mlle. Gabriela, espiritual y graciosa no dejó nada que desear.

Ahora tenemos que hacer otra advertencia, á la empresa, ó dos pedidos.

¿Porqué la administracion de los bufos no continúa con los *intermedios de canto* que tan bien habia empezado, y que gustan tanto al publico?

Teniendo artistas como Rosier, Mollard la Sta. Gabriela, Rieffer y demas, tan aparentes para esto, no lo comprendemos.

Ahora bien ¿porque no se pone en escena la preciosa opereta «Le pont soupirs.»

Conforme han dado *le momoires de mimi bamboche* con la falta de la Sta. Renaudy y Pelva, muy bien puede darse esta otra, pues creemos que la Sta. Gabriela es tan artista como la primera, para desempeñar el mismo rol.

No dudamos que la empresa oirá nuestros consejos, pues se los damos de corazon, y no dudamos que con ellos le irá mucho mejor.—

Colon—*beneficio de la Sta Pasi.*

Lo habiamos anticipado: el beneficio de la Sta. Pasi seria un nuevo triunfo para ella.

El pueblo de Buenos Aires, justo apreciador de sus relevantes prendas le dispensó en esa noche la mas perfecta demostracion que haya jamas ofrecido á artista alguna,

Mas de mil trescientas personas llenaban el recinto del réjio coliseo.

Nunca hemos presenciado ovacion mas espléndida ni mas merecida.

Estamos seguros que mas de un grato recuerdo de sus mejores triunfos, agitó en esos momentos el corazon de la simpática artista.

Desde su aparicion en la escena, obsequios de todo género le fueron presentados—justo tributo de admiracion y de simpatia con que un público entusiasmado compensaba los esfuerzos de su génio.

Primorosos ramos, coronas, joyas y otros presentes de valor, cayeron á sus piés en los momentos de concluir el precioso bolero de «Y Vespri Siciliani» con que amenizó uno de los intermedios de la ópera elegida y que cantó con peregrino gusto y habilidad.

En esos momentos tambien una lluvia de papelitos impresos descendia del paraiso sobre los espectadores.

Era una poesia dedicada á la egregia artista y que trascribimos por creerlo de nuestro deber

Hela aqui.

A AMELIA PASI.

En la noche de su beneficio.

I.

Un nuevo lauro en tu triunfal corona
Coloca el pueblo que te aplaude tanto
Y á quien hechizas con el dulce encanto
De tu divina voz!

Canta, si, canta; ruis señor del cielo,
Canta y arrulla al corazon que llora,
Que al éco de tu voz fascinadora
Cálmase su dolor!

II.

Canta que auhela de tus dulces trinos
Los celestiales goces apurar;
Canta con ellos logrará olvidar
Un suspiro de amor!

E. G.

Creémos humildemente que ninguno de los artistas que han pisado nuestras tablas ha recibido mayores pruebas de aprecio y admiracion que las de que fué objeto en la noche del Viernes la Sta. Pasi.

Cierto es que ha sabido hacerse acreedora á ellas con su talento y su modestia, pero entre nosotros q'se desconoce tantas veces el verdadero mérito, que no dejó de sorprendernos un tanto, aun cuando lo esperábamos, el sorprendente éxito alcanzado.

La Sta. Pasi debe estar satisfecha y justamente orgullosa de sus méritos y del estraño suceso que tuvo su serata: nadie ha merecido tantos aplausos y tanta aceptacion como élla.

Por lo que respecta á la ejecucion de «Norma», ella fué esmerada.

Debemos mencionar especialmente á la beneficiada que desempeñó admirablemente el difícil rol protagonista, lo mismo que á la Sta. Siebs que desplegó en el de Adalgisa todas las galas de su garganta.

En la preciosa cavatina del primer acto, la Pasi estuvo súblime, pero donde su génio se reveló en toda su grandeza fué en la indescribible escena del tercer acto, cuando loca de celos y de dolor por el desengaño sufrido, pretende asesinar á sus propios hijos.

En su semblante, en su ademan, en la inflexion misma de su voz, supo identificar con tan raro talento los sentimientos que combatian sus espíritu, que suspendió por un momento el ánimo de los espectadores que á la terminacion prorrumpieron en un aplauso espontaneo y estripitoso.

En el final del mismo acto en el tiernisimo duo *Qual tor tradisti* etc cantó con esquisito gusto, pero donde lució mas su preciosa voz fué en el bolero de las *visperas*, que el público aplaudió con entusiasmo.

Terminamos las noticias, y las correspondencias nos impiden estendernos, como pensábamos hacerlo: como ha de ser!

Solo agregaremos nuestras ardientes felicitaciones á Amelia Pasi por el xito que alcanzó en su beneficio.

Old Nick.

CRONICA DE POLICIA

En estos últimos dias un perillan de apellido Fresco, lo que cuadra á su desfachatez, penetró en una tienda inmediata á la plaza del 11 de Setiembre con el intento segun manifestó al dueño, de comprar algunas cosas que le hacian falta.

Despues de desacomodar el vendedor toda su tienda, pues el tal Fresco nada encontraba bueno y barato como queria, aprovechóse del momento en que el dueño se ocupaba en sacar unas piezas de generos de los estantes apoderóse de un pañuelo de rebozo que esta, ba en el mostrador y tomándose él las de Villadiego.

De valde fué que el dueño saliera tras él en su persecucion, nuestro hombre corria como un gamo y á poco andar ni el polvo se le vió.

Pero, al siguiente dia el gallo policial que lo buscaba, le dió caza y lo albergó en mis alcobas.

—

Repetidas veces nos han dado quejas de la conducta de los vijilantes de calle que tras no cumplir con sus deberes, se recuestan contra los postes, y se ponen en jarana con los changadores, llegando hasta proferir palabras obcenas.

Muchas veces hemos visto que nuestros cólegas han indicado la necesidad de disciplinar y organizar el cuerpo de vigilantes, para que la policia pueda hacerse respetar, pues sus agentes atendidas sus condiciones, jamás harán cumplir los mandatos de aquella, y esto es sensible.

Pero está visto que nuestra policia está destinada á no entrar en el camino de la reforma que tanto necesita.

Ya que no se hace solidario esperamos que á los vijilantes de calle se les haga entender sus deberes.

—

Por el juez de Paz de Quilmes fué remitido á la policia un individuo que ha sido puesto á disposicion del tribunal de justicia á causa de robo cometido en aquel partido.

—

La cuenta que presentó á la Policia D. Emiliano Garay por valor de tres mil doscientos pesos moneda corriente y procedentes de proyectiles pirotécnicos suministrados á fin de celebrar la toma de Ascurra por el ejército aliado, se ha elevado al Gobierno para que se sirva ordenar su abono.

—

Han sido puestos en la Cárcel penitenciaria á disposicion de la Sala del Crimen, dos individuos autor uno y cómplice el otro del homicidio perpetrado en la persona de Teodoro Ortiz y cuyo hecho tuvo lugar, hace algunos dias.

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires, Agosto 31 de 1869.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

Vendidos	$ 604,000
Primer precio al contado	61 3[4
Siguientes	62 62 3[4
Sabado 4 de Setiembre.	
Varios plazos	62 7[8 62 1[4
Ultimo al contado	62 1[4

Las transacciones abrieron á la una del dia, con una venta de 1000 ps. pta. al contado al 61 3[4.

Aun cuando hubo gran animacion en los negocios las ventas no han sido tan importantes teniendo en cuenta lo fuerte del vencimiento.

La plaza siguió de suba, como se verá por el detalle de las ventas que damos á continuacion:

Al contado 286,000$pta. 61 4[8 62 8[8 62 1[8
Se'bre 30 250,000 id 62 62 3[4
Idem 30 50,000 id 62 7[8
Dici'bre 21 20,000 id 62 1[4

Importacion

Por un buque de Portland, se vendió su cargamento de pino blanco á 310 1[2 pesos fuertes el millar abordo.

De varias buques—ochenta pipas vino tinto español marca Gviyi á 40 pesos fuertes en depósito.

150 hajones aceite de Kerosene á $ 13 y medio el galon despachado.

190 barricas azúcar refinada de Holanda á $ 78 arroba despachado.

300 cajones fideos de Gènova á $ 82 id.

20 mil baldosas del Havre á 26 pesos fts. millar abordo.

150 bolsas arroz de ia India á ps. 27 despachado.

50 cuarterolas vino seco de Málaga á ps 1900 id.

50 cajones aceite español en latas á 128 id.

Frutos del pais.

En los mercados ú Estaciones

A causa del mal tiempo habido y por ser hoy fin de mes, los negocios en frutos del pais han sido poco importantes en los mercados y estaciones.

Mañana daremos los detalles de las ventas de hoy.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Pezzi—70 bolsas café 7 bcas azucar refinada.
Pietrancra—170 bolsas arros glace.
Pazos—80 rollos tabaco.
Lloreda—30 bcas azucar refinada.
Umerez—100 id id id id.
Pigretti—200 bolsas cacao.
Van-Deure—8 5 id trigo.
Laroze—20 fdos corchos.
Rocha—115 bcas azucar refina la.
Llavallol—200 caj pasas 17 barriles alpiste.
Tiscornia—27 caj conservas de tomate.
Lassalle—300 bcas azucar refinada.
Pondal—100 id id blca.
Fusoni—1 caj salchichon.
Ropes—1250 id a midon.
Ferreyra—1 id bombones.
Deetjen—30 id licor de menta.
amese—43 pip 3[2 2[4 caña habana.
abarthe—50 caj coñac frances.
Barvan B—20 bord vino tinto burd.
Armin—2000 frasquñras ginebra fina.
Bacqué 18 pip 3[2 2[4 caña habana.
Lahore—13 id 3[2 2[4 id id.
Ardoniu—300 caj ajenjo.
Ruschewevh—5[8 pipas vino jerez.
Umerez—23 pip 2[2 4[4 vino tinto español.

ARTICULOS DIVERSOS.

J Roncoroni | 7 cascos serruchos y cuchillos de saladero alambre de bronce pavas y ollas de fierro estañadas medidas de madera 3 caj tachuelas de bronce morteros y esponjas.
Schnokel—12 caj articulos ferreteria surtido.
Zimmermann—5 casc pintura.
Bancora—33 btos dintura en pasta azarcon aceite linaza y varnis 58 id cabo de manilla trapo de esmeril tiza y pintura en pasta.
Mentels—100 caj agua raz 1 caja de fierro 1 caj calentadores 1 caj fallevas.
Pawell—100 cuñetes puntas de paris.
Vederé—2 caj papel para empapelar 4 id espejos articulos de escuela lunas surtida alemanas y 10200 pies varilla.
Luders—171 pies cuadraeos jacaranda 1893 id chapa de id.
Hill—8 btos clavos cortados estufas para kerosene y carretillas de mano.
R de Catre—34 caj maquinas de cocer.
Renichard—4 id toanillos de fierro cerraduras para muebles id para cajones.
C Riva—30 cuñetes azarcon 230 id puntas de paris 3 caj cerraduras 23 fdos piola 20 id moolas bfco y cañamo id.
Sere—12 btos felastica.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Setiembre será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Parque	7	10	2	5	6	Chivilcoy	..	..	6 15	..	1 15
11 de Setiembre	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Gorostiaga	..	..	6 45	..	1 45
Almagro	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire	..	..	7 15	..	2 15
Caballito	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes	..	..	8 15	..	3 15
Flores	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Mercedes	..	..	8 30	..	3 30
Floresta	7 30 X	10 30	X 2 30	5 30	X 6 30	Olivera	..	..	9	..	4
San Martin	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan	..	..	X 9 30	..	X 4 30
Moron	8 X	11 X	3	X 6	7	Rodriguez	..	..	10	..	5
Merlo	8 20	11 20	3 20	6 20	..	Moreno	..	7 30	10 30	1 30	5 30
Moreno	8 30	11 30	3 30	6 30	..	Merlo	..	7 40	10 40	1 40	5 40
G'ral. Rodriguez	9	..	4	..	..	Moron	7	X 8	X 11	2	X 6
Lujan	9 30 X	..	X 4 30	..	..	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	6 20
Olivera	10	..	5	..	..	Floresta	X 7 30	8 30	11 30	2 30	X 6 35
Mercedes	10 30	..	5 30	..	..	Flores	7 35	8 35	11 35	2 35	6 40
Mercedes	10 45	..	5 45	..	..	Caballito	7 40	8 40	11 40	2 40	6 45
Freire	11 45	..	6 45	..	..	Almagro	7 45	8 45	11 45	2 45	6 50
Gorostiaga	12 15	..	7 15	..	..	11 Seti'bre	7 50	8 50	11 50	2 50	7
Chivilcoy	12 45	..	7 5	..	..	Parque	8	9	12	3	7 15

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

DIAS FERIADOS

Desde el 1 de Setiembre hasta el 30 de Octubre

Sale del Parque á las	7 A. M.	llega á	Chivilcoy á las	12 45
" "	9 "	" "	á Moreno	10 30
" "	11 "	" "	á Moron	12
" "	2 P. M.	"	á Chivilcoy	7 45
" "	5 "	" "	á Moreno	6 30
" "	6 "	" "	á Moron	7

REGRESOS

Sale de Moron	á las 7 A. M.	llega al Parque á las		8
" Moreno	7 30 "	" "	"	9
" Chivilcoy	6 15 "	" "	"	12
" Moreno	1 30 P. M.	"	"	3
" Moron	5 "	" "	"	6
" Chivilcoy	1 15 "	" "	"	7 15

Buenos Aires, Agosto 23 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

MARITIMA

ULTRAMAR—Dia 26.

Rotterdan el dia 30 de Mayo Bergantin Aleman «Juan Frederik» 183 tons su cap J. M. Klasen consiguado á W. Paats y Ca. con: á la orden 2 caj muestras 15 id cigarros 2000 damajuanan 1000 frasqueras y 200 caj ginebra á W Vaats 50 cuarterolas y 100 caj bitter 208 cuñetes clavos, 1570 caj mercs 1500 damajuanas liquidos 90 caj pitos 1 caj muestras 75 talabras 15,000 quilogramos carbon.

Montevideo el dia 23 del corriente Goleta Alemana "Goven Flores" 49 tons cap A Soutos consignada á Ednardo Rodriguez con: 48000 baldosas.

Montevideo Vapor Oriental Villa del Salto.
Uruguay id Nacionsl Rosario.
Colonia id ningles Naposta.

Cabotage—Dia 26.

Rosario goleta Nacional "Ardita" consignada á Nuñez y hno con: á Juan Acebal, 3599 cueros vacunos secos 758 id becerro id 19 chiguas cerda 1 fardo id á Juan Aldao 1 pipa y 45 bord sebo á Alejandro Paz 700 cueros secos á E Arnaud y P Autre 2 fdos cordeno á A Barrau y Briet 2 bord vino blco á Geronimo Comarfino 111 atado duelas.

Goya Goleta Nacional "Carlito" consignada á Paez y Gomenzoro con: 9000 picanillas 15000 naranjas.

Cerraron Registro—Dia 26.

Marcella Barca francesa "Surate" por E. Marcelis con: 327 pipas 1872 bord 1 pipon 56 caj y 5 tercerolas sebo 8369 cueros vacunos secos 69 fdos lana 34 id cueros lanares.

Barca Inglesa Francai para Liverpool por Diego Crown con: 184 fdos lana 194 cueros lanares 3 id cerda 888 bord y 50 caj sebo 10 id aceite de patas 67775 qq. huesos 36700 caracues.

Salidas—Dia 26.

Satto Vapor oriental Villa del Salto.
Rosario id Nacional Luisa.
Montevideo id id Rosario.
Asuncion id ingles Rosario.
Montevideo id frances Decidee.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

23 fuccion del 3° abono
Para el Juéves 2 de Setiembre.

Gli Ugonotti.

A las 8.

ARGENTINO

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE M. L. D'HOTE.

Jeudi 2 de Septembre de 1869.

1er REPRESENTATION DU 2me ABONNEMENT

LES DOMESTIQUES

VAUDEVILLE EN 3 ACTES,

Chansonnette comique par Mme Gabrielle.

OTRA.

Compañia Dramática Italiana.

ADELAIDE RISTORI

1ra FUNCION DE ABONO

El miércoles 1°. de Setiembre 1869.

Se representará la tragedia en 3 actos de E. LEGOUVÉ:

MEDEA

Que fué espresamente traducida para la Sra. RISTORI, por José Montanelli.

PERSONAJES:	ACTORES:
Medea	Sra. Adelaide Ristori.
Creusa	" Luigia Glech.
La nodriza de Creusa	" Ernesta Pecchioli
Una doncella	" Cesira Grisanti.
Licaon Melante, hijos de Medea	Sr. G. Gleche, N. N.
Jason	Sr. Giacomo Glech.
Orfeo	" Alejandro Grisanti
Creonte rey de Corinto	" Lodovico Mancini.
Gefe del Pueblo	" Napoleon Mozzidolli.

Canéforas, doncellas, guerreros, pueblo.
La escena pasa en Corinto
Director de escena: Lodovico Mancini

Precios.

Palcos, 300$ tertulias y sillas de orquesta 50 $, lunetas de platea 30$, lunetas de cazuela 20$, entrada general 25$.

El Administrador.
Luigi Troiani:
A las 8½ en punto.

NOTA—Los boletos se espenden en el Escritorio de la Direccion, en el Hotel Argentino des de las 2 de la tarde hasta las 4.

OTRA—Libritos con el testo Italiano y la traducion en frances, se hallan en venta en la Boleteria del Teatro, en el Café Catalanes, y en el Escritorio de la Direccion: Hotel Argentino á 10 pesos.

OTRA—La Boleteria se abrirá el dia de la funcion á las 10 de la mañana.

OTRA—Se previene al público que las representaciones empezarán siempre á la hora indicada en los avisos sin retardo alguno.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA.

Para el Juéves 2 de Setiembee de 1869. A beneficio de GABRIEL CAZZULO apuntador de la Compañia.

El brillante éxito que ha obtenido cuantas veces se ha puesto en escena en el Teatro de Colon, la gran ópera del inmortal Meyerbeer. "Los Hugonotes" me ha inducido á elejir para mi beneficio, el drama que con el mismo titulo é igual argumento pertenece, al repertorio moderno español.

Orden de la funcion

1° Sinfonia por la orquesta.

2° El magnifico drama en tres actos y en prosa, arreglado y refundido del francés, por el poeta español D. Laureano Sanchez Garay. Cuya direccion está á cargo del 1er actor D. Vicente R. Jordan.

LOS HUGONOTES.

O la noche de San Bartolomé

Acto 1.° El desafio—2.° Asesinato de los Hugonotes. 3° ¡Amor y religion.

3.° La primera triple absoluta Sta. Luis Cubas con la galanteria que le distingue se ha prestado á cantar en traje de manola, en competencia con la de igual clase de zarzuela Da. Isidora Segura; la preciosa cancion andaluza.

LA JUANITA.

Finalizando con la lindisima comedia en un acto en la que tanto se distingue la 1ra actriz Sra. Carbajo, dirijida por el 1er actor Sr. Cubas.

MARUJA.

Si la funcion anunciada eja complacidos á mis favorecedores, quedará satisfecho S. S.

G. C.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHÉRI LABROCAIR

Aujourd'hui Mercredi 1° Septembre 1869.

La Violeneux

Opéra comique en un acte.

Une femme qui trompe son mari

Vaudeville en un acte.

Les Troubadours

Operette en un acte.

Intermède concert

Divertissement de danse

A 8 heures.

NOTA—Vendredi 3 Septembre bénéfice de M. Pratesi.

CIRCO ITALIANO

DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Miércoles 1° de Setiembre

Gran funcion á las 8 de la noche

"La burla de un ciego" ejercicio ecuestre por 4 amazonas y el Sr. R. Rivers.

"Fígaro" y "Bonito" los dos inteligentes caballos cubanos, al mando del señor Chiarini.

Montezuma, presentado á la alta escuela (en pelo) por la niña Catalina Holloway.

"La Silfide y el escocés" escena en dos caballos por Mr. G. Ross y la niña Catalina.

La divertida pantomima:

La Modista de Paris.

PRECIOS.

Entrada general	$ 25 m/c
Palcos con seis sillas	" 150 "
Tertulia	" 20 "
Niños menores de 10 años	" 10 "

AVISOS

En la calle De la Florida 228 se precisa una cocinera francesa que sepa bien su oficio. p3 s1°.

Baratillo Porteño Piedad 91 casimir mezcla para traje de niños 10 ps. vara, sombreros castor finos 25 ps, jeneros lana de vestido 5 y 7 ps. cinturones 10 y 5 ps. miriñaques 15 á 20 estera ancha 10 ps. arpillera 3 ps. corbatas resorte 12 y 18 ps albums 5 ps. p3 s1°

Sombreros Gran rebaja de precio, sombreros de castor copa alta y rises y negros última moda. Los que hasta hoy se han vendido á 200 y 250 ps. los encontrarán en el Gran Bazar de Perissé al infimo precio de 150 ps Los interesados pueden pasar á verlos antes de comprar en otra parte. En la misma casa hay siempre un variado surtido de lindisimos sombreros para hombres, niños y señoritas venta por mayor y menor esquina de Suipacha y Cuyo. p3 s1°

Al comercio La sociedad que ha existido en esta plaza con los señores Miguel Alvarez hnos. de Montevideo D. Esteban D Risso en el ramo de Agencia de vapores y comisiones bajo la razon social de Alvarez Risso queda disuelta de esta fecha por mutúo convenio y á cargo de D. Esteban D. Risso el activo y pasivo de la espresada sociedad.—Buenos Aires Agosto 31 de 1869.

Por Miguel Alvarez hnos.
Máximo Alvarez.
p8 s1° Estevan D. Risso.

OTRO.

Habiendo terminado la sociedad que tenia con los señores D. Miguel Alvarez hnos en el ramo de agencia de vapores y comisiones de conformidad al aviso que antecede pongo en conocimiento del comercio que he asociado al espresado negocio á mi hermano D. Pedro Risso continuando por consiguiente al mismo negocio y en la misma casa calle de Reconquista núm 99¼ y bajo la razon social de Estevan D. Risso hnos.—Buenos Aires Setiembre 1° de 1869

p8 s1° Estevan D. Risso

Edicto Judicial

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Por el presente se cita á D. Enrique Courts para que comparezca á este Juzgado el viérnes 3 del entrante Setiembre á las 7 de la noche á responder á la demanda que por cobro de pesos le ha interpuesto D. Pablo Escalante bajo la inteligencia que sino comparezca se procederá en su rebeldia.—Agosto 27 de 1869

p3 s1° Benjamin Llorenie.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
EL JUEVES 2 Y SABADO 5 DE SETIEMBRE
EN SU CASA
CALLE MORENO 192

La Administracion De la Rosa del sud se ha mudado á la calle de las Piedras núm 77 p8 s1°

Se vende La fonda café y billar del Paseo de Julio núm 27 con todas sus existencias, sus dueños la vende por ausentarse del Pais, para tratar en la misma á toda hora del dia. p3 s1°

REMATES

Cárlos Ristorini

De ricos muebles, en la casa del finado D. Joaquin Aguilar calle del Parque núm. 319 entre Paraná y Montevideo, por órden de su albacea.

El viernes 3 de Setiembre á las 11 dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de todos los muebles siguientes:

Sala—Un muy rico juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda punzó, 1 rica mesa obonga del centro con piedra, 2 sofaes, 2 sillones y 10 sillas, 6 sillas doradas con nácar, 1 hermoso cuadro al oleo de la virgen con el niño, grandes cuadros de grabados de mérito, 1 busto de bronce, 2 muñecos, 1 espejo con marco dorado, alfombrado de tripe y varios adornos.

Costurero y aposento—Un rico ropero de jacarandá con espejo de cuerpo entero. 1 cómoda con tocador id, un gran lavatorio id, 1 cama camera id, varios adornos cuadros, alfombrado de tripe, etc,

Comedor—1 aparador de caoba, 1 mesa de comedor id para 12 personas, sillas etc.

En varias piezas—Una cama de caoba para 1 persona, 1 confidente, 6 sillas caoba, 1 silla de amaca, una estufa, 1 máquina de coser, 1 reloj de pared, 1 estante, 1 mesa de noche, colchones, mesas y muchas menudencias que estarán á la vista.

Por otros informes ocúrrase al escritorio, calle de Lima núm. 56,

POR EL MISMO.

JUDICIAL.

De un terreno situado calle de la Independencia N 478

El jueves 30 de Setiembre á las 3 en punto, se rematara á la mas alta postura y dinero de contado este terreno perteneciente á la testamentaria de D. Toribio Suarez, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo cuyo pormenor es como sigue:

Tiene 7 metros 577 milímetros de frente al Norte por 13 metros 300 milímetros de fondo (mas ó menos) equivalente á 8 3[4 varas por 50; tasado en 16,305 ps. m[c y siendo prevencion que no se admitira oferta que baje de la tasacion

Para ver los títulos y demas pormenores ocúrrasé a la oficina del escribano D. Leandro M. Gonzalez adscripto a la de D. Victoriano Cabral y por otros informes al escritorio del martillero calle de Lima núm, 56.

Pascualetti y Ca.

Quemará en el pueblo de San Justo á 3 leguas de esta ciudad y á quince cuadras de la estacion San Martin F. C. del O.

El Domingo 5 de Setiembre de 11 á 12 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado; por órden de su dueño un magnífico edificio, levantado en 25 varas de frente por 50 de fondo amedia cuadra de la plaza donde estará la vandera de remate.

Su edificio se compone de dos piezas y un galpon, poso y demas comodidades se allan en el edificio una maquina francesa, asientos piedras y demas utiles de atanea en su mejor estado y colocacion para su labor. Se recomienda á los interesados la mas esata puntualidad al primer tren de la estacion del Parque.

Por mas pormenores ocurrase al escritorio de rematador calle Perú núm. 134, de 10 á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

El Domingo 5 de Setiembre de 12 á 1 de la tarde se rematara inrremiciblemente á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de su dueño un manifico edificio en el vello pueblo de San Justo á 3 leguas de esta ciudad y 15 cuadras de la estacion San Martin del F. C. del O. El edificio se compone de 50 varas de frente por 45 de fondo, á 3 cuadras de la plaza al norte donde se allará la vandera de remate su edificio á la moderna y se compone de 8 pieses, cosiña y poso orno etc. y todo el frente seacado de pared y vuenas maderas con un magnifico oorton dos ventanas modernas á la calle y unos treinta paraisos. Sus escrituras garantidas en Buen estado. se recomienda la puntualidad en el primer tren que sale del Parque.

Por mas pormenores ocurran al escritorio del rematador perú núm. 149 de 10 á 4 de la tarde.

Cáceres y Orma

De tienda, merceria, roperia y zapatería, gran surtido para el verano, por cuenta de una casa introductora y otra de comercio.

A los plazos de 3, 5 y 7 meses.
En su casa calle de la Victoria 204.

El jueves 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana y á los plazos arriba espresados venderemos por cuenta de dos casas, un gran surtido de géneros y efectos lindísimos para la estacion del verano que recomendamos á los comerciantes del ramo.

A mas, cosimires, paños y calzado fino de colores y gustos lindísimos, cuyo detalle irá despues.

Emilio J. Perez.

Por liquidacion de una testamentaria, magnifica casa y terrenos en la calle de Potosí núm. 601 al lado de la jaboneria de la Estrella entre Sarandí y Rincon, renta segura y productiva.

El domingo 5 de Setiembre á las 3 de la tarde se han de rematar á dinero de contado, en tres lotes, la finca y terrenos mencionados, del modo siguiente.

Lote núm. 1—Una magnífica casa edificada á la moderna preciosa frente con 9 piezas, cocina, letrina, un algibe, de gran capacidad, pozo de balde, [magnificos sobre un sólido zarzo de fierro en forma de bóveda, árboles frutales etc. gran puerta de fierro en el zaguan, todas las maderas son escelentes y las paredes pertenecen al propietario, el terreno que está edificado mide 10 1[2 varas de frente por 52 de fondo, actualmente gana 1,300 ps. mensuales y se conseguirá mas.

Lote núm. 2—Un terreno inmediato á la casa con sus paredes compuesto de 8 varas de frente por 67 de fondo.

Lote núm. 3 - Oro terreno seguido 8 vs. de frente por 67 de fondo.

Estos dos terrenos núm. 2 y 3 disminuyen el frente del fondo, quedando cada uno en esa parte en 7 3[8 vs

Lamo la atencion de los especuladores y capitalistas sobre este remate. No escapará á nadie la importancia de esta localidad, pues queda en el centro de nuestra plaza de comercio, será en breve iluminado á gas por la nueva empresa y la de tranways que se construye, suprime la distancia del centro No faltar á la hora indicada.

Por mas pormenores, Esmeralda núm. 52.

POR EL MISMO

De una preciosa casa recien construida situada en la calle de Júnin entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera de remate.

El domingo 5 de Setiembre á la 1 de la tarde, se rematará infaliblemente esta preciosa casita, edificada en terreno de 8 varas de frente al Este por 26 1[4 de fondo al Oeste, murallas fuertes, 4 piezas fuera de las demas comodidades necesarias, está rodeada de calles empedradas y va á darse principio al empedrado de la misma cuadra en el próximo mes, su dueño la vende por liquidar su negocio y retirarse a Europa. El dia y hora indicado se venderá infaliblemente,

Por mas pormenores, Esmeralda núm. 52.

Adolfo L. Arriola.

En la Boteria y Zapateria inglesa. calle de la Defensa núm. 21, por tener que trasladarse.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 en punto de mañana se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de calzado consistiendo en botas granaderas y otras clases, botines de becerro, id de prunela y cabretilla para señoras y niñas. botines elásticos y crimeas punteras de cobre para varones.

En seguida se han de rematar las armazones, mostradores y una porcion de baules vacios y cajones de varios tamaños etc etc.

Juan A. Basarte y Ca.

Comestibles en general.

En su casa calle Maipú 76.—250 esteras de la India de color y blanca.

Hoy Miércoles 1° de Sectiembre á las once y media en punto de la mañana se rematará á la mas olta postura y á los plazos de costumbre un variado surtido de articulos de almacen cuyo detalle es el siguiente, arroz, azucar refinada vino frances en Bordalesas vino blanco, vino oporto vino Jeres, yerba parnangua en tercios en barricas y en tarros en cajones paquetes de 2 y otra infinidad de articulos que por su mucha estension no se detallan.

Perez y Barros.

De articulos varios.

En su casa calle de los Artes núm. 167.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 1[2 de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Un rico piano perpendicular, sillas de esterilla, sillones de mimbre, 1 baranda como para escritorio, 1 armonium, tripe rizado, estera blanca de la India, chuse de superior calidad, anteojos de teatro, relojes de oro y plata, id de pared, candeleros de plata, cubiertos de id, lámparas de kerosene, cigarros habanos y de Bahía y varias alhajas de oro.

A los sastres—Una gran mesa como para sastreria.

Al mismo tiempo, se rematarán infinidad de articulos de almacen que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

Magnifico terreno de 16 1[2 varas de frente por 30 de fondo.

El domingo 5 de Setiembre á las dos de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un lindisimo terreno compuesto de 16 1[2 varas de frente por 30 de fondo, [entre muros] calle de Azcuenaga entre las de Corrientes y Parque donde estará la bandera. A dos cuadras del empedrado á tres de la Iglesia de Balvanera, á dos del gran colegio de San José, es un terreno de gran porvenir. A los especuladores se les presenta una ocasion de aprovechar esta ganga pues teniendo órden de venta á cualquier precio fasil es la consigan por poco mas que nada.

NOTA—Los titulos estan en toda forma, por mas informes pueden ocurrir á los rematadores, Artes 167

Tomas Gowland.

En su casa calle Defenza núm. 114.
De articulos de almacen

El Miercoles 1° de Setiembre á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

100 barricas azucar de Pernambuco blanca y terciada, 50 barricas yerba argentina, 100 tercios yerba Paranaguá, misionera y argentina, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 barricas garbansos frescos, 10 cjs ticholos; 50 balas papel astraza, 50 balas papel gris; 20 barricas galletitas, 20 bultos orejones, 10 bolsas semilla de alfalfa, 10 juegos tinas, 10[3 aguardiente de 35 36 grados, 500 damajuanas aguardiente, ginebra y anis de 1 galon 180 frasqueras ginebra marca Ancla, 100 cajones cognac Martell y 2 Leones, 100 cajones vermouth, 50 cajones licores franceses, 10 pipas vino de Cette 50 bordalesas vino frances 10 cascos vino Oporto, 50 lat s fósforos Dupuys, 20 latas tabaco picado 100 cajones vino Burdeos, vino Jerez y Oporto, 50 cajones licor de cominillo tabaco americano cajones chicos y grandes; 50 latas, café molido, abones de olor, pavilo americano é inglés, 5 cajones vasos surtidos, dulce membrillo, baldes de zinc y de lata, papel para cartas, libritos para cigarrillos y muchos otros articulos del ramo que estaran á la vista el dia del remate.

Al mismo tiempo—interesante para los fereteros por cuenta de aseguradores en el estado en que están y dinero al contado 1000 ollas de fierro surtido, 4 cjs escopetas de 1 y 2 tiros, 2 id pasadores, 2 id cuchillos de punta, 1 cajon palos.

En seguida—20 fardos tabaco paraguayo imitacion habano, 26 cajones chocolate español, 100 bolsas nueces frescas, 500 cajones cohetes número 1.

POR EL MISMO

De efectos de tienda.

El juevss 2 y viernes 3 de Setiembre en su casa calle de la Defensa números 112 114.

El jueves 2 por cuenta de varios y el viernes 3 por cuenta esclusiva de dos casas.

Gran surtido de zarazas, bramante y lienzo de todas clases, brines blancos y crudos, género de algodon para sábanas, organdis, muselina de color y blanca, coleta plomo y blanca, zarazas negras, id para colchas, bombasí labrado, camisas para señora, medias para hombre, id para señoras y niños, pañuelos de hilo, cordeloy, sarga, uso doméstico, madapolan, géneros para vestidos, percales, percalas, pantalones de casimir y de brin, bombachas id id, chaquetones ingleses, chalecos, camisas gran surtido para hombres señoras y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan y de uso doméstico, camisetas á la crimea, sombreros de castor id de felpa, id de brin, sombreritos de terciopelo armados para niños, gorras de ule y castor para niños, guantes de hilo, sombrillas, paraguas, puntillas, trencillas para ruedo, coleta negra y plomo, corbatas, camisetas de cotin, tul de seda negro y blanco, cuellos puños y mangas bordadas, camisolines, portamonedas, trué servilletas, tohallas genovesas de hilo y de algodon, fajas de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y algodon, de cochinilla, de yerbas, dobladillados y con bainillas, pañuelos de seda de la India, cintas de raso, trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, id de vicuña y de algodon, ponchos de paño, sabanillas id id, jergas bajeras, id inglesas, gran surtido de medias para hombres señoras y niños, redecillas, damasco de lana y seda, fleco de seda, miriñaques, acero y cinta para id, agujas é hilo de patente, alfileres, pasamanteria gran novedad, chalones de cachemir, pañuelos de tartan, de cachemir y merino, para rebozo y para el cuello, adornos para la cabeza, peinetas, capas de casimir y de paño, zapatillas, colchas de damasco y algodon, cortinas, anillos, carabanas, hilo para sastre y botones muchas clases, cortaplumas, batas, peines de carey, de búfalo y de goma, horquillas, muñecas, espejos muchas clases, enaguas bordadas blancas y de colores, tohallas, cinta para miriñaques, colchados, pantalones de casimir, lustrina negra, alpaca de color agua de colonia, bombacha de casimir, cotin de uno y dos anchos y otros articulos.

25 lotes casimir para el jueves.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas esquina Suipacha 62 y 64 etc. Cangallo 348.

Por descupar la casa etc. órden de su dueño.

El lunes 6 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y dinero al contado todo el surtido de dicho almacen de comestibles y bebidas, cuyo pormenor se omite por su muchd estencion.

Al mismo tiempo—Los armozonas, mostrador etc. cibiles del negocio.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 114.

De un campo para estancia situado en el partido de Cañuelas.

El lunes 13 de Setiembre á las 12 en punto se rematará dicho campo, compuesto su terreno de 2,200 varas de frente por 3,600 de fondo, aparente para la cria de ovejas por sus pastos tiernos y ser campo alto, linda por un costado con D. Nicolas Peña y por el Norte con D. N. Amarillo, y por el Sud con D. N. Garcia, por el Este con doña Rosalia Mendez.

Por mas pormenores al rematador, Defensa N. 114.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle de San Martin núm. 118.

El Viernes 3 de Setiembre á las 11 1[2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y al contado; de un selecto surtido de muebles, cuyo detalle es el siguiente 1 cama de caoba flamante, 2 id de fierro, 1 mesa escritorio jacaranda nueva, id de guindo, 1 mesa de comedor de caoba de abrir y cerar flamante lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo id hechura francesa sofaés, cómodas de caoba, armarios de pino, sillones de amaca, costureros de caoba, flamantes 1 mesa grande de la India, estantes para libros mesas de noche, sillas varias clases, baules, alfombras, cuadros é infinidad de objetos Que estarán á la vista y no se detallan por su mucha estencion.

Al mismo tiempo se venderán 2 cocinas económicas grandes como para fonda.

Mariano Gutierrez.

¡¡¡JUDICIAL!!!

De una hermosa casa situada en esta ciudad calle de Suipacha núm. 305 perteneciente á la testamentaria de D. Leopoldo Orezzoli, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de Octubre á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado; siempre que pase de las dos terceras partes de su tasacion. Cuadtando la casa arriba espresada de 8 metros 10 milimetros de frente al Oeste, por 58 metros 888 milimetros de fondo al Este, previniendo que tiene un martillo en su contra en el estremo S. E. compuesto de un metro 25 centímetros de frente por 10 metros y 50 centímetros de fondo; componiéndose el edificio de 5 piezas, cocina y todo la demas necesario, á mas 1 hermoso parral con su correspondiente zarzo de fierro tasada en todos sus ramos en la cantidad de 221,673 ps 15 centavos m[c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que es 147,782 ps. 10 centavos moneda corriente.

Los que se interesen pueden ocurrir á imponerse de su tasacion y sus títulos á la escribania á cargo de D. Adolfo Conde.

Nazar y Pereyra.

Al contado.

En su casa calle del Perú núm. 28

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselinas de lana id id, poples, géneros para vestidos gran variedad de clases, bramantes de marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y azargado, bombasí liso y labrado, tartanes muchas clase, zarazas para vestidos y colchas, cotin para colchones, madapolan, uso doméstico, corderoy, lona loneta, arpillera, cotin y listado americano, coronia, coton, cilecia, tul, generos para forros muchas clases, lustrina negra y de color, paños castores, id franelas para levitas y capas, casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de ropa hecha fina para hombres y niños, camisas de hilo, id 1[2 hilo, de listado, de coco y de lienzo azul, calzoncillos de hilo madapolan y uso doméstico, camisetas á la crimea y de algodon, pana id, y de color, géneros para sábanas, coleta negro y plomo, sombreros de felpa id de castor, id adornados para niños, gorras de casimir y terciopelo para id, frazadones franceses puralana id catalanes, colchas de algodon y de conejo, damasco de lana y seda, corbatas, perfumeria, batas y garibaldinas de la India, cuellos y puños bordados pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cochinilla, id de hilo, id de algodon con vainilla y bordados, fajas de seda de la India, id para campo, ligas, id cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas bordadas, peinetas, cadena para reloj, collares, portamonedas, carabanas, aritos muchas clases, pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, bolas de lana de cachemir y de tartan, un grande y variado surtido de medias para hombres señoras y niños, tohallas genovesas y de hilo, cinturones, botinea encorazados para niños, libros para escuela, paltoes, yaques, capas de casimir, servilletas, peines y peinetas de carey, id de búfalo y de goma, espejos, ajuares bordados, guarniciones para vestidos, sacos de goma, franela muchas clases, carpetas, tiras bordadas, pañuelos rebozo de varias clases, gran variedad de frazadas inglesas y francesas, coleta negra y plomo, zarazas de varias clases, lienzo de id id, pañuelos de hilo para hombres y señoras, id algodon pintado, id merino rebozo y muchos otros articulos que por su estencion no se detallan.

POR EL MISMO

Importante.

De un magnifico terreno situado en la parroquia de Balvanera y muy próccimo al importante mercado 11 de Setiembre.

El domingo 5 del próximo Setiembre á las 3 de la tarde en punto donde estará la bandera de remate, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno situado en la parroquia de Balvanera calle de Cuyo, compuesto de 7 varas de frente al Norte, por 65 de fondo al Sud, ensanchándose este, hasta quedar su frente en 14 varas lindando por el frente calle por medio con D. Fermin Rodriguez, por el fondo con D. José Maria y D. Antonio Malaver, por el costado Oeste con D. Eduardo Saimour, y por el Este con doña Joaquina Carballo.

POR EL MISMO

¡¡Un pequeño palacio!! lo mas moderno, lindo, situado en el mejor barrio de la ciudad.

El domingo 5 del entrante Setiembre á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta de la bonita casa calle de Méjico núm. 219 entre Tacuarí y Buen Orden, calle empedrada alumbrada á gas, hermosa localidad, dista ocho cuadras de la plaza de la Victoria á dos cuadras de la plaza y mercado Independencia y á igual distancia de la iglesia de la Concepcion, rodeada de tiendas y toda clase de casas de comercio, que se encuentran situadas en la mas importante calle del Buen Orden; en fin toda recomendacion seria solo un pálido bosquejo de lo que es en verdad esta hermosa casa, deseariamos que los especuladores como los que descen una casa para vivir, pasen á verla antes del dia del remate para formar juicio á la vista de la joya que ofrecemos en venta lo que no sucede todos los dias.

La casa mencionada puede ser alquilada en 2,000 ps. habiendo sido hecha esta oferta por varias personas, las que se pueden indicar en el momento de la venta si asi lo quieren los señores compradores, por mas datalles á los rematadores Perú núm. 28.

Manuel A. Castro.

De las existencias de una casa de negocio de tienda y almacen en el partido del Saladillo, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

El sábado 18 del corriente á las 10 de la mañana se procederá á la venta en remate al contado, bien sea en un solo lote ó en detalle, de todas las existencias de la casa de negocio dejada por el prófugo Alberto Rodriguez, sita en el partido del Saladillo en campo de D. Ventura Cepeda donde estará la bandera de remate. Las existencias se componen de toda clase de géneros, articulos y ropa para campo, calzado, comestibles y bebidas, útiles del negocio, varias prendas de plata, ademas algunos cueros vacunos y lanares, serda y lana. El detal de todo puede verse en la escribania del Sr. Raymond, asi como las tasaciones que, con los fiados de la casa, ascienden á 310,439 ps. 6 rs. Se venderá detalladamente ó el todo en un lote con los créditos, útiles etc. bajo la base es decir, tomando por minimun la cantidad de 150.000 ps. que es la oferta hecha en autos por D. José Maria Micheo. Los interesados deberán pasar con anticipacion á imponerse de todo á la escribania indicada.

M. Benza y Ca.

De un hermoso terreno formando esquina calle de la Victoria y Saevedra.

El miercoles 1° del entrante Setiembre á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado el mencionado terreno por tener su dueño que ausentarse del pais, compuesto de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Prevenimos que á la 1 en punto se vendera sin falta alguna á la mejor oferta por tener que ausentarse su dueño el terreno es de mucho porvenir por su buena localidad.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa antigua de bajo y altos, formando esquina en fino de los mejores parages de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, es inoficioso recomendar su buena posicion y el gran porvenir de su localidad, la que se venderá por el ínfimo precio de 320,000 pesos m[c, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, no pierdan los capitalistas tan buena oportunidad, los títulos de los mejores.

Para mas informes á los rematadores Victoria N 381

Por Francisco F. de la Serna.

De media legua cuadrada, en propiedad de campo de panllevar en el partido 9 de Julio en el registro gráfico figura bajo el num 104, al lado de don Juan Dillon y D. Tomás Douthat, fuerte labrador que consigna sus productos á los Sres. Saturnino Unzue y Ca. Queda á 6 leguas del pueblo 25 de Mayo á 6 leguas del 9 de Julio y á 8 leguas del Bragado, adonde llegará muy pronto el ferro-carril del Oeste.

2250 varas de fregte por 8000 varas de fondo

Tres poblaciones nuevas con corrales, jagüeles, bebidas y quintas con alfalfa y ricas frutas.

Un monte con 15000 alamos en brillante condicion.

Un costado con mas de 4000 varas zangeadas Herramientas nuevas para todos los trabajos de campo. 830 ovejas mestizas 1 tropilla de caballos y una porcion de otros enseres, segun inventario:

El miércoles 1.° de Setiembre á la 1 en punto se venderá en un solo lote y al contado, el precioso establecimento que queda arriba designadas.

Nos permitimos observar que este terreno es de pastos superiores y que Para la libranzas de dolos que producen 40 fanegas por cuadro El vecino Sr. Douthat ha tenido siempre el mismo resultado. Hay arrendatarios por suertes de chacra de 10 cuadras cuadradas, que lo solicitan por 3000 pesos adelantados al año. En fin es un pequeño establecimiento formado recientemente con gusto é inteligencia que puede garantir un 2 p% mensual en arrendamiento, Queda 30 leguas adentro de la frontera y pos la orilla de campo pasa dos veces por semana una diligencia que parte de esta capital.

La venta se hara en nuestro Escritorio, calle de Belgrano núm 218, el dia hora que queda marcada.

Benjamin Nazar y Ca

De 50 cajones casimires para trajes y pantalones para la estacion entrante por cuenta de una casa introductora.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El jueves 2 de Setiembre á las 11 en punto se rematarán al mas alto precio y á los plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta, los articulos siguientes:

Para los sastres—50 cajones casimires de color franceses pura lana, alta novedad, en cortes para pantalones y en piezas para trajes, gustos nuevos, paños negros franceses de primera clase, id inferiores, gran surtido de brines de hilo blancos y de color, lustrina de colores, id negras, telas para forros, silecias, cotones finos, piqué blanco, género de seda para forros, trajes completos de casimir, jacquets, sacos, pantalones, chalecos, camisas de hilo bordadas, cinta para ribete y otros articulos.

Al mismo tiempo—Gran variedad de géneros para vestidos, gustos nuevos, bramantes de varias marcas, lienzos id id, zarazas finas para vestidos, id para camisas, pequin y raso negro, alemanezco, uso doméstico de 1 y 2 anchos, percales finos, mantas pampas, id de lana y de grano de oro, muchas clases de calzados para señoras y niñas, id id para hombres y niños, género de hilo para sábanas, camisas de hilo para señoras, tiras bordadas, sombrillas de seda, gorras para sol sombreros paja de Chile, id paja de Italia, id de felpa, id de castor y de terciopelo adornados para niños, cotines y listados americanos, coleta negra y plomo, embutidos un gran surtido de medias para hombres señoras y niños, fajas para militares, id para campo, pañuelos de seda de la India, id foulares, id de hilo de muchas clases, id de cochinilla y de yerbas, gambronas francesas, paño merino, merinos negros y de colores, muselinas id id, cortes de yaconá, tohallas de hilo, calzones para señora, calzoncillos de hilo para hombres, tela de ponchos, ponchos de vicuña, id de algodon, id de paño, calzoncillos de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea de muchas clases, terciopelo, servilletas, enaguas finas, lona, loneta, arpillera, cotonia, zarga, corderoy, pantalones y sacos de brin, corbatas, camisolines y mangas bordadas, cinturones, redecillas, miriñaques, mantas de guipiur y otros muchos articulos

POR EL MISMO

Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimiento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta pastura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.

7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindísimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.

50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay animales tipos muy desarrallados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.

140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que revenden para las fabricas con preferencia á las otras

200 borregas cruza de Rambouiller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.

Recomendamos á los Sres. interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las circunstancias por que hemos pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalmente por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete presentar en favor de la industria rural, cuyas benéficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.

NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar para que sean conducidos al establecimiento "Santa Maria" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas,
en su casa calle Moreno 192.

El jueves 2 y sábado 4 de Setiembre á las 11 de la mañana y al contado se rematarán los efectos siguientes:

2 lindas bibliotecas de caoba y jacarandá nuevas flamantes, 1 escritorios diferentes, mesas de noche de jacarandá y caoba roperos id con espejo y sin el, comodas nuevas y usadas, tabaroles de jacarandá y caoba de barios tamaños estuches aparadores de caoba y de jacarandá, costureros, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas y usadas, sofas, confidentes, sillas de todas clases, sillones escritorios, perchas, camas de caoba nuevas y usadas, id de hierro, id camera de bronce, colchas de damasco y crochet una de popie machié, pianos usados, en perfecto estado cuadros al oleo de mucho merito, asuntos metologicos y romanos, grabados, juegos electro plata para café id cubiertos completos cigarros habanos y Bahia etc.

HLHAJAS—1 magnífico anillo con 1 gran brillante varios id diferentes caravanas de oro con brillantes y esmeraldas relojes de oro con cadenas largas y cortas botones para puños, medallas para retratos, cubiertos de plata mates de id cadenas de plata etc.

Ignacio Fonticelli.

Importantísimo—Judicial

¡Especuladores y capitalistas alerta!

De una gran casa vieja formando esquina con un inmenso terreno á 3 y 1[2 cuadras de la plaza de la Victoria y á 1 y 1[2 id de la Aduana Nueva apropósito para construir grandes depósitos.

El domingo 12 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se ha de rematar á la mas alta postura, dinero de contado y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Agrelo la valiosa y productiva propiedad calle de Moreno núm 2, 4 y 6 donde estará la bandera de remate y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel da Silva Santos cuyo detalle es el siguiente:

El terreno se compone de 40 y 1[2 varas de frente al Norte calle de Moreno por 49 1[2 id de fondo al Sud y frente á la calle de Colon formando el espresado terreno una superficie de 2,004 varas 75 cents. cuadrados con un edificio antiguo compuesto de 33 piezas de material, todo cercado de pared y maderas duras.

Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 719,495 pesos m[c advirtiéndose que no se admitirá oferta que no pase de sus 2[3 partes que son 479,664 pesos m[c. Esta propiedad produce en el estado en que se halla el 3[4 p% , pues da un alquiler de 3,000 pesos mensuales.

El inmenso porvenir de esta propiedad está al alcance de todos, por la posecion en que se halla situada, y las inmensas ventajas que reportará su adquisicion, es pues halla entre las dos aduanas (la nueva y la vieja) y con poco capital se pueden construir depósitos que por su inmediacion á ambos establecimientos producirán grandes rentas, teniendo tambien presente que se halla dentro del radio designado para establecer el puerto segun el contrato aprobado por el Superior Gobierno Nacional, y de consiguiente los grandes capitalistas no deben perder esta brillante oportunidad, pues ocasiones como estas para colocar bien sus capitales pocas veces se les presenta. Titulos inmejorables.

Por mas pormenores y ver las tasaciones al rematador recoba nueva núm. 82.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de esta finca pueden inspeccionarla todos los dias de 9 á 5 de la tarde y deben ser puntuales en el dia y hora del remate.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquina á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciento á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Givil de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldosas, y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo que este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignifica, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 116,529 peses 6 centimetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

Mariano Vivar

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pais.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana, perteneciente á la testamentaria de D Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro contenien do 23 puestos con poblaciones de materiates jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gran alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durasnos y paraisos y otros árboles de grondes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambracas, varios potreros para pastoreo y samenteras tovos alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m[c. previniniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,962 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bambouljat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Rambonllet, como 700 cabezas de ganado vacuno mestizo, caballos de tiro y silla, yegnas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento.

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina. escritorio, escaños, alfombras y esteras, anteojos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrerá el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Juan A. Astengo.

JUDICIAL

De un terreno en la calle Cochabamba formando esquina á la calle Lorea por órden del Sr. Juez de 1ª Inscia D. Jorge Echevarria.

El domingo 5 de Setiembre á las 3 de la tarde se procederá al remate de dicho terreno con 20 varas de freute á la calle Cochabamba por 35 1[2 varas á la calle de Lorea todo poblado de árboles frutales como parras naranjos, higueras etc. etc. la posecion del terreno es de lo mas pintoresco de la ciudad, y frente al nuevo templo y colejio de las Hermanas de Caridad mira al mercado Constitucion, aparente para edificar una casa para familia y una buena esquina para negocio, por su inmediacion al mercado, parage muy poblado y de mucho porvenir, su tasacion sumamente baja de 2,250 ps. m[c la vara, recomiendo á los interesados el dia y hora pel remate, por mas datos Belgrano núm. 153.

POR EL MISMO

Para los pobres de un terreno á todo precio sin reserva (alerta)

El miercoles 8 de Setiembre (dia feriado) á la 1 en punto se rematará un terreno con 8 1[2 varas de frente al Sud por 30 varas de fondo al Norte, con 2 ranchos, 1 pozo echúra algibe, de rica agua, 1 parral, en la calle de Méjico entre Sarandí y Rivera núm. 573 frente a la casa de Sr. Encina media cuadra del empedrado parage muy alto y muy avecindado de buenas familias, por mas datos al rematador. El que necesite dinero en hipoteca al 1 p% en la ciudad calle de Belgrano núm 353 ó Bolivar 42,

Pinto y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 71.

A plazos por cuenta de varios.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 1[2 en punto de la mañana, se venderá un surtido de articulos de tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle es como sigue:

Bramantes, id lienzos, trué de algodon fino, uso doméstico de muchas clases, bramantes muy finos lienzos id, madapolan, merinos franceses negros y de colores, géneros de seda para vestidos casimires en piezas y en cortes, trajes completos casimir para hombres cojinillos tucumanos, id ingleses, pañuelos de seda finos, id foulares, id de hilo muchas clases, sobretodos de casimir, sacos de id, pantalones de id, chalecos de id pantalones y sacos de paño negro, un gran surtido de adornos de lana para señoras y sacos de paño negro medias para hombres, camisas de hilo, id de percal de colores, id bordadss, id 1[2 hilo, camisetas y calzoncillos de punto, uso doméstico de uno y dos anchos, percales negros y de colores zarga para vestidos, id para camisas, persianas de la India, pañuelos de espumilla, madapolan brillantina, trué de hilo y algodon, frazada blanca de 1, 2 y 4 puntos, pañuelos, bombasí labrado, id americano, esteras, miriñaques, acero para id, cinta para id, broches, alfileres, dedales, pantallas, agujas, hilo de patente, id de carreto, id de raso, redecillas, medias escosesas de lana para niños, libros, tiras bordadas, betun, guantes, servilletas, alamaezco para manteles, embutidos, trensilla para ruedo, franela blanca, amarilla, mordoré, solferina, colorada, azul y otros colores, sombreros de felpa y de castor muchas clases, alfileres, cortaplumas, peines con filete, acordeones, trensilla para ruedo distintas clases, peines marfil, cinta liston, hilo carretel, aceite Mompelas, flores artificiales, cinta seda, eucaje, puntillas, hilo, mantas para la cabeza, hilo de ovillo, fajas de campo, ligas, tijeras, varias clases, medias para niños, pañuelos de hilo para hombres, señoras y niños, botones de puño, camisas 1[2 hilo, un surtido de id bordadas para hombres, calzado para id señoras y niños. y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De noche.

El lunes 6 del corriente á las 7 en punto de la noche se venderá al contado infinidad de objetos de lujo y fantasia para uso particular, el detalle es como sigue:

Un surtido general y de gran gusto de objetos de electro plata, como juegos completos para comedor, id juegos para café, bandejas de diferentes tamaños, aceiteras muy finas, canastas caladas para pan, id id de ávalo, floreros y diversidad de objetos de igual clase, ricos pianos perpendiculares y de pierna de calson, espejos grandes con marco dorado, un surtido general de derfumes finos, un gran surtido de riquisimas alhajas, adornos en seda para gustos, cristales finos, algunos géneros de superior clase, como ricas toballas genevesas, ricos pañuelos de manos para id, camisas muy finas para hombres, género para sábanas etc. etc. Un úrgano grande escelentes voces, como para iglesia, 1 id mas chico, varias cajas de música, algunas guitarras finas, habaneras para cigarros, tacsitas de la India, costureros de id, de varios tamaños, alhajeras, relojerías, sillones, algunas sillas finas y muchisimos objetos que estarán á la vista.

NOTA—Se previene que la venta se hará en fracciones muy pequeñas, para que pueda estar al alcance de todos los particulares,

No faltar las personas de buen gusto á este remate.

Aldecoa y Font.

JUDICIAL

En su casa calle del Perú núm. 83.

El juéves 2 de Setiembre á las 12 en punto de la mañana y al contado se procederá á la venta en remate con los interesados que hubiere, por órden del Juez Nacional Dr. D. Andres Ugarriza, una cantidad de chapas de mármol pertenecientes á un sepulcro en el cementerio del Norte.

Los interesados, pueden inspeccionarlos préviamente ocurriendo por los informes que deseen, al marmolista D. Juan Solari, en la plazoleta de la Recoleta.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 83.

El viernes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, venderemos un lindisimo surtido de casimires, paños, géneros de vestidos de seda cajones de sombreros de paja, bramantes, brines y muchos otros articulos como para la estacion, el detalle lo daremos en el próximo número.

Balbin y Plowes.

Importantísimo.

En la casa de comercio de los señores Mallmam calle de Rivadavia núm. 203.

Primer remate de la estacion de verano.

El miercoles 1°, jueves 2 y viernes 3 de Setiembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán un nuevo y brillantesurtido de mercancías de verano recien introducidas en plaza cuyo pormenor se detalla:

Un lindo surtido de yaconás en cortes y piezas, organdys, un muy variado surtido de otros géneros ingleses, franceses y alemanes para vestidos, un estenso y muy variado surtido de casimires de alta novedad para pantalon, id id en piezas para trajes, paños y casimires negros para sastres, lustrinas finas, grano de oro de lana y seda, id de lana, grano de pólvora, percalinas y silecias, entretela, gran surtido de brines blancos, de colores y de fantasia, id plomas de todas clases un surtido completo de ropa hecha de casimir, de lustrina y de brin tela de poncho, zarazas, muselina adamascada id lisa blanca y de colores, un surtido general de abanicos y sombrillas, sombreros de paja, id de seda para hombres y niños, camisas de zarazas, id de 1[2 hilo, medías para señora, id para hombre, pañuelos foulares de todas clases, merinos negros y de colores, muselina de lana, lino de obispo, pañuelos de hilo, id de algodon géneros de hilo anchos y angostos, tul de seda, crespon corbatas de seda, id pequin negro.

Llamamos la atencion de los tenderos muy especialmente sobre el magnifico y sin igual surtido en plaza de gró y pequines negros y de colores que en dichos dias se van á rematar.

POR EL MISMO

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D, Jorge Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1 1[2 leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la renta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere entre nosotros la propiedad los interesados deben ir por el trenque sale de la estacion calle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de las Lomas seran, obsequiados con un almuerzo, y de alli serán conducidos al lugar del remate pudiendo regresar á las 4 1[2 por mas pormenores á la casa de los rematadores calle Perú nú. 19.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

De 50 carneros Rambouillet Imperial los últimos de la estancia de la alamada cria del señor Latham de la cabaña de los "Alamos»

El lunes 15 de Setiembre á las 12 en punto, y dinero de contado se rematarán los 30 carneros arriba espresados pudiendo asegurarse que este lote escede en todo al que se realizó dias anteriores, siendo lo mas selecto del producto de la estacion, tienen de 14 á 15 meses de edad con vellon de 12 á 13 meses.

Estos animales son muy hermosos reunen las cualidades mas provechosas del merino y son de un tipo mas cuadrado que cualquier otra raza que se haya producido hasta ahora, sobrepujando á todas; el vellon que producen es el mas hermoso y raro de todas las combinaciones no habiéndose igualado por ninguna otra cria de aqui ni de Europa, es decir, en largura de lana y solidez.

Remates á la vuelta.

En seguida se rematarán 3 carneros modelos de dos años de edad con vellon de 10 meses, siendo los mejores que el Sr. Latham ha ofrecido en venta hasta ahora.

POR EL MISMO

Gran remate de mercancias inglesas.

En la casa de comercio de los Sres. Bates Stokes y Ca. calle de Maipú núm. 55.

El jueves 9 y viernes 10 de Setiembre á las 11 en punto y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un espléndido y nuevo surtido de mercaderias inglesas cuyo detalle se dará oportunamente.

Federico G. Neves

De articulos para tenderos y merceros.

En su casa calle de Potosí núms. 89 y 91.

El martes 31 del corriente y jueves 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematarán los siguientes articulos:

Tienda—Géneros de vestido para la estacion, cocos y percales de rica clase, muselinas de lana de colores, lustrinas id, camisas de hilo 1½ hilo y algodon, uso doméstico q madapolan angosto y doble ancho, grano de oro, pañuelos de merino bordados, tul de colores y negro, camisas bordadas, vidos de colores, miriñaques, cotines de hilo y algodon, colchas blancas, bombasí blanco labrado, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, ponchos de paño, casimires de colores calzoncillos de hilo y madapolon, corsés, lustrina negra, tartán, bombasí de colores, pantalones chaquetones y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Merceria—Espejos, trencillas, alfileres, sombreritos adornados para niños, tiras bordadas, botincitos de lana, adornos para la cabeza, botones para guarniciones. peines, cosméticos, agua de colonia, juguetes, un surtido de guarniciones y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De averias por liquidacion de negocio.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un surtido de articulos de almacen cuyo pormenor es el siguiente:

5 bordalesas vino francés, 4⅛ de pipas vinos portugueses, 5 tercios yerba argentina. 30 cjns vino oporto, 10 id de Mendoza, 4 bolsas nueces, 30 cajones yerba argentina, 10 cjns vino Jerez, 2 bolsas corchos, 2 rollos tabaco brasilero, 100 cajones azul, 70 latas aceite de almendras, 6 cjs pasta de uruzú, 1 cjn con 100 gruesas fosforos, 10 cjns vermouth, 4 bolsas lentejas, 20 frasqueras ginebra de Holanda. 15 cjns licores finos, 20 latas chocolate español, 10 cjns vino Jerez, 4 barricas tapioca, 12 cjns vino Burdeos, 20,000 cigarros varias marcas, 20 barriles anchoas; 5 damajuanas miel de la Habana, 20 jarras con tapa, 200 farditos tabaco americano y otros articulos que estarán á la vista.

Posadas y Ca.

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 1½ en punto de la mañana se rematará á la mejor postura y dinero de contado los articulos de tienda y merceria que á continuacion se espresan:

Zarazas francesas de varias clases para camisas, pople, lienzo tablon, frazadas de lana, mantas chilenas, imitacion pampas, aebozos de tartan, jergon, chuse varias clase, sombreros de castor y terciopelo, pañuelos de la India, zarazas de colchas paño castor fino, mantas de vicuña, damasco de lana, paño azul y negro, género para sabanas, medias de todas clases, sombreritos adornados, pañuelos de hilo, corsés finos, géneros para vestidos varias clases, enaguas, franela, camisetas de punto, trenza para guarnicion, tohallas de hilo, pañuelos de algodon, peines de marfil, paño fino para poncho paño castor, id piloto, camisas bordadas pechera de hilo id algodon y monte-crisco, pañuelos guarda de color, enaguas bordadas para señora, muñecas de varias clases, embutidos, coco rosado, percalina, pañuelos de seda, pequin negro, género para enaguas, listado, pantalones casimir, id gambrona y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El miercoles 1° de Setiembre á las 11 en punto se rematarán con los plazos de costumbre un surtido general de efectos, cuyo pormenor se dara en los siguientes números.

POR EL MISMO

De 450 bolsas harina de California con averia, en el depósito calle del Perú entre Belgrano y Moreno.

El Miercoles 1° de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de aseguradores y dinero al contado.

450 bolsas harina de California con averia.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 2 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

50 bolsas nueces de Chile frescas, 50 barricas sal fina, 50 cajones almidon del pais, 20 bolsas semilla de alfalfa, 100 frasqueras ginebra, 50 balas papel estraza, 25 Id id balanza, 2 bordalesas vino Burdeos, 20 barriles vinagre, 25 cajas té negro, 100 cajones coñac, 50 cjns ajenjo, 100 id vermouth, 50 bultos yerba argentina y parnaguá 25 cajones ostras, 50 docenas escobas de palma, 20 latas fósforo de cera, 50 cjs cominillo, 25 farditos pavilo inglés, 20 cjs fósforos de palito, 25 docenas baldes americanos 20 tarros tabaco, 20 cjs betun francés, 50 millares cigarros, 10 barricas almidon del pais, 20 cjs marrasquino, 8 cjs copas para vino Champagne, 50 damajuanas aniz, 10 cascos coñac inglés, 100 cjs cohetes, 80 cjs kerosene, 10 pipones caña, 25 barricas cerveza negra inglesa, 40 barricas yerba argentina, 1,000 libras hilo para atar lana, 20 latas chocolate español, y otra porcion de articulos.

José M. Lafuente.

Importante remate judicial.

De una finca en la calle de la Defensa.

El viernes 3 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de la hermosa finca situada en la calle de la Defensa números 404 y 406, perteneciente á la testamentaria de D. Jacinto Alvarino, edificada en terreno de 19 varas 55 centimetros de frente al Oeste, igual á 16 metros 93 milimetros, por 46 varas 70 centímetros de fondo al Este, ó sea 40 metros. 44 milimetros, previniéndose que este terreno tiene un martillo á su favor por el costado frente al Sud, desde la linea de la calle, hasta las 21. 90 varas de fondo por 35 centésimos de frente, igual á 7 varas 66 centésimos cuadrados.

El edificio aunque antiguo, consta de 9 piezas espaciosas buenos techos, etc. etc. teniendo ademas letrinas y pozo de balde etc.

La tasacion de esta finca en tan hermoso terreno, apenas asciende a la cantidad de trescientos veinte y dos mil novecientos sesenta y cinco pesos treinta y dos centavos, (322 965 ps. 32 centavos) no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una chacra en el partido de San Isidro.

El miercoles 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una chacra perteneciente á D. José Moreno y doña Fortunata Araoz situada en el partido de San Isidro y compuesta de 14 cuadras 45 centésimos de tierra de superior calidad, conteniendo además 2 hermosas piezas de azotea y 1 granero con paredes de material y techo de paja, pozo de balde, y como 1,000 varas de zanjeado en regular estado por el frente y parte de los costados.

Esta chacra linda por el frente al Sud-este con doña Barto a Araoz, y por el fondo al Nor-oeste con D. José Collado por el Sud este con D. Pablo Lopez y por el Nord este con doña Margarita Lopez, y su tasacion con todo lo que en dicha chacra se contiene aciende á la cantidad de setenta y dos mil ciento veinte y nueve pesos 72,129 ps. no admitiéndosa oferta que no esceda de las dos terceras partes.

La bandera de remate estará colocada en la plaza del pueblo de San Isidro casa de D. Francisco C. de Belausteguí.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De una casa central en el partido de San Feanando.

El viernes primero del próximo Octubre á las 2 en punto de la tarde y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamentaria de doña Bernardina Simarino y doña Manuela Feli a Pereyra, situada en el pueblo de San Fernando, formando esquina á las calles "3 de Febrero," "General Lavalle" y "General Alvear", compuesta su área de 50 varas de frente al Sud Oeste por 50 de fondo al Nord-este conteniendo seis piezas, comedor, un rancho, pozo de balde etc. etc.

Esta finca está tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos m|c (61,166 ps.) no admitiendose oferta que no esceda de las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa en el pueblo de San Fernando, por mas detalles pueden ocurrir al escritorio del rematador Suipacha 23 1½.

Baltazar Moreno y C.

Grande é importantísimo remate de una valiosa finca central.

A los especuladores capitalistas.

JUDICIAL:

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo.

El domingo 12 de Setiembre próximo á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado se rematará la hermosa finca calle de Potosí núms. 303 á 315, esquina á la de Buen Orden, sobre la que tiene su numeracion del 76 al 84 y cuyo pormenor es el siguiente:

Esta casa, propiedad de la testamentaria de D. Calisto Silveyra y doña Bernardina Cordero, está ubicada en 19 metros 60 centímetros ó sean 22 varas 34 centésimas de frente al Oeste, por 40 metros 30 centímetros ó sean 46 varas de fondo al Este, en cuya prolongacion forma un inmenso martillo, que al finalizar al Norte, da a la finca un frente por su fondo de 58 metros 80 centímetros, á sean 37 varas 3 centésimas.

El area total de esta propiedad, es de 1,331 metros cuadrados.

Está fijado como minimun para su venta, la suma de un millon y cien mil pesos, sobre cuya cantidad podrán ofrecer los interesados.

Debemos hacer notar, que este remate, es por acuerdo de todos los herederos, consignado en el acta del juicio verbal celebrado, corriente á fojas 495 vta. del espediente testamentario, el que se encuentra en la oficina del escribano Sr. Zanoletty, por la que ha corrido y puede ser exhibido á cualquier interesado que lo solicite, para lo que será oportuno concurrir á la oficina del rematador, previniéndose tambien que los titulos de propiedad son perfectos y está en debida forma.

Para mayores datos, ocúrrase al escritorio del rematador. San Martin núm. 93.

Pedro Ebbek y Ca.

Por cuenta de varias casas.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 2 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana y a los plazos de costumbre se dará principio á la venta de un brillante y variado surtido de efectos para la próxima estacion de verano cuyo pormenor irá de pues.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 80

El lunes 6 y martes 7 del corriente gran remate de casimires etc. por cuenta esclusiva de una casa introductora, se venderá bulto cerrado.

POR EL MISMO

Importante remate.

En la casa de comercio de los Sres. Wedekind Febrel calle de Chacabuco núms. 23 y 25.

El martes 14 [illegible] 15 y jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un [illegible] surtido de mercaderías de verano [illegible] cuyo pormenor daremos dentro de pocos dias.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Al comercio La casa de comercio en Chivilcoy que jiraba bajo la razon social de "Previeto Piedracueva y Ca." firma ahora desde el 26 del presente "Prudencio Piedracueva y Ca." por haberse separado el socio bajo la de Elias Pinetti, quedando el Activo y Pasivo de la casa á cargo de la nueva firma.—Chivilcoy Agosto 28 de 1869. p3 a29

San Isidro Se vende ó se alquila una casa quinta á dos cuadradas de la estacion del Ferro-Carril, tiene seis lindas piezas de material, corredores, sotanos, cocina poso, letrinas, lavadero de ropa etc. La quinta tiene muchos árboles frutales. Daran razon en la calle Chacabuco núm. 229 1½ (a tos). p3 a29.

Importante Se alquila la casa calle de la Florida núm 133 compuesta de 20 piezas principales edificadas en un terreno de 20 varas de frente con 94 de fondo para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista 104 p30 a29

En 3 horas Se enseña lo menos que debe saber una persona que es, escribir su nombre apellido y rublica. en 3 cosas enseñadas en solo 3 horas no se abona nada hasta ver la realidad de saberlas con perfeccion y de memoria Artes 15 tienda. p1 a29

Un palco Y dos lunetas para la Ristori se encontrarán en venta en la confiteria frente al Teatro Argentino. p15 a29

Se necesita Una mucama que entienda bien su oficio se prefiere una estrangera, para un familia inglesa, ocurrase 305 Santiago del Estero. p4 a25

Cocinera Se necesita en la calle de Rivadavia núm 352. p3 a29

Retratos En tarjetas á 50 ps docena en cuadros y cajas des de 20 ps calle de las Artes 37. p3 a29

Seofrece Una señora de edad q' desea cuidar una casa á un hombre solo. El que se interese ocurra á la calle de Piedras núm. 61 de once á doce. p8 a29

Semilla De alfalfa muy fresca calle Rivadavia 345. p6 a29

Mazamorra Máquinas de pisar maiz para mazamorra calle Rivadavia 345. p6 a29

El profesor De idiomas que suscribe, acaba de introducir una mejora en sus ramos de enseñanza, habiendo terminado sus estudios del Italiano, en adelante dará lecciones particulares de este idioma, á mas del Español, Frances Inglés y Latin, sus métodos son los mas fáciles y sencillos para aprender en poco tiempo. El Profesor J. Bugí atenderá los discipulos de Italiano que vivan lejos, y el profesor B. Failiaux los de los otros idiomas. La clase de noche sigue completa, por lo que ruego á las personas inscritas me disimulen si no las he atendido—Rivadavia 100 (Libreria). p1 a29 Luis Champagne.

Un Español De 30 años de edad que ha estado co ocado en una casa de negocio en la campaña. Tienda por espacio de seis años; los mismos que hacen reside en el pais, desea en esta capital; una colocacion cualquiera siendo decente prefiriendo lo que no sea de mostrador.—Belgrano 124 cuarto 2.° B. P. p3 a29.

Retratos En tarjeta á 50 ps. la docena en cuadros y cajas desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas anuevs—calle de las Piedras núm. 5. p3 a29

Atencion Se vende la carniceria situada en la colle Paraguay 279 esquina á la de Talcahuano teniendo un reparto de carne, mas de cuatro cientos ps. el dueño la vende por no poderla atender. p3 a28

Al comercio El abajo firmado hace saber al comercio de esta plaza, que habiendo vendido en la fecha el establecimiento de peluqueria, y perfumeria que tenia en esta ciudad calle de la Florida núm 37 pueden ocurrir a la misma casa por el término de tres dias los que se consideren acreedores al negocio para ser satisfecho de su crédito, en la inteligencia que vencido este plazo el negocio no es responsable á ningun crédito que exista á su contra—Buenos Aires; Agosto 27 de 1869. p3 a28 A. Bacqué

Atencion Especuladores á los remates por Carlos Ristorini del domingo 29 de varios terrenos y del lúnes 30 las 2 de la linda casa calle de Chile núm 249 entre Buen Orden y Lima. p3 a28

Baratillo Porteño Piedad 91 batas blancas para señoras 15$ botones finos 5 y 8$ docena franela blanca 5$ vara, acero de miriñaques 4 reales vara, aros fantacia 5$ peinetas diadema 10 y 15$ calzones de señora 20$ suspensores 10 ps. fajas de seda 20 ps. p3 a28

En la antigua Confiteria de los Suizos calle de la Piedad 66 habra todos los dias ricos pasteles de carne, panes dulces, tortas de almendras. A mas un grande y variado surtido de masas finas, rico chocolate español y frances &. Tambien se vende el rico cogñac ingles oscuro muy bueno para enfermos á 30 ps botella. p3 a28

Fonda San Martin--308, San Martin aviso á mi numerosos amigos y al público que acabo de establecer en la calle de San Martin núm 308 una fondita que quedará abierta de hoy en adelante pueden concurrir allí que tendrán buena comida buen servicio, mucho aseo y ricos y selectos vinos, concurran mis amigos y no olviden San Martin núm 308 p3 a28 Hipolito Acosta.

Para Bayona Directamente pasageros solamente del 1° al 16 de Setiembre saldrá para Bayona la muy velera y conocida barca francesa Jean Baptiste.

Su capitan J. Chambre ofrece á los pasageros el mejor trato.

Para tratar ocurrir en la casa consignataria Apestegui hnos Piedad 23. p20 a20

Para Lóndres Seguirá al Varinguer para este destino el muy velero bergantin goleta Noruego Júpiter de 148 tons de rejistro su capitan Fellefson.

Tiene ya contrada la mitad de su cargamento y será despechado con toda brevedad.

Por mas informes y ajuste de flete ocúrrase á los abajos firmados.

Chas Wm. Benn y Ca.
Calle 25 de Mayo 49
p6 a26 Corredores Maritimos

Libreta El dia 24 del corriente se ha perdido en la calle de Canga llo entre Maipú y Florida; una libreta del banco Carabasa rogamos á la persona que lo hubiera encontrado se sirva remitirla en la casa calle de las Piedras 45. p6 a26

Armas De todas clases Armeria de E. Paris calle de Rivadavia 18y20. p8 a2

Composturas De armas de todas clases calle Rivadavia núm 18 y 20 Armeria de E. Paris. p8 a26

Revolvers Fuego central Armeria E. calle Rivadavia núm 18 y 20. p8 a26

La guerra Del Paraguay por Jorge Thompson, Teniente Coronel de injenieros en el ejército del Paraguay, Ayudante del presidente Lopez, condecorado con la órden del mérito&.

Traducida por D Lewis y A. Estrada. Aumentada con un apéndice conteniendo notas rectificativas en la parte politica y militar, por personas competentes y los partes oficiales de los principales hechos de armas.

Contendrá los planos de las fortificaciones.

Las primeras entregas saldrán á luz los primeros dias de la próxima semana.

Puntos de suscricion. casa edictora San Martin 120—Libreria de Morta Bolivar 54—Uré Florida 46—Americana Florida 74—Makern San Martin 44. p10 a26

Textos De enseñanza compendio de Gramática castellana segun las doctrinas de la Gramática de Bello) por José O. Reyes. 10$ m⁄c

Prontuario de Ortografia Castellana. Elementos de Gramática Práctica, método sencillisimo para el aprendizaje de nuestra Ortografia, sin trabajo de los alumnos, por José B. Suarez 10$ m⁄c.

El Tesoro de las niñas, precioso opúsculo para la educacion moral en las escuelas de mujeres, por José B. Suarez 10$ m⁄c.

Lecciones de Geografia Descriptiva segun el mapa actual de la Europa, y descripcion de la República Argentina, por Vicente Garcia Aguilera 10$ m⁄c.

Lecciones de Aritmética Elemental y sistema Métrico Decimal, escrito para colejios y escuelas primarias, segun el programa del Colejio Nacional de Buenos Aires por Vicente Garcia Aguilera 10 ps. m⁄c

Principales librerias de Buenos Aires y Rosario. p15 a22

Lecciones Teneduria de libros—Correlacion de los libros con el diario mayor, sistema teórico práctico para establecer los libros en general, varios modos de practicar el inventario, balance general, id de prueba, cuentas corrientes con intereses mutuos, etc. Aritmética comercial, ortografia y varias formas de escritura caligráfica—Piedad 253. p 0 a22 M. P. Rocha.

Lindos retratos En grandes tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Se necesita Un hombre inteligente en trabajos de campo, con buenas recomendaciones de su conducta se interesa sea paisano se le interesará en el negocio ocurra al Hotel de Provence cuarto núm 27 de 12 á 4 de la tarde. p6 a26

Para Vigo Carril, Coruña y Rivadeo, saldrá en todo el mes de Setiembre la muy hermosa y velera bar ca española RIVADEO (Construccion Kliper) su capitan D. José de Torrontegui. Admite carga y pasageros de cámara y proa para los que tiene escelentes comodidades asegurando su capitan el buen trato que acreditó en su venida de España á esta. Para tratar ocurrase á sus consignatarios A. Lopez y Ca calle Potosi 148 quienes dan giros sobre todos los puntos de España.

NOTA—El capitan no tiene inconveniente ninguno que los Sres pasageros que gusten pasar á los puertos mencionados pasen á ver el buque de su mando y las comodidades que el tiene. p30 a30

Látigos Armados y cachiporras, Armeria de E. Paris calle Rivadavia núm 18 y 20 p8 a26

Gillermina Diaz de Pillado

Q. E. E. D.

Falleció el 2 de Enero de 1868

Su esposo D. Antonio Pillado sus hijos é hijos politicos, invitan á todas las personas de su relacion al funeral rezado que por el descanso de su alma se celebrará en el templo del pueblo de San Isidro Labrador, el dia 2 del próximo Setiembre á las 11 de la mañana favor á que quedarán eternamente agradecidos; se previene que esta es la única invitacion. p3 a29

Da. Manuela Borda.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Agosto de 1869.

Eugenio Burzaco y su esposa Luisa Carrere de Burzaco, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el miércoles 1° de Setiembre en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo á las 10 y media de la mañana á cuya deferencia quedarán eternamente agradecidos. p3 a28

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calientes descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendem que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves aconteimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres químicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida No. 6

Precio del frasco 20 ps m⁄c.

PROVISION DE AGUA

La Comision llama á propuestas para el remate de los surtidores colocados en varias plazas y calles de esta ciudad. Las propuestas serán verbales, y la licitacion se hará el 31 del corriente en la oficina calle de Bolivar núm 106 entre una y dos de la tarde.

Las propuestas se harán bajo la base de cobrar á los aguadores 2$ m⁄c. por cada pipa de agua, dándolas gratis á las personas que vayan á tomarlas en baldes, jarros &a. El remate será por el término de tres meses.

Por otros pormenores pueden ocurrir á la misma oficina todos los dias de 11 á 4 de la tarde.—Buenos Aires, Agosto 24 de 1869. p6 a26

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

154-CUYO—154

J. JAVIER MONZON

Especialidad de retratos de grandes dimenciones y bustos del tamaño natural, colocados en cuadros á

360

Pesos moneda corriente

Retratos en tarjetas á 60, 80 y 100 ps la docena.

Miniaturas fotográficas—Retratos con colorido natural, por un nuevo sistema 200 ps. la docena.

Retratos de personas muertas, dándoles (en lo posible) al especto de vida.

Lo mismo se retratan los dias nublados que os de sol.

La esposa del fotógrafo Monzo, hace los retos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante, y conveniente á cada una, con arreglo al traje que vistan p30 a28

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA						TARDE									
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25	—
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55	—
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22	—
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49	—
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17	—
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45	—
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20	—
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0	—
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5	—
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0	—
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2 —	3 —	4 —	4 5	—	—	7 0	8 0	—
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 5	3 3	4 3	5	—	—	7 3	8 3	—
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15	—
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25	—

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

LA POPULAR ARGENTINA

SOCIEDAD AUTORIZADA

POR DECRETO DEL

Superior Gobierno de la Provincia.

DE 30 DE JULIO DE 1869

DOMICILIO:—PIEDAD 213 1½

HORAS DE OFICINA: 8 de la mañana á 5 de la tarde.

Administrador General
D. Diego Saavedra

Directores
D. José Luis Amadeo | D. Martin Berraondo.
» Florencio Pondal | » Eugenio Blanco.

Inspector del Gobierno.
D. Hilarion Medrano.

Verdadera y Lucrativa Caja de Ahorros

PROSPECTO.

"Esta sociedad emite acciones, al portador, del valor de diez pesos fuertes cada una.

Estas acciones tienen vencimiento y su valor integro será pagado por la Sociedad, á los cinco años del de su emision.

Todas las acciones emitidas en un mismo año pertenecen á una misma Série.

El importe de las acciones que se vayan emitiendo se invertirá en Titulos de Renta ó en Obligaciones Hipotecarias, cuyo interés no baje del 8 % anual, esto es.—en documentos que tengan dos garantias—1° las hipotecas, cauciones ó prendas que les estén especialmente afectadas y—2° el capital de la Sociedad que los pone en circulacion.

Esos documentos se depositarán en el Banco de la Provincia con la intervencion del Delegado del Gobierno.—Los accionistas tienen pues la seguridad de que, á su vencimiento les serán integramente pagadas sus acciones.

Al fin de cada año se hará una liquidacion de los intereses que hayan vencido los Titulos ú Obligaciones correspondientes á cada Série, y, deducida la parte destinada á cubrir los gastos de la Administracion, se dividirá su liquido producto en premios que se sortearán entre los números de las acciones emitidas—cuanto mayor sea el número de acciones emitidas, mayor será el número y valor de los premios.

Una tercera parte del liquido producto de los intereses será destinada para un premio mayor.

Una sexta parte será dividida en cinco premios.

Una sexta parte será dividida en diez premios.

Y una tercera parte será dividida en premios de veinte pesos fuertes.

El sorteo de los premios se hará con la mas escrupulosa legalidad, en presencia del Delegado del Gobierno de la Provincia, de un escribano de comercio, de los miembros de la Administracion y de todos los accionistas que quieran presenciar el acto.— Se publicará un Boletin con los nombres de las personas á quienes el sorteo favorezca con los premios mayores.

Damos en seguida un cálculo aproximado del valor de los premios:

Cuando las acciones emitidas importen 200,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 5,000 ps. ftes. poco mas ó menos.

cinco id. de 500 ps. ftes. » »
diez id. de 250 » »
y 250 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas importen 500,000 ps. ftes. habrá anualmente un premio de 12000 ps. ftes. poco m. ó m.

cinco id. de 1,200 ps. ftes. » »
diez id. de 600 » »
y 600 id. de 20 » »

Cuando las acciones emitidas alcancen á un millon de pesos fuertes habrá anualmente on premio de 24,000 ps. fts. poco m. ó m.

cinco id de 2,400 " "
diez id de 1,200 " "
y 1,200 id de 30 " "

y asi sucesivamente en esa proporcion.

Es muy probable que esta sociedad establecida sobre bases tan ventajosas para sus accionistas, llegue á suscribir 8 ó 10 millones.—¿Por que no pretender á ese resultado, cuando otra Sociedad análoga, ha logrado suscribir, casi esclusivamente en el Rio de la Plata, como veinte millones de fuertes?

Y cuando las acciones emitidas alcancen á 10 millones, habrá anualmente un premio de 240,000 poco m. ó m.

cinco id de 24,000 ps. ftes » »
diez id de 12,000 » »
y 12,000 id de 20 » »

Asi pues un accionista con diez pesos fuertes de desembolso,—sin esponer ese capital,—puede optar por el periodo de cinco años ó durante el tiempo que quiera, renovando su accion.—á que el sorteo lo favorezca, año por año, con premios que pueden llegar á ser de 240,000 patacones!

Esta Sociedad ofrece al mismo tiempo todas las ventajas de las «Cajas de Ahorros."—En efecto:—el accionista que no haya sido favorecido con alguno de los premios del sorteo, habrá ahorrado, en todo caso el capital invertido en las acciones que posea.—Este capital habrá permanecido inenagenable, y, al fin de los cinco años ¡cuántos no aplaudirán el fundamento benéfico y moralizador de esta institucion al recibir integra la acumulacion de sus economias!

¿Puede existir una Sociedad mas ventajosa para su accionistas?—¿Habrá quien se niegue á suscribir, aunque sea una accion de la **Popular Argentina?**

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como especifico para **las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas,** etc.

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el especifico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etcheparedorda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

A. Hyvernat y Ca.

Participan á los Sres. joyeros y relojeros

Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de alhajas y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de Janeiro oyeria y relojeria:

228-calle Victoria, esquina Chacabuco

PISO PRIMERO

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este **ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hºs.* — En MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwell.*



Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Me. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle» de un informe de la facultad de medicina.

SE VENDE

Papel de diarios grandes á 40$ la arroba San Martin 124.

YA HAN LLEGADO

LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los Sres. Favid y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiares de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos e las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

Libros ingleses

EN BLANCO

Y toda clase de artículos para Escritorio.

LIBRERIA DE JUAN C. URE

FLORIDA 46

ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS
Medalla de Plata 1860

LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE GUYOT

EXTRACTO DE ALQUITRAN

Unico medicamento adoptado por todos los hospitales de Francia, de Belgica y de Espana para la mejor preparacion *instantánea y de dosis exacta* pel **AGUA DE ALQUITRAN.**

(Dos cucharadas grandes de licor para un litro de agua, ò una cucharadita por vaso.)

El modificador mas poderoso de las mucosas del estomago, de los bronquios y de la vegiga. *Exijase la firma del inventor.*

Depósito en *Paris*, **Guyot**, farmacéutico, 17, calle des Francs-Bourgeois (Marais); et *Montevidéo*, **Imbert**, **W. Cranwell**, **Garaicoechea.** — *Buesnos-Ayres*, **A. Demarchi y herm^{os}; Cramvell et Murray Castman**, droguiste; *en Caracas*, **G. Sturup.**

Colejio francés De señoritas calle Belgrano 204. Este establecimiento, cuya fama es conocida desde largo tiempo, se ha abierto de nuevo y llama la atencion de las madres de familia por la grande estencion de sus salas y la salubridad perfecta de la casa.

Educacion francesa y completa.

Se reciben pupilas, medias pupilas y esternas.

La Directora.
jl 25 1m. Elina Dacasse Deberló



TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telégrafica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes.......................... $ 10 m⁄c
A Cármen de Areco................... » 20 »
A Salto............................. » 20 »
A Rojas............................. » 20 »
A Pergamino......................... » 30 »
A San Nicolás....................... » 30 »
A Rosario........................... » 30 »

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telégrafica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m⁄c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA DEL URUGUAY

Un premio de 8,000 pts y 2 de 4000 cada una!!

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.

Se juega el 4 de Setiembre de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco tinta color solferino numeracion azul y sello negro al reverso.

SUERTES

1 de.......................... 8000 pts.
2 de.......................... 4000 cada una
2 de.......................... 500 pts.
2 de.......................... 200 pts.
2 de.......................... 100 pts.
4 de.......................... 50 pts.
27 de.......................... 20 pts.
35 de.......................... 16 pts.
425 de.......................... 12 pts.

500 suertes ó 2000 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 26 de 1869.

La Empresa.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génoves et Marseille a Buenos Aires.

Le paquebot á vapeur «Savoie» de 3000 tx. de premiere classe, partira pour Marseille et Génes le 20 Setiembre fuisant escale a

Rio-Janeiro
Gibraltar
Marseille
Génes

PRIX DES PASSAGES

	1re CLASSE	2me CLASSE	3me CLASSE
Génes	pts 246 ou 6150 ps.—	pts. 170 ou 4250 ps.—	pts. 80 ou 2000 ps.
Marseille	pts. 236 ou 5900 ps.—	pts. 160 ou 4000 ps.—	pts. 80 ou 2000 ps.
Gibraltar	pts. 236 ou 5900 ps.—	pts. 160 ou 4000 ps.—	pts. 80 ou 2000 ps.

Pour frêt et passages s'adresser aux consignatairas MM. Bonnemason et Ile, decker.

GRAN LOTERIA

DE LA

Beneficencia de

SANTA-FÉ

Premio mayor 6000 pats.

La loteria que sale á circulacion y se jugará infaliblemente el 2 de Setiembre de 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, con el premio mayor de 6000 patacones los billetes son litografiados en papel amarillo tinta negra y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 2 de Setiembre de 1869.

El valor del billete es 2 patacones el cuarto ½ patacon

Suertes.

1 de.................. 6000 ps. fts.
1 de.................. 400 »
1 de.................. 200 »
2 de.................. 100 «
4 de.................. 50 »
10 de.................. 16 »
15 de.................. 12 »
466 de.................. 10 »

400 suertes 2000 cuartos

Rosario, Agosto 26 de 1869.

La Empresa.

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga à recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

46. Calle de las Escuelas, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se citan llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á la sucesion de D. Francisco Elejalde padre de otro D. Francisco, á fin de que se presente á deducir dentro del término de treinta dias por dicho juzgado y oficina de que firma bajo el apercibiento que haya lugar.—Buenos Aires Agosto 2 de 1869

p3 a28 Pardo.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber por el presente edicto á D. Honorio Diaz, cuyo domicilio se ignora, la providencia recaida á fogas 57 vue'ta en los autos ejecutivos promovidos contra él por D. Cárlos Mattis y devueltos del Superior Tribunal confirmando la sentencia de 1.ª Instancia, cuya providencia dice asi—Mayo 12 de 1868—Por devueltos cúmplase y hágase saber—Isla.—Al mismo tiempo se le intima por orden del mismo señor Juez, comparezca dentro de seis dias por si ó por apoderado á estar á derecho en la referida causa bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1869.

Angel Julio Blanco.
p6 a22 Escribano de Comercio.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Asencio Gutierrez que se cite á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de dicho Gutierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869.

Francisco Baggio.
p30 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaquin sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cúmpliese en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á D. Juan Sinclair para que en el término de 6 dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho en la demanda que contra él ha entablado Don Ventura Fernandez y compañia sobre cobros de pesos bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1869

p6 a26 José Fernandez.

VAPORES

Agencia de vapores

Y COMISIONES

DE PAEZ Y GOMENSORO.

41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA

Saldrán alternativamente cada 15 dias.

Recibe carga y pasageros.

Carrera del ROSARIO—el vapor,

EUSEBITA

Recibe carga en el muelle de la Boca del Riachuelo y saldrá cada 8 dias.

Por mas pormenores á su agente.

PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapos Rosario—Saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.

Para Montevideo—El vapor Arhentin

ROSARIO.

Capitan Manuel Sciurano.

Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.

Para mas informes ocurran á sus agentes.

Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores

Y

MENSAGERIAS INICIADORAS

DE

A. MATTI Y PIERA

36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:

RIO URUGUAY

Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguey.

RIO URUGUAY

Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.

Los pasageros pa a Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

PARA EL ROSARIO y escalas — El vapor:

LUJAN

Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Bar ero San Pedro y Rosario.

El vapor:—

ESTRELLA

Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.

PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:

ESPIGADOR

Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor

PROVEEDOR

Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.

El vapor Cisne.

Sa drá......................................

Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes:

A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia

"RIO DE LA PLATA"

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion.

Los paquetes nacionales.

PARAGUAY GOYA Y GUARANI.

Sale de este puerto para la Asuncion todos los juéves á las 10 ce la mañana tocando en los puertos intermedio. Recibe carga y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.

Regresa de la Asuncion todos los martes y siguen el mismo dia á las 5 de la tarde para Montevideo.

Salen de Montevideo á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miercoles vispera de su salida; proporcionando lanchas gratis á los cargadores.

Por mas informes, órden de carga y encomiendas y boletos de pasajes á la agencia de a Compañia Cuyo 24

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.

SATURNO.

Capitan Domingo Maccio.

Saldrá para Montevideo todos los juéves á as 5 de la tarde, regresando los domingos.

Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.

SATURNO.

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguarí, por el nuevo y comodo vapor ngles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensaGerias Fluviales, Reconpuista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ y RISSO

99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.

El vapor:

VILLA DEL SALTO

Regresa el Lunes al amanecer.

PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana

El vapor:

RIO DE LA PLATA

Regresa los Miércoles al amanecer.

PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:

VILLA DEL SALTO

PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor

RIO DE LA PLATA

Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes

Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2